

SUMARIO

7
LA REBAJA DEL IRPF LLEGA TARDE Y ES ESCASA



8
INJUSTAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DEL CAMPO

10
LOS DERECHOS DE REMOLACHA, A ÚLTIMA HORA

13
LA RETENCIÓN DE OVINO DEBE LLEGAR HASTA EL 30 DE JUNIO

16-17
ACCIDENTES MORTALES EN EL CAMPO, POR ENCIMA DE LA MEDIA



La cosecha se va al traste y el gasóleo pone la puntilla

Las buenas previsiones se truncan en un momento crítico

Parece que un año más el campo tampoco vislumbra este verano un horizonte halagüeño. Las extraordinarias expectativas de cosecha presentadas por el propio presidente de la Junta hace poco más de un mes se han quedado en menos a la vista de que la meteorología no acompaña, a lo que hay que añadir el imparable incremento del gasóleo que empieza a demandar ya una respuesta urgente por nuestra parte.

La falta de lluvias y el exceso de calor de las últimas semanas de mayo hacen temer una mala cosecha por segundo año consecutivo, algo que desde ASAJA se teme que el campo no pueda aguantar.

En algunas provincias ya se habla de pérdidas millonarias y en cualquier caso, empieza a estimarse que la producción será claramente inferior a la media. En esta situación, ASAJA recomienda no vender con precios abiertos, a la espera de que los mercados se estabilicen, dentro de unos márgenes moderados.



El calor ha pasado factura en el campo.

FOTO C.R.

Por lo que respecta al gasóleo, el precio, si echamos la mirada al año pasado por estas mismas fechas, no sólo no ha bajado, sino que se ha incrementado en 13 céntimos, lo que nos lleva a un coste récord de 0,73 euros por litro, y las previsiones de las petroleras no dan ánimos precisamente.

Esto demuestra que el tan careado acuerdo de las otras Opas con el Ministerio no ha sido más

que un parcheo que nos deja en la misma situación mes tras mes y año tras año. ASAJA ha elaborado, en este sentido, un documento que recoge un conjunto de medidas estructurales a las que espera respuesta por parte del MAPA. En caso de que esto no se produjera, la organización no descarta iniciar una nueva campaña de medidas de presión.

PÁG. 7 Y 9

Presentamos nuestros avales a Caja España

ASAJA defiende la profesionalidad y la independencia

Hasta la fecha de cierre de esta edición, la candidatura presentada por ASAJA a las elecciones de Caja España y encabezada por su presidente, Donaciano Dujo, había recibido ya el apoyo del sindicato de empleados de la Caja, CSICA, y de los empresarios palentinos, CPOE, integrados en CECALÉ.

No serán, sin duda, los únicos apoyos que nuestra candidatura coseche de cara a las elecciones de la principal entidad financiera de



Castilla y León, en las que la polémica ha estado servida, incluso desde el momento de inicio de presentación de los avales.

La candidatura de ASAJA defiende la profesionalidad y la independencia de los representantes en el grupo de impositores. Así lo manifestó Dujo en la rueda de prensa ofrecida en León el 26 de mayo, en la cual pidió el apoyo de trabajadores, autónomos y pequeños empresarios, que se verán, sin duda, reflejados en los parámetros defendidos por la Opa.

PÁG. 11

La CHD garantiza la campaña de riego con limitaciones

Las relaciones entre ASAJA y la CHD empiezan a salir del oscuro túnel en el que la expresidenta, Helena Caballero, las había sumido en los últimos dos años. El nuevo presidente de la Confederación, Antonio Gato, inauguró su ronda de conversaciones con el campo recibiendo a una delegación de ASAJA que encabezaba su presidente, Donaciano Dujo, el pasado 2 de junio. Entre la información facilitada por el máximo responsable de la institución llegó un mensaje tranquilizador en torno a la campaña de riego, que garantiza en toda la cuenca del Duero, excepto en lo que se refiere a la zona del Pisuegra, que puede sufrir alguna restricción a partir de septiembre. El compromiso de Gato es que se estudiarán medidas en previsión de estas contingencias. Los representantes de ASAJA salieron del encuentro esperanzados y optimistas ante los ofrecimientos de diálogo y negociación en torno a los temas que nos interesan. El presidente de la CHD escuchó sugerencias y prometió consultar a los profesionales agrarios y ganaderos a partir de ahora antes de la toma de algunas decisiones que pueden afectarnos profundamente, como la modernización de infraestructuras de regadío o la preparación del Plan Hidrológico Nacional.

PÁG. 9

EDITORIAL

JOSÉ ANTONIO TURRADO*

La desilusión de las elecciones agrarias

Según van pasando los meses, se siguen haciendo cábalas sobre la celebración de las próximas elecciones sindicales a Cámaras Agrarias en Castilla y León. Al margen que se esté estudiando a nivel nacional una ley que regule la representatividad agraria, que va en todo caso para largo, en esta región tenemos un marco establecido que mientras no se derogue nos afecta a todos. Con la actual normativa, la Consejería de Agricultura tendría que convocar elecciones para mayo del próximo año, pero la coincidencia con las municipales y autonómicas obliga a un necesario traslado de las mismas.

En todo caso, es el consejero quien tiene la última palabra, y sea en una época o en otra, está claro que de nuevo habrá comicios sindicales en el campo para medir el grado de aceptación de cada OPA por parte de los profesionales del sector. Y el panorama con el que vamos a encontrarnos, fuera de ASAJA, es cuando menos desolador. Por un lado, la Coag concurrirá dividida, con odios fraticidas entre provincias e incluso entre sindicalistas y agricultores de una misma provincia, que difícilmente le permitirán presentar un discurso creíble y coherente. La Upa bastante tiene con justificar la nefasta política agraria del gobierno del PSOE, y explicar las bondades de la modulación, del artículo 69, el precio del gasóleo y la política láctea del Ejecutivo, por poner algunos ejemplos. Por otra parte Urcacyl, que es quien más ha jugado a sindicalismo agrario estos años, no va a presentarse, pues para qué quieren partirse la cara con los demás para acreditar una representación que les otorga por decreto el consejero. Total, que el panorama está despejado para que ASAJA arrase en unos comicios en los que sin duda se va a valorar y premiar por parte de los agricultores la profesionalidad, la coherencia, la independencia, el trabajo, la honradez y el compromiso con el sector.

Pero quien a todas luces parece va a resultar beneficiada por las urnas, tampoco tiene ilusión alguna por este proceso que se avecina. Es más, si por ASAJA fuera no se celebrarían elecciones en estas condiciones. Y no se celebrarían porque llevamos

cuatro años sin un marco de interlocución con el sector después del abandono del Consejo Regional Agrario, por lo que parece lógico que antes de nuevos comicios se estableciese un nuevo marco de relaciones para al menos saber a qué y para qué se concurre a las elecciones. ASAJA no quiere tampoco participar en un proceso electoral para medirse con el resto de Opas que supone en la práctica la quiebra financiera de las organizaciones en los próximos cuatro o cinco años, pues a nadie se le escapa que se gasta diez veces el presupuesto que marca la Ley electoral. Y no quiere participar en un proceso electoral en el que sin querer habrá enfrentamientos dialécticos entre líderes sindicales que abran heridas difíciles de cicatrizar después.

Lo que en este momento preocupa a ASAJA no es el saber quién representa mayoritariamente a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, pues eso ya lo sabemos, y lo saben las autoridades agrarias y todos los ciudadanos, sin necesidad de tanto gasto y parafernalia. Lo que interesa a ASAJA es que se abran cauces de diálogo e interlocución institucionales con el Gobierno regional, que ahora no existen; que se reconozca el papel de las organizaciones agrarias en su labor de prestar servicios al sector en cuestiones como la PAC u otras muchas similares; que se deslinde el papel de las organizaciones agrarias de aquel que corresponde al mundo cooperativo, y, en definitiva, que se establezca un marco estable con financiación suficiente que garantice la independencia de las Opas.

Si se nos llama a las urnas sin sentar previamente las bases de lo que deben de ser las organizaciones agrarias en un futuro próximo, no se estará respondiendo a las necesidades del sector. Gastar dinero para ir a unas elecciones en las que lo único que se va a dilucidar es la bajada o subida de unos puntos en la representatividad, una representatividad que no sirve además para nada, no merece la pena. Ante una situación así, ASAJA, por responsabilidad, participará en el proceso, pero participará obligada.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Campo Regional

DIRECTOR
Donaciano Dujó

DIRECTOR EJECUTIVO
José Antonio Turrado

ASESORES TÉCNICOS
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre

JEFA DE REDACCIÓN
Teresa Sanz Nieto

COLABORADORES
Marta Coloma, José M^o Llorente, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, José Ángel Juez, M^o José L. Cerezo

CONSEJO DE REDACCIÓN
Leoncio Asensio, Vicente Calzada, Santiago Carretón, Vicente de la Peña, Lino Rodríguez, Manuel Martín, Donaciano Dujó, Marino Fernández, Guzmán Bayón

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales

DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91

LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

ÁVILA

Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

■ ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155

■ VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

■ LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827

■ EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157

■ SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781

■ VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

■ SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801

■ AGUILAR DE CAMPOO
Plaza de la Tobalina, 28 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913

■ CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1^oB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361

■ HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

■ CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a
Unidad Veterinaria) - C.P. 37500

■ VITIGUDINO
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

■ AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057

■ CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373

■ CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1^oB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

SORIA

C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645

■ ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480

■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098

■ GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386

■ BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3ª - C.P. 47001
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511

■ MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815

■ PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289

■ MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina
calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel y fax: 980 532 154

■ BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158

■ TORO
C/ Abrazamosas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968

■ FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078

■ ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793

■ EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

HUMOR

por JUÁREZ



CARTA DEL PRESIDENTE

Lo que mayo se llevó



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Este año Juan Vicente Herrera Campo, presidente de la Junta Castilla y León, tenía la ilusión de poder presentar unos datos económicos positivos, para lo que la contribución del sector agrario es esencial. Y así lo manifestaba en tertulias de campo o en actos en los que se emplea al sector agrícola para relleno de conversaciones, como el día 23 de abril en la campa de Villalar, donde manifestó a los medios de comunicación que este año habría un "campazo".

Tuve la oportunidad el día 1 de mayo en Lerma de tomar un vino con él en la caseta de ASAJA en la feria agropecuaria, y manifestarle que sus deseos eran los del campo, pero que en esta profesión hasta que no pasa el último cura no se acaba la procesión. Que era muy pronto para vaticinar grandes cosechas y que nos quedaba por ver todo el mes de mayo y de junio, que eran vitales para concluir un buen año agrícola. El mes de mayo, en cuyo centro festejamos nuestro patrón San Isidro, no podía haber sido ni más seco ni más caluroso, y a comienzos de junio han cambiado desgraciadamente las perspectivas de cosecha de nuestra región. Ya no se habla de un año récord ni de un "campazo", ya estamos los agricultores, como la inmensa mayoría de los años: "Si lloviera para San Juan, si lloviera para no sé cuándo..." Así nos pasamos los días hasta la víspera de la cosecha, esperando que si no es el temprano sea el tardío, si no es el tardío sean los forrajes, y si no son los forrajes sea el regadío, ahorrándonos un riego.

Llevamos muchos años esperando tener una cosecha buena, pero quizá hacía mucho tiempo que no era tan necesaria como esta campaña. Y por dos razones: la pasada fue catastrófica, lo que provocó el endeudamiento creciente del sector, y el aumento desorbitado de los costes derivados de la realización de las labores agrícolas.

El sector no aguanta dos años sin cosecha, con un gasóleo a 73 céntimos de euro, unos fertilizantes a cuarenta y tantas pesetas, y con una maquinaria con incrementos de precio paralelos a la especulación de los pisos. Y con todas estas cuestiones en contra, los distintos responsables de las administraciones se apresuraron a vaticinar un "campazo", aunque ahora callan la boca para que no entren



moscas puesto que, de seguir así, no quedará más remedio que poner encima de la mesa de negociación condiciones que salven al sector de la quiebra.

De estos incrementos de los costes y principalmente del gasóleo, el engaño del pacto alcanzado el año pasado por el Mi-

nisterio, de COAG y UPA es más patente si cabe, ya que ha estrangulado la posibilidad de tener un gasóleo a un precio profesional y digno para el sector. Nuestros tractores y motores de riego están consumiendo el gasóleo a precios históricos, pero los agricultores no estamos disfrutando en ningún caso de las bendiciones de la firma del acuerdo del gasóleo promulgadas por el Ministerio, COAG y UPA, y sí por el contrario el endeudamiento de nuestras cuentas corrientes. Tampoco han servido de mucho las miserables condiciones que el Ministerio, vía préstamos o vía alguna pequeña reducción fiscal, sacó el año anterior ante una catástrofe como la cosecha pesada.

Pero quien sí se ha adelantado a vaticinar una gran cosecha y una paralela bajada drástica de los precios en los cereales han sido las grandes multinacionales, los intermediarios y especuladores del sector. Siendo deficitaria en cereal España en un 40 por ciento respecto a nuestras necesidades de autoabastecimiento, o lo que es lo mismo, necesitando nuestro país importar cerca de 10 millones de toneladas cada año, algunos quieren que los precios ya estén por los suelos. Ya hay quien quiere hacer al agosto con nuestra miseria, y como siempre el gobierno dice que son cuestiones de mercado y que no puede intervenir. Y aun siendo esto parcialmente cierto, sí le digo, señora ministra, que usted sí puede no dar ayudas a las importaciones y sí puede poner los máximos controles en los productos importados para exigirles las mejores condiciones de calidad y seguridad, para que se compruebe la diferencia entre nuestros productos y los sobrantes de otros países.

Que no nos engañe el comprador de turno, porque las condiciones de cosecha en el contexto mundial no son favorables y no hay razones para bajar los precios. Pongo como ejemplo un descenso importante de la producción en países como Ucrania, suministrador nato de España, y también la menor cosecha en EEUU. Con estas previsiones, desde ASAJA claramente denunciaremos la situación abusiva que los compradores quieren provocar en el sector agrícola. Y pedimos a nuestros agricultores que no vendan nuestros productos a precios que estén por debajo de lo que es lógico, sensato y digno.

“Que no nos engañe el comprador de turno, porque no hay razones para bajar los precios”

AÑOS ATRÁS

Publicado en **1977** en El Norte de Castilla

Los problemas de ayer y hoy

“La operación se denominó “reivindicaciones agrarias Valladolid”, y con este indicativo se distribuyeron a primera hora de la mañana octavillas impresas en las que se subrayaba: “Salimos a la carretera por la injusticia que padece el campo. Pedimos: rentabilidad y Seguridad Social. Precios: 14,50 pesetas mínimo para el trigo y 11 para la cebada”. Desde primera hora de la mañana estaban los tractores en la carretera. “La que vamos a armar”, afirmaban dos campesinos de Tordesillas al dejar su vehículo en un ar-

cén de la carretera Madrid-La Coruña. Los más madrugadores fueron, quizás, los de Medina de Rioseco. Varios centenares de tractores estaban ya aparcados a lo largo de la carretera Adanero-Gijón, a las nueve de la mañana. La segunda jornada de huelga de los trabajadores vallisoletanos ha concluido con la apertura de todas las carreteras bloqueadas de la provincia. Pero la apertura ha costado numerosos incidentes y ha originado malestar general entre los campesinos, quienes no descartan, según las opiniones escuchadas en varios puntos de la

provincia, próximos conflictos, “si las cosas no se arreglan en lo que respecta a nuestros precios con la velocidad que el Gobierno decreta en sus consejos la subida de la gasolina”. Las medidas emanadas de Madrid tuvieron un efecto inmediato en alguno de los puntos de concentración de los agricultores. A la una treinta de la madrugada comenzaba el desbloqueo de Tordesillas. “La Policía hizo algunas recomendaciones, pero comenzó enseguida a retirar los tractores. Ninguno de los campesinos que estábamos de retén nos opusimos”.



LA CRIBA

El gran misterio de la leche del siglo XXI

CELEDONIO SANZ GIL*

La grave crisis que sufre el vacuno de leche está poniendo en evidencia ciertas claves que deben servir de lección para el resto del sector agrario. Está muy claro, y es algo repetitivo pero que no nos cansaremos de decir, que con las actuales estrategias de protesta y comunicación las penurias de los productores no interesan a nadie. Es curioso que esta sociedad que es capaz de montar en cólera y organizar importantes follones por cosas que nos son ajenas, que apoya manifestaciones de lo más peregrino, no se indigne ni se movilice para nada sabiendo que empresas lácteas asentadas en la comunidad, que pasan por ser emblema de sus territorios, que cuentan con importantes ayudas oficiales y cuotas de mercado ganadas con la defensa de valores originarios y tradicionales, utilizan leche importada en más del 60 por ciento de sus productos elaborados.

Todo ello, mientras la producción de leche en Castilla y León se queda en un sector casi testimonial. Un sector que precisa una inversión tremenda, que ha desarrollado en los últimos años un importantísimo y costosísimo proceso de modernización de instalaciones, alimentación, genética e incluso primer tratamiento de la leche. Sin embargo, se coarta su crecimiento con una cuota de producción raquítica y vergonzosa, que obliga a España a importar más de 1,5 millones de toneladas de leche cada año, y se cercena su rentabilidad rebajando los precios que se le pagan en más de 5 céntimos en seis meses, sólo porque así lo han decidido las industrias compradoras. Sin más, a pesar de la subida de los costes de producción o el incremento de los precios al consumidor.

No me digan que todo esto no debería servir para que una sociedad mínimamente concienciada se pusiera en pie de guerra contra los gobernantes y los empresarios que permiten y fomentan estas situaciones. Pues no esperen cánticos guerreros de ningún tipo fuera del campo, y seguro que el cansancio hace que poco a poco se apaguen hasta las voces de los mismos ganaderos afectados.

Preguntas sin respuesta

Mientras tanto los consumidores debemos soportar anuncios absurdos que cantan las excelencias de leches, quesos, yogures o cualquier producto lácteo del que no se sabe el origen de su principal componente. Nadie sabe cuántas revitalizaciones y tratamientos diversos ha sufrido la leche líquida original tras salir de las tetas de las vacas, en no se sabe qué lugar del mundo y no se sabe en qué transportes ha recorrido, no se sabe cuántos kilómetros y no se sabe en qué condiciones. Ahora bien, después de todo esto llega a unos precios más bajos que la leche de aquí al lado, sin que nadie se explique cómo. El gran misterio de la leche del siglo XXI.

Pero eso sí, según la propaganda todo el mundo estará muy guapo porque todos los productos están muy ricos, muy buenos y muy caros, aunque se sangre al productor nacional para que él no pueda ser nunca ni guapo ni rico.



Otro aspecto que conviene analizar es el papel de la Administración. O la falta de papel. Porque en cuestiones agrarias existe una cualidad especial para quitarse del medio. En el ámbito autonómico y nacional achacan las culpas a las competencias comunitarias y los gobernantes de Bruselas se quejan de que la situación ha sido aceptada por los responsables nacionales. El caso es que en este pim, pam, pum todos los golpes los recibe el ganadero.

Además, resulta curioso comprobar cómo el Reglamento de Ordenación del Sector Lácteo, que fue quizás el primer trabajo normativo del equipo de la actual responsable del Ministerio de Agricultura, ha quedado ya totalmente superado y todos los sectores exigen una nueva reforma.

Su afán intervencionista (como ya denunciamos aquí) ha paralizado aún más el sector. Los ganaderos reclaman que con urgencia se vuelvan a permitir los intercam-

“El camino de futuro debe pasar por acuerdos directos entre los productores y las grandes empresas de distribución”

bios, la compra venta, de cuota de producción entre los ganaderos. De la anunciada reserva nacional y su reparto nunca más se supo. Incluso piden un nuevo programa de retirada para alimentar ese libre mercado entre particulares. El Ministerio no sabe no contesta, y en cuanto se calme la situación presentará datos estadísticos que avalen el buen funcionamiento de la nueva reglamentación.

Fracaso interprofesional

Por otro lado, la situación del sector lácteo pone de manifiesto (y esto es una opinión muy particular) el fracaso de los mecanismos interprofesionales en el campo español. En este aspecto el sector lácteo fue pionero en nuestro país. Desde hace más de veinte años se vienen sucediendo di-

versas formas de colaboración entre las organizaciones agrarias y la patronal de industrias lácteas. Siempre se mantuvo una posición dominante por parte de las empresas, que se aferraban a la unidad en época de crisis y se aprovechaban de la situación cuando más les convenía.

Después de la regulación del marco interprofesional en España, a imitación del modelo europeo, se introdujeron los laboratorios de análisis y los controles de calidad, en los que se ha hecho un gran trabajo sobre la producción y el control de la materia prima. Pero no se ha conseguido que con ello se cerrara el ciclo de control de calidad hasta el producto elaborado que se vende en los supermercados y que el esfuerzo realizado revertiera en alguna compensación económica para el ganadero.

En esto el campo español no es diferente al resto, y sigue la línea que se marca en Europa, donde todos los procesos asociativos, tanto de interprofesionales como de cooperativas están sufriendo una grave crisis que lleva a la necesidad de reformar sus estructuras.

El camino de futuro debe pasar por acuerdos directos entre los productores y las grandes empresas de distribución, que son las que hoy dominan el cotarro alimentario. En el comercio porque cada vez son menos y con más cuota, y en la producción porque sus propias marcas blancas ejercen una presión insostenible para muchos fabricantes. Aunque hoy parezca algo complicado dentro de pocos años debemos ver en las granjas, en las pocas y grandes factorías de producción láctea que consigan sobrevivir en España, un cartelito que indique: “Proveedor de... (Mercadona, Alcampo, Carrefour, Eroski o quien sea), cumplimos con todas sus exigencias de calidad”. Eso garantizaría la compra de su cuota de producción, para una determinada industria y a unos precios ya pactados.

Esta solución está todavía lejos y mientras tanto habrá que seguir luchando y explicando los argumentos de tan justa lucha, para ver si entre todos podemos desvelar los misterios de la leche del siglo XXI.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Junio-julio

Del 15 al 15

Cabañuelas*

Segunda quincena de junio

Promete ser el más caluroso del estío. En la segunda quincena continuará el viento flojo o moderado, de componente Oeste, aunque variable algunos días entre sudoeste y sudeste. Cielos parcialmente nubosos en general, con aspecto caniculado o nublado ciertos días. Aumentarán las temperaturas cuando rote el viento al sudoeste, que podrían rebasar los 35° del 21 al 26. Riesgo de tormentas en este periodo.

Primera quincena de julio

Más regular y formal con las temperaturas, resultará ideal para las vacaciones. Soplarán vientos del sudoeste, débiles, con escasa fuerza. Cielos despejados al comienzo. Aumentará la nubosidad a partir del día 8. Continúan las tormentas aisladas a medida que vaya en aumento la temperatura, propia de la época estival, sobre el 14-15. La nubosidad irá progresando del 10 al 15.

Ferias y Fiestas

Del 27 al 29 de junio tiene lugar **Ruralia 2006** en Zamora, también en esa provincia, del 29 de junio al 2 de julio, la **Feria de Productos de la Tierra**, y en Portillo, Valladolid, el 1 y 2 de julio, la **Feria de la Artesanía y el Ajo**. Entre las ferias ganaderas, el último sábado de junio y el primero de agosto se desarrolla la **Feria de Ganados de Valdefuentes Sangusín**, en Salamanca, la **XIV Exposición del ganado autóctono de Castilla y León** y el **III Salón del Caballo Español** en Zamora, del 27 al 29 de junio. También el 29 de junio, la **Feria del ganado “San Pedro”**, en Burgos.

En cuanto a fiestas, el 13 de junio llega **San Antonio**. Múltiples pueblos celebran fiestas en torno a este santo, como **Guarrate**, en Zamora, donde tienen lugar encierros y espantes a los toros por el campo, o **El Tiemblo**, en Ávila, que traslada a San Antonio en procesión hasta la parroquia. En **Torrecilla de la Abadesa** (Valladolid) también en junio, el Ayuntamiento ofrece un vino a todo el vecindario, y por la tarde, se celebran concursos de chana, tanga y tiro a la sogá. Pero las citas a las que nadie falta son las múltiples celebraciones de **la noche de San Juan**, del 23 al 24. En **San Pedro Manrique**, en la provincia de Soria, los vecinos pasan descalzos sobre las brasas de la hoguera, en **Frias**, y en **Burgos**, baila un capitán ejecutado por cuatro danzantes y la capitana.

...y el Refrán

“En junio el día veintiuno es largo como ninguno”

*CABAÑUELAS Y REFRÁN FACILITADOS POR CESÁREO POLO

MES A MES

UN PERIODO DE RETENCIÓN MÁS CORTO

Según hemos podido saber por fuentes de la Dirección General de Ganadería, el ministerio de Agricultura ha solicitado formalmente a la Comisión europea que el periodo de retención en las ayudas acopladas del ovino y caprino se reduzca, para este año, de 100 a 77 días, lo que supondría que el plazo acabe el 31 de julio. ASAJA valora las gestiones realizadas pero considera que el MAPA se ha quedado corto en su petición ya que, en el peor de los casos, el periodo no debería extenderse más allá del 15 de julio. ASAJA aprecia la sensibilidad mostrada por el MAPA solicitando a Bruselas un recorte del periodo de retención pero considera que el ministerio se ha quedado corto en su petición ya que propone reducir de 100 a 77 días, con lo que el periodo de retención no abarcaría hasta el 31 de julio. En opinión de esta organización, se debería haber reclamado acortar el periodo a 60 días, como ya autorizaron los servicios de la Comisión el año pasado. Un plazo que, por otra parte, consideramos suficiente para que las autoridades competentes de las comunidades autónomas puedan realizar los pertinentes controles en campo. Desde ASAJA confiamos en que el MAPA actúe con diligencia y rectifique su petición para que el periodo de solicitud finalice, en el peor de los casos, el 15 de julio. Sería necesario que en el Comité de gestión de pagos directos, que se celebra en Bruselas el próximo 14 de junio, la administración española consiguiera incluir este asunto en el orden del día para su aprobación definitiva.

COMITÉ EJECUTIVO Y JUNTA DIRECTIVA

El 10 de mayo se celebró en Madrid el Comité Ejecutivo nacional. En la reunión se trataron los temas



Reunión de la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, en Valladolid.

FOTO C.R.

que preocupan en estos momentos al sector, y muy especialmente las medidas a adoptar ante la desmesurada subida de los carburantes. Este asunto, entre otros, también se analizó el día 23 de mayo en la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, que se celebró en Valladolid.

LIBRO DE EXPLOTACIÓN

A lo largo del mes de mayo ASAJA ha mantenido varios encuentros con responsables de la Dirección General de Producciones Agropecuarias para debatir varios asuntos de interés para los ganaderos de la región. El primero es la nueva normativa que la Consejería quiere aprobar con celeridad que supondría la unificación en el libro de explotación de todo tipo de explotación relacionada con la explotación, desde los animales, los medicamentos veterinarios, la

alimentación, los subproductos... datos que se reflejarían en un único registro. A parecer las anotaciones realizadas por el ganadero sería menos, pero la documentación que se debería adjuntar se incrementaría, con lo cual no se reduce la burocracia para el profesional, algo que ha criticado ASAJA. Por otra parte, también en mayo se han tratado con la Administración regional dos asuntos de actualidad, las ayudas que se concederán por la aparición de la gripe aviaria (cuyas condiciones vienen directamente diseñadas desde Madrid) y la situación de la lengua azul que, por fortuna, no ha afectado hasta el momento a nuestra comunidad autónoma.

ACTIVIDAD EN EL CES

En el último pleno del CES, celebrado el pasado 31 de mayo, se dio el visto bueno a dos informes

vinculados con nuestro sector. El primero, el referido a la Ley del Vino, para la que se demanda más concreción en la transferencia de derechos de plantación y elección de vocales de Consejos reguladores, así como que los órganos de gestión decidan el riego del viñedo. El segundo informe trata la Ley de Montes. En este documento el CES reclama una mayor participación de los municipios titulares de montes y de los propietarios privados, recordando que el 55 por ciento de la superficie forestal de la región está en manos de particulares. Por otra parte, el Consejo –en el que ASAJA cuenta con dos representantes, Leoncio Asensio y José María Llorente– ha pedido que la futura Ley de Medidas de Apoyo a la Familia recoja medidas expresas de apoyo a las familias que viven en el medio rural.

NUESTRA gente

CARLOS VELASCO CALVO
Agricultor



C.R. / F. Velasco

A sus 27 años Carlos Velasco está convencido de que la agricultura es lo suyo. A pesar de que sus padres se empujaron durante años en quitárselo de la cabeza, siempre tuvo claro que le gustaba el campo. "Mi padre no paraba de decirme que me marchara, pero a mí no me gustaba estudiar, y en cuanto pude, me escaqueé". Afirma que cuando tenga una familia, dejará que sus hijos decidan. "Yo no sería tan perseverante con un hijo que se quiera quedar".

Tras la jubilación de su padre, y teniendo en cuenta que su única hermana ha decidido trabajar en otro sector, él se ocupa en exclusiva de las 120 hectáreas de cereal, maíz y remolacha que tiene en la localidad zamorana de Casaseca de las Chanas.

"No dejo de oír que el campo está malo, pero es que ha estado malo de siempre, porque siempre han dicho lo mismo", dice entre risas. "Se trabaja mucho y se saca poco, pero si quieres tirar un poco para adelante, sabes que tiene que ser así".

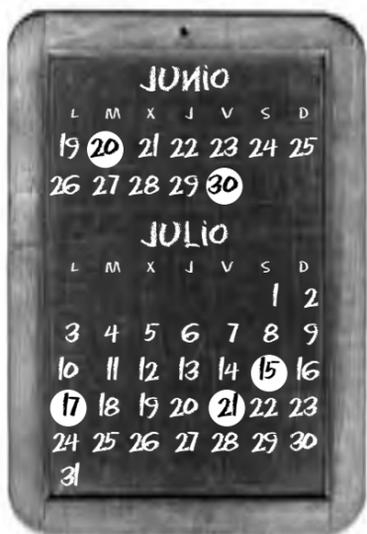
Cuando se le pregunta qué tiene entonces de bueno no duda en responder que "la libertad de estar tú solo haciendo las labores, yo disfruto del campo, estoy muy a gusto", y continúa, "el que está en la obra a lo mejor saca más, pero no tiene la misma libertad ni lo que tengo yo, mi maquinaria, mis inversiones..."

Acaba de vender 375 toneladas de maíz, y asegura que "por supuesto que se puede vivir trabajando de esto, aunque te toca andar de día y de noche y cuando tus amigos que trabajan en otra cosa te dicen que es domingo a ti te da igual, porque tienes que regar. En eso sí mi vida es distinta, pero merece la pena".

Agricultor/a y ganadero/a

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:



HASTA EL 20 DE JUNIO

■ Solicitud de ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino, para la ejecución del programa sanitario común.

HASTA EL 30 DE JUNIO

■ Solicitud de ayudas para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 y del Real Decreto 613/2001.

■ Solicitud de ayudas económicas destinadas a la vivienda rural para el año 2006.

■ Presentación de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio.

HASTA EL 15 DE JULIO

■ Solicitud de ayudas para el funcionamiento de las agrupaciones de productores de frutas y hortalizas y las agrupaciones de productores de patata de consumo no destinadas a la industria feculera.

HASTA EL 17 DE JULIO

■ Solicitud de ayudas destinadas a financiar la adquisición de elementos auxiliares del sistema de identificación de ganado ovino y capri-

no para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, cooperativas ganaderas de ganado ovino/caprino y asociaciones de criadores de ganado ovino/caprino oficialmente reconocidas de razas puras.

HASTA EL 21 DE JULIO

■ Solicitud del pago de las ayudas de la medida agroambiental de gestión integrada de las explotaciones ganaderas extensivas para actuaciones de desbroces en zonas de prados y pastizales, por parte de aquellos titulares de explotaciones incorporados a esta medida y con contrato en vigor.

ASAJA convoca sus dos concursos para niños y jóvenes, patrocinados por Caja Rural del Duero

III edición de "Tu idea vale un pueblo", el concurso que premia las propuestas de los adolescentes para asegurar el futuro rural VIII edición del certamen de pintura infantil "Así es mi pueblo", trabajos que muestran el día a día de estas localidades

Como cada año, cuando se acerca el verano ASAJA de Castilla y León, con el apoyo de **Caja Rural del Duero**, convoca sus concursos dirigidos a niños y jóvenes, con el ánimo de que aprendan a valorar el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma. Con esta modesta aportación, a ASAJA le gustaría poder implicar en la construcción de ese deseable futuro rural a los más jóvenes, para que no vinculen todas sus ilusiones y proyectos de futuro a la vida urbana.

Por una parte, con "**Tu idea vale un pueblo**", que cumple su tercera convocatoria, se pretende recabar cuantas propuestas y proyectos imaginen los adolescentes de la región para que el medio rural no se despueble. En medio folio o una cuartilla, se quiere que los más jóvenes expresen cualquier idea con la que consideren que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: la creación de una empresa (agricultura, alimentación, turismo rural, etc.), ini-

ciativas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio, la mejora de los servicios sociales, educativos, sanitarios, de ocio... En definitiva, cualquier aspecto que, para los participantes, contribuiría a que las familias permanezcan en el pueblo y no tengan que marchar a las ciudades o grandes municipios.

En segundo lugar, se convoca "**Así es mi pueblo**", que este año cumple su octava convocatoria. Con este concurso de pintura infantil se

pretende que los niños del medio rural de Castilla y León muestren sobre el papel el día a día de los pueblos de nuestra región, dibujando motivos agrarios y ganaderos, paisajes o cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

En el concurso de pintura existen tres categorías: la primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad. Respecto al de ideas, hay dos categorías: de 12 a 15 años y de 16 a 18 años.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el viernes **15 de septiembre** de 2006. Los sobres deben ser enviados a ASAJA de Castilla y León (Calle Hípica, nº1, entreplanta. Valladolid 47007). El fallo se dará a conocer a través del periódico de la organización agraria, "Campo Regional", en el cual se reproducirán los trabajos premiados. Además, todos los que envíen sus dibujos o ideas recibirán un detalle en agradecimiento a su participación.

Bases Comunes a ambos concursos

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes que lo deseen.
2. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.
3. Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del viernes día 15 de septiembre de 2006 a ASAJA de Castilla y León (Concurso de Pintura o Concurso de Ideas). Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47007

VIII EDICIÓN ASÍ ES MI PUEBLO

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los pueblos de nuestra región, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.
2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).
3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

4. Premios:	Hasta 5 años	De 6 a 9 años	De 10 a 13 años
1ª	Juegos educativos, material de pintura y libros	Juegos educativos, material de pintura y libros	Reproductor MP3, material de pintura y libros
2ª	Material de pintura y libros	Material de pintura y libros	Material de pintura y libros



Dibujo de Laura Gómez



III CONCURSO TU IDEA VALE UN PUEBLO

1. Los trabajos resumirán por escrito (a máquina, ordenador o letra legible) una idea o proyecto con la que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: puede ser la creación de una empresa (desde agricultura, alimentación, turismo rural, etc.), iniciativas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio, la mejora de la atención social, educativa, sanitaria, de ocio..., cualquier aspecto que, para los participantes, contribuiría a que las familias permanezcan en el pueblo y no tengan que marchar a las ciudades o grandes municipios.
2. El texto será breve y concreto, y como máximo ocupará un folio.
3. Se admitirá un máximo de tres ideas por concursante.
4. Se establecen dos categorías. La primera será para concursantes de 12 a 15 años, y la segunda de 16 a 18 años.
5. Premios: **De 12 a 15 años:** Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.
De 16 a 18 años: Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del 15 de septiembre!
Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes

ASAJA califica de insostenible el precio del gasóleo

Si el Gobierno no reacciona, la organización no se descarta una nueva campaña de presión

Nunca como en el momento actual se habían alcanzado máximos históricos en el precio del carburante. Si en el mes de mayo de 2005, se estaba pagando el litro de gasóleo a 0,60 euros, un año después, no sólo no ha bajado sino que a día de hoy alcanza en postes de varias comunidades los 0,73 euros/litro, o lo que es igual las 121,46 pesetas.

C.R. / Redacción

Los precios del gasóleo siguen de récord. Y además, las previsiones anunciadas por las petroleras para lo que resta del año son que la pauta seguirá marcada por precios elevados.

A finales de abril, el presidente de ASAJA, a instancia de la Junta Directiva de la organización, solicitó al ministerio de Agricultura una reunión urgente para abordar el problema del encarecimiento del combustible agrícola y presentar a sus máximos responsables las propuestas que, en opinión de ASAJA, deben basar una, más que necesaria, negociación.

Para ASAJA, el tratamiento de parcheo dado hasta la fecha por el MAPA al problema del encarecimiento del combustible y su repercusión en el sector agrario no ha servido mas que para demorar el problema en el tiempo y, de nuevo, nos vemos ahora soportando una situación similar a la que se produjo hace un año.

El aumento desmesurado del precio del gasóleo se ha convertido ya en un problema estructural, y como tal, está poniendo en peligro la viabilidad de muchas de las explotaciones agrarias.

Por ello, se hace necesario buscar otro tipo de estrategias y medidas para afrontar este nuevo reto en la estructura de costes y rentas de la explotación agraria. En este sentido, ASAJA ha elaborado un conjunto de propuestas, de carácter estructural, capaces de preservar la sostenibilidad no solo económica sino también social y medioambiental de la actividad productiva.

En el documento preparado por ASAJA se incluyen:

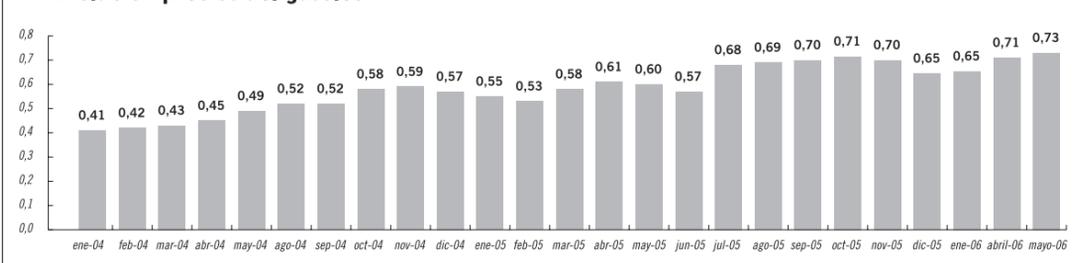
- medidas de tipo fiscal y carácter estructural, al igual que existen en otros países de la UE
- medidas sobre la distribución en el sector de los hidrocarburos
- medidas de ahorro energético y renovación de maquinaria y equipos y



La de manda de un gasóleo agrícola a un precio profesional ha sido y es una constante en ASAJA.

FOTO C.R.

Evolución precios del gasóleo



- medidas a favor del uso de las energías renovables en el sector (utilización de biocarburantes como alternativas energéticas; aprovechamiento de la biomasa; usos de energías renovables)

En opinión de ASAJA, sería más que deseable que el ministerio de Agricultura se mostrara dispuesto, de una vez por todas, a afrontar el problema con rigor y seriedad y entre todos ser ca-

paces de arbitrar soluciones definitivas que eviten que, ante cada nueva escalada de precios, cunda la alarma y se desestabilicen las economías de las explotaciones agrarias.

La rebaja fiscal destinada a paliar los daños agrarios de 2005, tarde e insuficiente

Los productores tienen que hacer declaraciones complementarias

C.R./ Redacción

ASAJA ha criticado que la rebaja fiscal destinada a paliar los daños agrarios de 2005 se haya publicado tarde, además de resultar insuficiente. Al aparecer publicada en el BOE del pasado 23 de mayo, en plena campaña de la declaración de la renta, está obligando a los productores a realizar declaraciones complementarias.

Con la publicación de esta orden el Gobierno pone en marcha las medidas para compensar las graves pérdidas ocasionadas por la sequía y las heladas en 2005. Se trata de reducciones de los índices de rendimiento neto aplicables en el régimen de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales. Es una lástima que, una vez más, la legislación llegue tan tarde, aumentando así los trámites burocráticos para los productores.

No ha sido hasta casi finales de mayo cuando el ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con



Este retraso crea un problema a los agricultores.

FOTO C.R.

los tardíos informes emitidos por el MAPA, ha adoptado las rebajas fiscales destinadas a compensar los daños sufridos por los productores como consecuencia de las adversidades climáticas del pasado año. La tardanza, tanto en la preparación de los informes previos como en la elaboración de las medidas concretas, ni siquiera ha logrado evitar los graves fallos que contempla la orden. Entre otros puntos, ASAJA ha criticado que en la orden ministerial se recogen

graves discriminaciones entre zonas productoras.

Todos estos son ejemplos de la desidia y de la falta de profesionalidad con la que los ministerios de Agricultura y Economía y Hacienda han actuado, sin escuchar ni a las organizaciones agrarias, ni a las comunidades autónomas afectadas, adoptando unilateralmente las medidas que han considerado oportunas, en un gesto más del talante del que este Gobierno hace gala.

Provincias	Ámbito territorial	Actividad	Índice de rendimiento neto
Todas las provincias	Todos los términos municipales	Bovino de carne extensivo	0,17
		Bovino de cría extensivo	0,21
		Bovino de leche extensivo	0,27
		Ovino y caprino de carne extensivo	0,27
		Ovino y caprino de leche extensivo	0,24
		Colmenas	0,16
Ávila	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,10
Burgos	Todos los términos municipales de la provincia, excepto los de la Comarca de la Ribera	Cereales y leguminosas de secano	0,17
		Cereales y leguminosas de secano	0,13
León	Términos municipales de la Comarca de la Ribera	Cereales y leguminosas de secano	0,19
Palencia	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,19
		Cereales y leguminosas de secano	0,13
Salamanca	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,13
		Cereales y leguminosas de secano	0,10
Segovia	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,10
Soria	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,13
Valladolid	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,16
Zamora	Todos los términos municipales de la provincia	Cereales y leguminosas de secano	0,17

C.R. / Redacción

En Castilla y León hay unos 103.000 jubilados del campo que cobran sus pensiones por el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, después de haber cotizado en la mayoría de los casos desde los 18 hasta los 65 años, aunque el inicio de la edad laboral fuese mucho antes, ya que muchos trabajaron casi desde niños.

En el conjunto de España la cifra se eleva a unos 800.000 que cotizaron en el régimen por cuenta propia, y otros 657.000 por

Los pensiones de los jubilados del campo van a la cola

La pensión media está muy por debajo de la general

cuenta ajena, es decir, que en su día fueron asalariados. En nuestra región, aproximadamente 91.000 cotizaron por cuenta propia y 8.500, por ajena. Además, hay que sumar cerca de 43.500 pensiones de viudedad, sumando

las correspondientes a ambos regímenes. Por provincias, el mayor número de pensionistas del campo se concentra en León, donde suman más de 40.000; a gran distancia estarían Zamora y Burgos, con unos 18.000, y detrás el res-

to de provincias: Salamanca, Ávila, Segovia, Soria, Valladolid y Palencia.

Tal como denuncia ASAJA, los 800.000 agricultores y ganaderos que en su día fueron titulares de una pequeña explotación que sa-

caron adelante como pudieron, con no pocas dificultades, son ahora los pobres del sistema público de pensiones. Las frías estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social cifran la pensión media de un jubilado del campo que cotizó por cuenta propia en 419 euros al mes, lo que representa tan sólo el 65 por ciento de la pensión media en España, y el 54 por ciento de la pensión media en el Régimen General, que es con el que realmente debemos hacer las comparaciones.

Si las pensiones de jubilación son por lo general bajas en toda España, en el caso de la agricultura deberían de empezar a saltar todas las alarmas. Una sociedad que vive en el progreso como es la nuestra, en uno de los países de mayor nivel de desarrollo y calidad de vida de Europa, no puede permitir que miles y miles de jubilados del campo de esta provincia tengan que pasar la última etapa de sus vidas estirando los 419 euros que perciben al mes, para cubrir sus necesidades más vitales. "Y ya no vale que queramos olvidarnos de nuestros mayores del campo con el argumento de que para vivir en el campo con poco basta, con el argumento de que se va poco al supermercado porque se mata el cerdo y se cultiva el huerto", subraya ASAJA. Hoy en el medio rural el coste de vida es muy similar al de la ciudad, en algunos aspectos.

No hace falta ser un economista para ver que no salen las cuentas, para ver que con 419 euros al mes no se puede vivir, salvo que se viva en la miseria. Y el secreto está una vez más en el carácter austero de la gente del campo, que ha sido austera en el gasto toda la vida, y que lo es más todavía en la etapa de la jubilación.

Encima, mientras que en el Régimen General y hasta en el de Autónomos en los próximos años las pensiones van a mejorar porque quienes se están incorporando como jubilados han tenido cotizaciones más altas consecuencia de unos mejores salarios o ingresos, en el caso de los nuevos jubilados del campo la situación seguirá siendo la misma. Quien hoy se jubila con 65 años en la agricultura, y quien se jubile dentro de 5 años, seguirá cobrando más o menos lo mismo que el que ya tiene 95 años, es decir, los 419 euros al mes. Por el contrario, quienes se están jubilando actualmente en el Régimen General, están percibiendo una pensión mucho mayor, por lo general, a la media del Régimen que como hemos dicho es de 767 euros. Por tanto, cada año que pase se irá agrandando más y más la diferencia en las pensiones entre los jubilados del campo y los que han trabajado en otros sectores. Una prueba más de que los jubilados del campo hoy son los grandes olvidados, y para su desgracia tampoco tienen a nadie que les defienda y reivindique sus derechos.



Caja Duero

¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE PUEDES DISFRUTAR DE TRANQUILIDAD EN TU TRABAJO



SEGUROS AGRARIOS

En Caja Duero aseguramos tu producción: agrícola y ganadera, forestal y pesquera, para que puedas ver como todo a tu alrededor funciona.



901 37 37 37 | www.cajaduero.es

125
años

La CHD garantiza la campaña de riego, aunque con limitaciones para la cuenca del Pisuerga

El nuevo presidente inaugura con ASAJA los contactos con los representantes del campo

El evidente cambio de rumbo en las relaciones entre Confederación Hidrográfica del Duero y agricultores se hizo patente en la primera de las reuniones celebradas hasta la fecha con las organizaciones agrarias, entre la Junta Directiva de ASAJA Castilla y León y el nuevo presidente, Antonio Gato. ASAJA pidió soluciones para los múltiples temas que preocupan al campo.

C.R. / Redacción

En la reunión, celebrada el pasado 2 de junio, el presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, agradeció precisamente la rapidez de respuesta demostrada por el responsable de la institución, e insistió en que la fluida relación es imprescindible, dado que no todos los agricultores de regadío están representados en las comunidades de regantes, algo que con anterioridad se ha utilizado para obviar estos contactos.

Los responsables de ASAJA recabaron información en torno a la campaña de riego, que no presenta problemas en la región, a excepción de la Cuenca del Pisuerga, donde la CHD garantiza el abastecimiento sólo hasta el 1 de septiembre, con el compromiso de buscar solución a partir de esa fecha, y la ejecución del 80 por ciento del Plan Hidrológico Nacional horizonte 2008, junto al compromiso de licitación

en breve del ramal del Cea en la zona de Payuelos, en León.

El presidente de la CHD aseguró su disposición a tener en cuenta la opinión de los agricultores, ya que, dijo, son los mayores demandantes de agua, y por tanto, a mantener contactos periódicos, puesto que la agricultura de regadío, además, garantiza el mantenimiento de la población en el medio rural.

ASAJA valora positivamente esta primera toma de contacto y los compromisos del presidente en torno a la modernización de infraestructuras en el regadío de Castilla y León con un plan de choque elaborado por el Ministerio que cuenta con importante presupuesto, así como la preparación del Plan de Cuenca de cara al nuevo Plan Hidrológico Nacional, para el que aseguró contará con la participación de la OPA.

En cuanto a la limpieza de cauces, el compromiso es el de



El presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, junto al responsable de ASAJA Castilla y León.

FOTO C.R.

mantener, al menos la inversión del pasado año, que rondó los 7,5 millones de euros.

ASAJA confía en que la institución se convierta a partir de ahora en un organismo inversor y activo, en lugar de un ente regulador y sancionador, que es precisamente la imagen que el sector tiene de ella hasta el momento, y se compromete a participar en la renovación de las Jun-

tas de Explotación de Regantes, una de las solicitudes de la Confederación.

A la reunión asistieron, por parte de ASAJA Castilla y León, además de su presidente regional, los responsables de ASAJA-Valladolid, Lino Rodríguez, ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, ASAJA-Burgos, Santiago Carretón, ASAJA-Zamora, Vicente Calzada y ASAJA-

Ávila, Manuel Martín, junto a la gerente regional, Nuria Ruiz. Por parte de la CHD estuvieron presentes junto al presidente, el director general de Aguas del Duero, Jaime Herrero, el comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez, el responsable de la Oficina de Planificación Hidrológica, Víctor Arqued, y la directora técnica de la CHD, Liana Ardiles.

La cosecha sufre una reducción significativa por el calor y la ausencia de precipitaciones

ASAJA recomienda prudencia a la hora de vender el cereal

C.R. / Redacción

Las altas temperaturas y la ausencia de precipitaciones han dado al traste con lo que se esperaba que fuera un buen año cerealista. Las previsiones de cosecha se han alterado y se estima una producción nacional entre los 17 y 19 millones de toneladas. En plena época de recolección, el mercado de cereales en campo se encuentra paralizado, con precios abiertos en las zonas donde ya se cosecha y con anticipos inferiores a 120 €/tn para partidas de trigo duro buena calidad, estando el resto de cotizaciones a expensas de los resultados y de la voluntad del comprador.

Este panorama de mercado es típico de comienzos de cosecha y responde a la intención de muchos comerciantes de especular con la

necesidad inmediata de vender que tienen algunos agricultores. Sin embargo, en esta campaña esta situación está siendo más acusada por la agresividad de los primeros compradores, debido probablemente a su intención de resarcirse de las pérdidas económicas que han tenido en las últimas campañas y que nada tienen que ver con los agricultores sino con su gestión comercial.

Ante estas prácticas, claramente abusivas, ASAJA recomienda no vender con precios abiertos ya que existen razones objetivas para pensar que los mercados tienen que estabilizarse en una situación de relativa firmeza en las cotizaciones, dentro de unos márgenes moderados.

Las previsiones de cosecha de cereales de esta campaña son de

una producción inferior a la media, claramente por debajo de los 20 millones de toneladas, y con posibilidades de que el clima reduzca aun más las perspectivas en las zonas tardías. La producción total podría estar en una horquilla entre 17 y 19 millones de toneladas, por lo que España continuará siendo fuertemente deficitaria en cereales, aunque no tanto como en la campaña pasada con una producción desastrosa debido a la fuerte sequía.

En otros países comunitarios las perspectivas de producción son buenas por el momento, aunque aún queda pendiente una parte importante del ciclo vegetativo de la planta. En lo que se refiere a la producción en países terceros, habrá un considerable descenso en Ucrania, importan-



No hay motivos para que el precio del cereal sea bajo.

FOTO C.R.

te suministrador de España, y también se espera una menor cosecha en Estados Unidos debido a la sequía padecida en las Grandes Praderas. Por otra parte, si bien es cierto que hay una cantidad significativa de cereal en la intervención en la UE, hay que recordar que éste se localiza fundamentalmente en los países centro-europeos, donde los costes de transporte son elevados.

Toda esta situación no justifica el hundimiento de precios en campo que se está produciendo estos días, por lo que ASAJA solicita a la Administración que mande señales claras de normalidad al mercado, como la inmediata suspensión de todas las medidas que facilitan la importación de cereal a España, así como la exigencia de un control exhaustivo de los parámetros de calidad del cereal importado.

Firmado el AMI que regulará las próximas campañas

El objetivo ha sido dotar al sector de un marco de estabilidad en unos tiempos difíciles

El Acuerdo Marco Interprofesional que tutelaré las relaciones entre industrias azucareras y remolacheros en España desde esta campaña hasta la 2014/2015, se firmó el pasado 10 de mayo por las empresas Azucarera Ebro y ARJ por la parte industrial y por ASAJA, CNECRCA, COAG y UPA por la agrícola.

Sectorial Remolachera ASAJA CyL

Una vez aprobada la reforma de la OCM del azúcar en Bruselas en noviembre de 2005, oficialmente en febrero de 2006, y finalizando la vigencia del actual AMI el 30 de junio de 2006, los representantes del sector remolachero-azucarero iniciamos los trabajos de elaboración de un nuevo Acuerdo Marco Interprofesional sin demasiada ilusión pero con la responsabilidad de llegar a un pacto cuya máxima fuera dar un marco de estabilidad a un sector para el que se avecinan tiempos muy difíciles, incluyendo una dura reestructuración.

Las bases generales del nuevo acuerdo son las mismas que hasta ahora, si bien se han introducido algunos cambios técnicos de relevancia en las relaciones contractuales entre agricultores y azucareras, en los derechos y las cesiones, en el reporte y la recalificación, en la recepción de remolacha y el análisis de muestras, en las liquidaciones y pagos, en las compensaciones por portes, etc. También ha decidido el sector sentar unas directrices básicas con las que acometer la reestructuración a la que obliga indirectamente a la UE a través de la nueva OCM.

El período de vigencia es desde esta campaña 2006/2007 hasta la 2014/2015, coincidiendo con el de la OCM que regula el sector. Cualquier reducción en la OCM obligaría a reconducir el AMI.

Se unifica la A+B

La cuota A+B desaparece, unificándose ambas en la denominada ahora "cuota de azúcar" del Estado Miembro, por tanto la remolacha A+B desaparece y pasa a denominarse remolacha de cuota y los derechos A+B ahora son derechos de siembra.

Se mantiene el envasado a 137,5 kg de azúcar por tonelada de remolacha tipo, si bien es igual que en el AMI anterior si se supera durante dos años consecutivos ese aprovechamiento de sacarosa, el envasado se ajustaría implicando una reducción de derechos como ya se ha sufrido en campañas anteriores.

Cada agricultor cuenta con unos derechos individuales de siembra, que esta campaña son los procedentes de sus derechos históricos calculados según el AMI



anterior. A partir de la próxima campaña cada agricultor, siempre que entregue al menos el 95 por ciento de la remolacha de cuota contratada, conservará como mínimo unos derechos de siembra igual a sus entregas de remolacha de cuota incrementados en el reporte de la campaña anterior, si lo tuviera. Además se mantiene algo similar a la franquicia actual ya que todo contrato de remolacha de cuota lleva aparejado un derecho suplementario de entrega equivalente al 10 por ciento de la remolacha de cuota, cuyo destino es inicialmente el reporte a la siguiente campaña.

Una vez finalizada cada campaña en una zona, la relación establecida entre las entregas totales y la cuota facilitará la asignación de nuevos derechos de siembra a los agricultores que hayan entregado por encima de su cuota, pudiendo llegar el reajuste de los derechos iniciales de siembra hasta el límite de las entregas totales individuales realizadas en remolacha tipo por el agricultor. Si hubiera aún hueco sin cubrir, esa cuota disponible podría contratarse en base a criterios establecidos por la Mesa de Zona y dando preferencia a aquellos agricultores que hayan solicitado oficialmente incorporarse al sector o incrementar sus derechos de siembra.

En cuanto a las cesiones de derechos sólo se admiten las cesiones definitivas, aunque total o parcial si se ceden al menos 75 tn.

Respecto a la recepción y entrega en fábrica, la única variación es el compromiso de constituir una comisión interprofesional que evalúe la posible implantación de nuevos sistemas de determinación del descuento o la polarización cuando se hayan habilitado legalmente en otros países de nuestro entorno, siempre que el incremento de la fiabilidad del nuevo método sea económicamente razonable.

Precio mínimo

El precio de la remolacha de cuota es el precio mínimo fijado por la UE para cada campaña, 32,86 €/t en 06/07, 29,78 €/t en 07/08, 27,83 €/t en 08/09 y 26,29 €/t a partir de la campaña 09/10 (precios a los que hay que descontar el canon a la producción de unos 0,80 €/tn a partir de la campaña 07/08). El de la remolacha de reporte será el precio de la de cuota de la campaña siguiente. Los mayores cambios son para la remolacha excedentaria, que al reducirse drásticamente la posibilidad de exportación fuera de la UE en cumplimiento de la sentencia de la OMC, se destinará a usos industriales. Si el destino es la ex-

portación el precio se calcula como hasta ahora teniendo en cuenta el precio del azúcar blanco en la bolsa de Londres aunque en vez de en febrero, en agosto, mientras que si es para usos industriales la Mesa Nacional fijará los criterios conforme al destino que haya tenido ese azúcar.

Además de la cuota técnica para sufragar la parte agrícola de los costes de los Laboratorios de Pago por Riqueza y de la Interprofesión y de la cuota de AIMCRA, se establece la posibilidad de que el agricultor pague voluntariamente cuota de afiliación a la OPA que desee.

El pago de la remolacha de cuota se efectuará como hasta ahora, con anticipos a mes vencido del 90 por ciento de lo entregado el mes anterior. La liquidación de final de campaña es la que se retrasa en la zona norte previsiblemente hasta octubre, pues hay que esperar al cierre de la última fábrica y ahora las campañas finalizan en la zona sur, normalmente en agosto.

En cuanto a la pulpa, la cantidad de pulpa que se podrá retirar por tonelada de remolacha entregada se reduce sustancialmente, más aún para aquellos agricultores que no se encuentren agrupados en los colectivos de las OPAs. Respecto al precio, se establece una cláusula de salvaguardia apli-

Compensación por escalón de distancia

Escalón	
De 0 a 30 km	3/4 * P
De más de 30 a 60 km	1 * P
De más de 60 a 100 km	5/4 * P
De más de 100 a 150 km	6/4 * P
De más de 150 a 200 km	7/4 * P
Más de 200 km	2 * P

Valores de P	
Campaña	€/t remolacha
06/07 y 07/08	4,20
08/09 y 09/10	4,30
10/11 y 11/12	4,40
12/13 y 13/14	4,50
14/15	4,60

cable en caso de subir el precio excesivamente por el aumento de los costes de secado, que son realmente los que fijan el precio de venta de la pulpa.

Compensación por transporte

La compensación de transporte y carga ofrece dos posibilidades en la zona norte, las habituales compensaciones por escalón de distancia de la Tabla I o un sistema alternativo basado en el actual contrato de transporte que firmaba el agricultor directamente con la industria y que ahora ampara el AMI. Es decir, el agricultor puede solicitar la realización del transporte por parte de la propia fábrica, renunciando a la compensación según escalón de la tabla I; la industria correrá con los gastos del transporte de remolacha líquida contratada hasta los 125 km de distancia, mientras que el agricultor sufragará los del exceso de transporte por mayor distancia, el total de la remolacha fuera de contrato y el total de las impurezas como hasta ahora. Los remolacheros que actualmente disfruten de mejores condiciones de compensación de transporte por estar acogidos a algún acuerdo de cierre vigente actualmente, podrán seguir disfrutándolas a título personal y en cuantía máxima equivalente a los derechos de la campaña 05/06.

Se prohíbe el uso de semilla sin ningún tipo de garantía, exigiéndose la siembra de variedades recomendadas por AIMCRA en las tres últimas campañas.

Las relaciones interprofesionales del sector se regularán a través de las distintas Mesas de Seguimiento del AMI, desde la mesa nacional hasta la mesa de cada fábrica pasando por la zonal correspondiente. En ellas participan al 50 por ciento tanto el sector industrial como el agrícola firmantes del acuerdo.

Nota.- el capítulo de reestructuración lo analizaremos una vez publicado por parte del MAPA el R.D. que la regule.

ASAJA presentó su candidatura a Caja España

La organización agraria destaca especialmente el carácter profesional y apolítico de su opción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León presentó el viernes 26 de mayo su candidatura a las elecciones de Caja España por el grupo de Impositores, una candidatura apoyada por el sindicato de empleados de la Caja, CESICA. ASAJA ofrece una alternativa profesional e independiente, que defenderá el medio rural.

C.R. / Redacción

El presidente regional de la organización agraria, Donaciano Dujo, que encabeza esta opción, ofreció una rueda de prensa en la que expuso el carácter profesional y apolítico de la candidatura, pidió el apoyo de todos los trabajadores, los autónomos y pequeños empresarios que se verán sin duda reflejados en la candidatura de ASAJA, y criticó que el resto de formaciones utilicen la Caja "para repartirse prebendas y ocultar sus muchas miserias".

Junto al palentino Donaciano Dujo forma parte de la candidatura el leonés José Antonio Turrado, el vallisoletano Lino Rodríguez y el zamorano Vicente Calzada. La representación de los trabajadores de Caja España la cubren Eduardo Lambás, Rafael Mantecón, Eduardo Pedrero y Prudencio Baños. El resto de la candidatura está integrada al 25 por ciento por representantes de cada una de las provincias históricas de la Caja: León, Valladolid, Palencia y Zamora. Se garantiza un equilibrio territorial, se recogen las diferentes sensibilidades, y se da cabida a gente de diferente ideología, no teniendo ninguno de los candidatos cargos en partidos políticos. La independencia política y económica es un carácter diferencial frente a otras opciones que se ofrecen.

Donaciano Dujo pidió el apoyo a la clase trabajadora, a los autónomos, a los jubilados, a los jóvenes, y a los pequeños empresarios que no se identifican con los grandes constructores que se llevan enormes plusvalías cuando compramos una vivienda, y que dominan la otra candidatura que se presenta a estos comicios. La llamada "candidatura del ladrillo", se presenta como una garantía para Caja España por llevar como credencial la especulación urbanística, la dudosa financiación de los parti-

dos políticos, la componenda, y el reparto de puestos para mandar en todo siempre los mismos.

El presidente regional de ASAJA pidió el apoyo a los ciudadanos del Valladolid, Zamora y Palencia, provincias que se han ignorado en la elaboración de la "candidatura del ladrillo", y pidió el apoyo a los miles de leoneses de bien que no quieren que "los salven" los políticos de toda la vida, los sindicalistas de UGT, ni los empresarios de la construcción.

Las elecciones de Caja España se celebrarán el 24 de junio, y en ellas participarán 1.150 compromisarios que han sido elegidos por sorteo entre todos los impositores. ASAJA espera obtener suficiente número de votos como para estar en todos los órganos de gobierno de la entidad y poder así representar y defender mejor el medio rural de la región. "Caja España tienen que volcarse más en el medio rural, apoyando la inversión en nuestros pueblos y prestando servicios, y tiene que orientar los fondos de la Obra Social a quienes más lo necesitan, que no son precisamente las capitales de provincia", manifestó Donaciano Dujo.

En el resto de entidades

ASAJA está peleando para conseguir que la voz del campo y del medio rural esté presente en el resto de cajas de ahorro de la región, que actualmente tienen abiertos o recién concluidos sus procesos electorales: Caja Duero (las elecciones de consejeros fueron el 11 de junio), Caja Segovia (22 de junio), Caja Burgos (24 de junio), Caja Círculo (8 de junio) y Caja Ávila (13 de julio). Para nuestra organización, lo fundamental es conseguir unas cajas que cada día sean más cercanas, que confíen en el desarrollo provincial y propicien el avance de nuestros pueblos.



La candidatura encabezada por Donaciano Dujo busca dar protagonismo al mundo rural en la entidad.

FOTO C.R.

Crearemos "La oficina del impositor"

ASAJA creará una oficina de atención al público si obtiene representación en los órganos de gobierno, para que todos los Impositores puedan canalizar sus quejas, propuestas y sugerencias.

Este compromiso que ahora se hace firme y público, y que tiene vigencia por los cuatro años que dure el mandato, permitirá mantener el contacto diario con los clientes de la entidad a los que ahora se pide la confianza solicitando el voto. De esta forma, quienes obtengan representación por ir en la lista de ASAJA rendirán cuentas de forma permanente a los votantes y al resto de Impositores de la Caja, y su puesto en los órganos de gobierno será un puesto para trabajar y comprometerse y no una poltrona más o menos bien remunerada y cómoda.

La candidatura de ASAJA garantiza que hará llegar la voz de los Impositores a los diferentes órganos de gobierno de la entidad, sin ataduras políticas y sin compromisos extraños fruto de pactos preelectorales. Desde los problemas más domésticos con los que se pueda encontrar un cliente en su sucursal más próxima, hasta propuestas de más calado sobre el funcionamiento de la entidad o la distribución de los fondos de la Obra Social, se podrán exponer y debatir en la "oficina del Impositor". Y para que no se quede todo en el olvido como ocurre en anuncios de este tipo que suelen hacer los partidos políticos con las llamadas "oficinas parlamentarias", el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, firmará un documento de compromiso en este sentido que se pondrá a dis-

posición de los votantes y de los medios de comunicación, garantando estos últimos del cumplimiento de esta promesa.

Así, mientras que la "candidatura del ladrillo" ha abierto una oficina electoral para recabar avales y pedir el voto, que se cerrará al día siguiente de las elecciones que se celebrarán el 24 de junio, la "candidatura de la espiga" abrirá la oficina el día 26 de junio y permanecerá al servicio de los clientes de Caja España durante 4 años. Y si en la del "ladrillo" se concitan multitud de intereses todos distintos entre sí, nadie es responsable de nada, y se concurre sin programa; la "candidatura de la espiga" tendrá una oficina y un cargo elector que va a dar la cara y estar a disposición de los Impositores para lo que éstos necesitan en relación con la Caja.

Caja Rural del Duero reeligió a su presidente

Millaruelo sigue defendiendo la creación de entidades más grandes y tecnificadas

C.R. / Redacción

José Millaruelo seguirá siendo presidente de Caja Rural del Duero, tras recibir el respaldo de los compromisarios de esta entidad crediticia en la Asamblea General celebrada el pasado mes de mayo en Valladolid.

Millaruelo destacó la vocación regional de Caja Rural del Duero, y subrayó que desde hace doce años viene defendiendo la necesidad de que este tipo de entidades se fusionen "sin que nada haya desmentido la lógica de este planteamiento".

El contexto económico exige, en su opinión, unas entidades más

grandes y tecnificadas, "aunque no está en nuestra mano poner este proyecto en marcha", apuntó, añadiendo que "ningún proyecto en Castilla y León podrá realizarse sin Caja Rural del Duero, porque no tendría credibilidad". De todas formas, subrayó que cualquier proceso que se emprenda respetará la

propiedad de los socios y las estructuras cooperativas.

Paralelamente, el presidente de Caja Rural del Duero manifestó que en estas fechas mantendrá contactos con el resto de compañeros de las otras rurales para poner en marcha la futura Unión Territorial de Cooperativas de Crédito.



José Millaruelo.

El incumplimiento de las buenas prácticas reducirá las agroambientales y la indemnización compensatoria

El MAPA publica una nueva normativa que incluye recortes de hasta el 40 por ciento

El Ministerio de Agricultura ha publicado un real decreto por el que se establecen criterios de reducción de las ayudas agroambientales y de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas en función del grado de cumplimiento de las buenas prácticas agrarias habituales, que podrán llegar hasta el 40 por ciento.

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado, el pasado viernes 26 de mayo de 2006, el Real Decreto 585/2006, por el que se establecen criterios de reducción de las ayudas agroambientales y de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas en función del grado de cumplimiento de las buenas prácticas agrarias habituales. Una normativa con importantes consecuencias para el sector, que sin embargo se ha publicado sin previo aviso ni consulta a las organizaciones profesionales agrarias.

En este real decreto se clasifican las buenas prácticas agrarias habituales en dos categorías, principa-

les y secundarias, estableciéndose unas reducciones en las ayudas en función de su grado de incumplimiento, que podrán llegar hasta el 30 por ciento para el primer año por tres o más incumplimientos y hasta el 40 por ciento para el segundo año en la categoría principal y, en las secundarias, hasta un 3 por ciento por cada compromiso incumplido para el primer año.

Las Comunidades Autónomas podrán, reglamentariamente, modificar la clasificación de las buenas prácticas agrarias, catalogando alguna de las secundarias como principal, cuando así lo aconseje la importancia de dicha práctica en su ámbito regional. A continuación se indica la clasificación de las buenas prácticas agrarias junto con los requisitos exigidos.

Buenas prácticas agrarias principales

BPA	Requisitos
Laboreo	<ul style="list-style-type: none"> ► Prohibición de laboreo a favor de pendiente. ► Excepción: cuando la longitud media de los lados de la parcela perpendiculares a la pendiente (a) sea menor de 50 metros y la relación entre ésta y la longitud media de los lados de la parcela a favor de pendiente (b) sea inferior a 1/3. ► En ningún caso estará permitido el laboreo convencional cuando la pendiente media de la parcela supere el 10%.
Hábitos de recolección y post-recolección	► Prohibición de quemar rastrojos.
Carga ganadera	► No sobrepasar los límites establecidos para la carga ganadera de las superficies forrajeras.
Fitosanitarios	► Utilización o tenencia, exclusivamente, de productos autorizados.
Sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> ► Cumplir lo establecido en materia de campañas de saneamiento ganadero de carácter obligatorio. ► Cumplir la normativa vigente en materia de uso de alimentos prohibidos y anabolizantes.

Buenas prácticas agrarias secundarias

BPA	Requisitos
Alternativas y rotaciones	► En secano, respecto de los índices de barbecho obligatorios establecidos en el Real Decreto Correspondiente.
Hábitos de recolección y post-recolección	<ul style="list-style-type: none"> ► Conservación de nidos de especies protegidas de difícil localización. ► Aislamiento mediante franjas labradas de, al menos 3 metros de anchura, de las parcelas con cultivos herbáceos que lindan con parcelas forestales para evitar riesgos de incendios.
Maquinaria agrícola	<ul style="list-style-type: none"> ► Cumplir la normativa vigente sobre seguridad vial del vehículo y seguridad en el trabajo. ► Hacer uso eficiente de los combustibles fósiles.
Riegos	<ul style="list-style-type: none"> ► Cumplir la normativa vigente en materia de concesión de aguas y limitaciones de uso establecidas por las Confederaciones Hidrográficas. ► Mantener el sistema evitando las pérdidas de agua.
Fertilizantes	► En las zonas vulnerables, cumplir con los niveles de fertilización nitrogenada especificados en los respectivos Programas de Acción.
Estiércoles y purines	<ul style="list-style-type: none"> ► No aplicar estiércoles y purines sobre terrenos encharcados o con nieve. ► Cuando las explotaciones se encuentren en las zonas vulnerables a nitratos, actuar conforme a lo que se establece en la Directiva correspondiente. ► Prohibición del vertido de estiércoles y purines a cauces de agua. ► Manejo adecuado de los estiércoles.
Fitosanitarios	<ul style="list-style-type: none"> ► Respetar las indicaciones de los fabricantes. ► Retirar los envases y otros restos una vez realizada la aplicación. ► Gestión de envases conforme a las normas establecidas por la autoridad competente.
Materiales residuales	<ul style="list-style-type: none"> ► Eliminar los restos de poda. ► Gestión adecuada de envases. ► Retirar de las parcelas los plásticos usados y otros residuos y depositarlos en lugares apropiados.
Cultivos finalizados	<ul style="list-style-type: none"> ► No abandonar los cultivos una vez agotada su vida útil económica. ► Mantener los cultivos libres de plagas, enfermedades y parásitos susceptibles de ser transmitidos. Las CC.AA. definirán el método y necesidad.



Para usar racionalmente el agua de riego, AIMCRA recomienda realizar una

Programación de riego

Uno de los métodos más utilizados es el llamado:

“BALANCE HÍDRICO”

¿CÓMO FUNCIONA UN BALANCE HÍDRICO?

Cada semana se anota el riego, la lluvia y el consumo del agua de la siguiente manera:

$$\text{SALDO FINAL} = \text{SALDO INICIAL} + \text{RIEGO} + \text{LLUVIA} - \text{CONSUMO}$$

El riego y la lluvia son aportes que ha recibido el cultivo. El consumo semanal lo puede solicitar a la azucarera con la que tiene su contrato.

EJEMPLO DE UN BALANCE DE RIEGO:

Fecha	Saldo inicial A	Riego B	Lluvia C	Consumo D	Saldo Final A+B+C-D
3-9 Junio	0	30	-	28	2
10-16 Junio	2	30+30	3	43	22
17-23 Junio	22	30	0	45	7
24-30 Junio	7	30+30	0	50	17
1-7 Julio	17	30	2	55	-6
8-14 Julio	0	30+30	0	50	10
15-21 Julio	-	-	-	-	-
22-28 Julio	-	-	-	-	-

Es necesario realizar una evaluación a su instalación, antes de comenzar el balance hídrico.

Consulte a un técnico de la interprofesión, tanto para la evaluación de riego y el balance.

Reducciones por incumplimiento de las buenas prácticas agrarias

Tipo de práctica agraria	1º año	2º año	3º año y siguiente
Principales	Un incumplimiento: 10% Dos incumplimientos: 20% Tres o más: 30%	Un incumplimiento: 20% Dos incumplimientos: 30% Tres o más 40%	Regla general: retirada total de las ayudas aprobadas para ese año. Excepciones: si el incumplimiento es en materias relacionadas con el uso de fitosanitarios, alimentos prohibidos o anabolizantes o programas de saneamiento ganadero, la penalización supondrá la exclusión del Programa, y en el caso de las medidas agroambientales, llevará implícita la devolución de las primas recibidas, en su caso.
Secundarias	Un 3% por cada compromiso incumplido	Un 3% por cada compromiso incumplido, acumulable a los de años anteriores si se trata de la misma práctica.	Un 3% por cada compromiso incumplido, acumulable a los de años anteriores si se trata de la misma práctica.

Penalizaciones para vacuno macho y sacrificio de bovino

C.R. / Redacción

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 30 de mayo los coeficientes de reducción aplicables al pago de la prima especial por bovino macho y de la prima por sacrificio a los productores de bovinos para la campaña 2005. En Castilla y León reciben la prima especial 47.415 bovinos machos de pequeño productor y 189.885 bovinos machos de no pequeño productor. En cuanto a la prima por sacrificio, la reciben 515.048 bovinos de más de 8 meses y 11.952 bovinos de un mes y de menos de siete meses.

Prima especial por bovino macho

De acuerdo con los datos sobre animales que alcanzarían la condición de primables comunicados por las Comunidades Autónomas, que se incluyen en el anexo y cuyo total asciende a 187.720 bovinos machos para los pequeños productores y 831.116 para los no pequeños productores, el factor de reducción calculado y aplicable en el año 2005 a los no pequeños productores será 0,63321967, quedando los pequeños productores exentos de esta reducción. En consecuencia, la penalización será del 36,68 por ciento y por tanto, cada ganadero recibirá prima solamente por el 63,32 por ciento de los animales. Asimismo, los animales que no perciban la prima al ternero tampoco podrán percibir la prima de extensificación.

Prima por sacrificio

Para los bovinos de más de 8 meses, el factor de reducción calculado y aplicable al año 2005 será 0,76456537. Esto quiere decir que la penalización será del 23,54 por ciento, y que cada ganadero recibirá prima por el 76,45 por ciento de los animales. Para bovinos de más de 1 mes y menos de 8 meses, el factor de reducción calculado y aplicable al año 2005 será 0,59487501.

En defensa del sector del vacuno de leche

ASAJA apoya un documento conjunto de apoyo a los ganaderos

CAMPO REGIONAL / Redacción

El pasado día 23 de mayo se reunieron en Medina de Rioseco (Valladolid) representantes de las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA entre ellas, y del sector cooperativo de vacuno de leche de Castilla y León. En este encuentro se decidió por unani-

midad reivindicar la vigencia de "la propuesta de medidas que pueden contribuir a garantizar la rentabilidad del sector vacuno de leche en Castilla y León", documento firmado por todas las organizaciones el 18 de octubre de 2005, y vista la situación actual exigir a la administración una serie de puntos.

En primer lugar, reclaman la inmediata puesta en marcha de un plan lácteo consensuado con las organizaciones agrarias y cooperativas. Además, piden que dicho plan tenga permanencia en el tiempo y la misma vigencia que la actual Política Agraria Común (hasta el 2013).

Por otra parte, solicitan que se

habilite el mecanismo de libre mercado de compraventa de cuotas, vigente hasta la campaña pasada, en las mismas condiciones de peaje entre CCAA. También es necesario que se arbitre un nuevo plan de Abandono vinculado al cese anticipado, que consolide de los ganaderos existentes y la entrada de nuevos ganaderos.

Pase lo que pase, tu ganado asegurado a todo riesgo.



Informes en cualquier oficina de Caja España S.A.
Línea España 902 365 024
www.cajaspain.es

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

SEGUROS
GANADEROS

APRENDE
A VIVIR
TRANQUILO

En Caja España sabemos las preocupaciones que puede ocasionar un negocio; por eso te presentamos los seguros agrarios y ganaderos que ofrecen las mejores coberturas y la atención de los profesionales más cualificados, para que de lo único que te tengas que preocupar es de sacarle el máximo rendimiento.

Caja España 

Damos soluciones



José Manuel Ferreras acompañado de M^a del Valle Alburquerque, José Ramón Yuste, José Antonio Rubio y Jesús Yuste.

Viticultura: Qué plantar y cómo tratarlo

El Instituto Tecnológico Agrario ofrece en un libro información acerca de 28 variedades tintas de vid y su potencial

La última reunión del grupo de trabajo nacional de experimentación en viticultura y enología, celebrada en Valladolid hace unos días, concluyó con la presentación del libro "Descripción y caracterización agronómica de 28 variedades tintas de vid en Castilla y León".

C.R. / Redacción

En palabras de uno de sus autores, Jesús Yuste, "se trata de estudiar las características y el potencial de cada variedad para manejar el cultivo en consecuencia", es decir, que el libro, sufragado y realizado a través del Instituto Tecnológico Agrario, pone el énfasis en mejorar el conocimiento de la diversidad de la uva autóctona, algo que puede ayudar al agricultor a decidir qué variedad plantar dependiendo de sus características y entorno, y cómo tratarla una vez en la tierra.

El prólogo del libro, escrito por el director general del ITA, José Manuel Ferreras, señala, precisamente, que "la viabilidad futura del sector vitícola pasa no sólo por la mejora permanente de las técnicas de cultivo y de elaboración enológica, sino también por la adecuación del potencial de las variedades de vid a las condiciones medioambientales de cultivo".

Castilla y León es una de las regiones vitícolas más antiguas de España y la más extensa de la Unión Europea, y comprende numerosas zonas de producción con características geográficas y climáticas particulares. De ahí que resulte de gran uti-

lidad para el productor poder contar con un manual adecuado a las posibilidades de cada variedad que ayude a mejorar la explotación del cultivo.

El libro recoge, en diferentes capítulos, todas las características observadas en las variedades de la región central del país, del grupo de garnacha, variedades de Galicia, de Francia, y otras variedades nacionales.

La materia prima, fundamental

El departamento de viticultura del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ha dedicado cinco años al estudio de todas las variedades de vid autorizadas en Castilla y León, su selección clonal y sanitaria, y, señala Ferreras, "este estudio es fundamental para los agricultores de la región desde el punto de vista de la calidad de los vinos y el prestigio de nuestras zonas y Denominaciones de Origen, porque sin buena materia prima no puede haber un buen producto final".

En sus conclusiones, señala que las variedades de la región central española no destacan por su productividad, pero sí por su mayor concentración de azúcares y menor acidez. Entre ellas se encuentran el Juan García, la tinta de toro, el tempranillo de rioja y el rufete.

En el grupo de garnacha se describe una mayor producción, con rendimiento y desarrollo vegetativo muy elevados debido fundamentalmente al elevado número de racimos por cepa.

Mientras las variedades gallegas presentan bayas de reducido tamaño y la fertilidad más baja, el grupo cuarto, que reúne al resto de variedades nacionales, presenta también un elevado rendimiento y concentración de azúcares y acidez muy baja.

Por último, las variedades francesas como Pinot noir, tienen también rendimiento bajo, concentración de azúcares elevada, sobre todo la de Cabernet franc, y la intensidad colorante más alta de todas.

José Manuel Ferreras afirma que "el libro es un servicio al sector", y anuncia que a éste le seguirá un segundo ejemplar sobre las variedades blancas de uva de la región.

LONJAS

Un momento preocupante

Andrés Villayandre

El recién acabado mes de mayo se ha caracterizado por las elevadas temperaturas que se han registrado en prácticamente todo el territorio nacional. Esta ola de calor, junto con la ausencia de precipitaciones, está empezando a dar al traste con la que hasta ahora se esperaba fuese una buena cosecha de cereales, afectando principalmente a la mitad norte de España, la zona más tardía.

En Andalucía y Extremadura ya se han comenzado las labores de recolección en las zonas más precoces y todo apunta a que las producciones van a ser bastante buenas, a la espera de que se generalice la siega y se confirmen las estimaciones.

Por lo que respecta a Castilla y León, la inquietud entre los productores es creciente y además en un doble sentido. Por un lado, se pronostican reducciones importantes de los rendimientos si continúa la falta de lluvias y, por otra parte, los precios del grano están bajando porque los comerciantes ya han empezado a presionar a los agricultores que no tienen capacidad de almacenamiento y necesitan vender su cereal rápidamente.

También es preocupante el gasto que se avecina en fechas próximas para las labores de recolección y la campaña de riegos, debido al incremento continuo del precio del gasóleo, que ha llegado a precios históricos, pagándose a mediados de mayo a 0,73 euros por litro, un 20 por ciento más que el año pasado. Esta situación se está volviendo insostenible para muchas familias que viven del campo porque se está poniendo en peligro la viabilidad de sus explotaciones sin que la Administración haga nada por solucionarlo.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.
AVILA	12,30	12,30	12,30	=	11,90	11,80	11,80	-	11,80	11,80	11,80	=
BURGOS	11,72	11,72	11,72	=	11,12	11,12	11,12	=	-	-	-	-
LEON	12,02	12,02	12,02	=	11,42	11,42	11,42	=	11,72	11,72	11,72	=
PALENCIA	12,02	12,02	12,02	=	11,42	11,42	11,42	=	11,70	11,70	11,70	=
SALAMANCA	12,60	12,50	12,50	-	12,00	11,90	11,90	-	-	-	-	-
SEGOVIA	12,05	12,05	12,05	=	11,55	11,55	11,55	=	11,25	11,25	11,25	=
SORIA	12,77	12,32	12,62	-	11,12	11,12	10,82	-	11,40	11,40	11,00	-
VALLADOLID	12,00	12,00	12,00	=	11,40	11,00	11,00	-	-	-	-	-
ZAMORA	-	-	-	-	11,40	11,40	11,40	=	-	-	-	-

Semana/tendencia	AVENA				MAIZ				ALFALFA			
	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.	19 ^a	20 ^a	21 ^a	TEND.
AVILA	13,00	13,00	13,00	=	13,50	13,50	13,50	=	14,50	14,50	14,20	-
BURGOS	12,62	12,62	12,62	=	-	-	11,42	-	13,22	13,22	10,82	-
LEON	13,30	13,30	13,30	=	13,50	13,50	13,50	=	14,12	14,12	14,12	=
PALENCIA	13,32	13,32	13,32	=	13,00	13,00	13,00	=	13,32	13,22	13,22	-
SALAMANCA	-	-	-	-	13,30	13,40	13,50	+	14,00	12,00	11,35	-
SEGOVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SORIA	13,30	13,30	12,62	-	13,50	13,50	13,50	=	13,90	14,00	13,22	-
VALLADOLID	-	-	-	-	14,02	14,00	14,00	-	13,80	10,00	10,00	-
ZAMORA	-	-	-	-	13,50	13,50	13,50	=	10,00	10,00	10,80	+

GANADERIA

Fecha/tendencia	Medina del Campo				OVINO			
					Zamora			
	14-may	21-may	28-may	TEND.	16-may	23-may	30-may	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	4,05	4,05	4,05	=	3,65	3,65	3,65	=
Lechazos 12-15 kgs.	3,15	3,15	3,15	=	2,90	2,90	2,90	=
Corderos 15-19 kgs.	2,85	2,85	2,85	=	2,50	2,50	2,50	=
Corderos 19-23 kgs.	2,75	2,75	2,75	=	1,95	1,95	1,95	=
Corderos 23-25 kgs.	2,65	2,65	2,65	=	-	-	-	-

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

Fecha/tendencia	SALAMANCA				VACUNO			
					Lerma			
	15-may	22-may	29-may	TEND.	10-may	17-may	24-may	TEND.
Añojo extra	3,43	3,40	3,37	-	3,52	3,52	3,52	=
Añojo primera	3,30	3,27	3,24	-	3,19	3,19	3,19	=
Vaca extra	2,34	2,34	2,34	=	2,18	2,18	2,18	=
Vaca primera	2,04	2,04	2,04	=	1,51	1,51	1,51	=
Terñera extra	3,55	3,52	3,49	-	-	-	-	-
Terñera primera	3,43	3,40	3,37	-	-	-	-	-
Toros primera	1,98	1,95	1,92	-	-	-	-	-
Term. Carne blanca	-	-	-	-	3,94	3,94	3,94	=
Term. Carne rosada	-	-	-	-	3,52	3,52	3,52	=

Fecha/tendencia	Segovia				PORCINO			
					Zamora			
	11-may	18-may	25-may	TEND.	16-may	23-may	30-may	TEND.
Cerdo Selecto	1,19	1,21	1,24	+	1,18	1,21	1,24	+
Cerdo Normal	1,17	1,19	1,22	+	1,17	1,20	1,23	+
Cerdo graso	1,21	1,23	1,26	+	1,18	1,21	1,24	+
Lechones Selecto	2,20	2,20	2,08	-	2,15	2,10	1,90	-
Lechones	-	-	-	-	2,00	1,95	-	-



1^a.FERIA INTERNACIONAL DE BIOENERGIA **EXPOBIOENERGIA´06**

**19.22 OCTUBRE DE 2006
VALLADOLID**

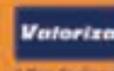
Tecnología puntera
en cultivo, aprovechamiento y valorización
energética de la biomasa

[www.Exp**bioenergía**.com](http://www.Expbioenergía.com)
info:expbioenergia.com

Organiza:



Patrocin:



Miembro de:



El sector agrario no se encuentra precisamente a la cabeza del panorama productivo en cuanto a siniestralidad laboral se refiere. Por el contrario, los datos absolutos muestran que los percances laborales sufridos por agricultores y ganaderos son bastante más escasos que los que sufren los profesionales de la construcción, la industria

o el sector servicios. Sin embargo, es llamativo que de esos accidentes laborales, son más porcentualmente los que se saldan con fallecimientos en el campo que en otros escenarios. Y el sector agrario de Castilla y León muestra un panorama más desalentador en siniestralidad que el del conjunto del país.

LA SINIESTRALIDAD EN EL CAMPO EN CASTILLA Y LEÓN FUE EN 2005 SEIS DÉCIMAS SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL

Los accidentes mortales en el sector agrario cuadruplican porcentualmente los del resto de sectores

C.R. / Franca Velasco

Los grupos profesionales incluidos en el epígrafe "Sector Agrario" en los datos facilitados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos de la Junta (agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores, acuicultores, silvicultores y trabajadores de explotaciones forestales) sufrieron en los tres primeros meses de 2006 un total de 623 accidentes laborales, un 2,8% más que en el mismo período de 2005, aunque, frente a los datos del pasado año, destaca el leve descenso de los accidentes graves y el incremento de los leves (5,8%).

El último balance anual completo –el de 2005– arroja un saldo de 2.041 accidentes en el sector, de los que la amplísima mayoría (1.541) sucedieron a agricultores, ganaderos y cazadores, en detrimento del resto de grupos, algo que se repite en todos los resúmenes estadísticos.

De esos 2.041 siniestros, 8 fueron mortales, lo que supone un

0,39%, prácticamente el mismo porcentaje que si se toman como ejemplo los datos estacionales o de determinados trimestres, que rondan siempre el 0,4%.

Sin embargo, aunque las cifras son mucho mayores en sectores como la construcción (12.538 accidentes en 2005), industria (15.157) o servicios (16.407), el número de percances mortales apenas alcanza el 0,1% (22 fallecidos en la construcción, 20 en la industria y 19 en el sector servicios).

Así pues, mientras la siniestralidad laboral en el sector agrario representó solamente el pasado año un 4,4% del total de la siniestralidad laboral en Castilla y León, el número de fallecimientos entre profesionales del sector fue el 11,5% del número total de muertes, un dato sin duda preocupante.

Por lo que parece, la tendencia continúa en lo que llevamos de año, puesto que según los datos del Gobierno Regional, hasta el mes de abril de 2006 se habían producido 595 accidentes leves, 26

graves y 2 mortales, y se había registrado una docena de casos de enfermedad profesional.

Pero resulta más preocupante aún que, si volvemos la mirada más atrás en el tiempo, la tendencia de nuestros agricultores y ganaderos a sufrir accidentes laborales parece ir creciendo. Así, no sólo vemos que estos primeros meses la siniestralidad se ha incrementado en un 2,8% con respecto al mismo periodo del año pasado, sino que crece un 34,2% si consultamos los datos de 2004.

Más que en el resto del país

Los datos de Castilla y León difieren levemente de los datos a nivel nacional, y resultan más negativos que estos para el sector.

El balance de siniestralidad de 2005 que maneja el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo arroja un resultado de 34.967 accidentes laborales en el sector agrario en todo el territorio nacional, que puestos en relación con el número total de accidentes laborales en todos los

sectores (904.908) representan un 3,8%.

Así, parece claro que la siniestralidad laboral agraria en Castilla y León se situó en 2005 seis décimas por encima de la media nacional.

En cuanto a accidentes con resultado de muerte, los registrados a nivel nacional en el sector supusieron un 7,4% del total (cuatro puntos menos que en nuestra Comunidad Autónoma).

Valoración desde la Administración

La valoración que de estos datos hace la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía, Rosario Rodríguez, gira en torno a la mayor presencia del sector agrario nuestra región, que, por consiguiente, emplea a un mayor número de personas.

La directora general entiende que el gran peso de la severidad de los accidentes se debe a las características propias de la actividad, a la menor conciencia del

riesgo en el trabajo, a la acusada temporalidad de los trabajadores y al incremento del fenómeno de la inmigración, que llega al campo con escasa formación no sólo del trabajo a realizar, sino de los riesgos que comporta, y además, por ende, desconoce el idioma.

Sin embargo, Rosario Rodríguez hace especial hincapié en que buena parte de los accidentes se producen debido a la elevada edad media de la maquinaria que se utiliza en el campo, no sólo de los tractores, sino de otros equipos de trabajo.

En este sentido, recuerda que la Consejería de Agricultura ofrece las subvenciones del Plan Renove de tractores para sustituir los vehículos por otros nuevos, y la propia Dirección General de Trabajo tiene una línea de ayudas para la modernización de maquinaria en las explotaciones que exige acreditar el cumplimiento de la normativa (haber realizado la Evaluación de Riesgos, que es obligatoria por Ley, y una planificación de la actividad preventiva) y pre-



Muchas actividades del campo implican riesgos para el agricultor.

FOTO C.R.

sentar las facturas de la adquisición de nuevos equipos.

La directora general de Prevención considera, no obstante, que es muy difícil en el sector agrario conseguir la concienciación sobre la necesidad de prevenir riesgos, debido a la falta de cultura preventiva, y al hecho de que buena parte de la población activa ronda edades en las que es difícil cambiar conductas.

En este sentido, subraya la importancia de la formación a través de cursos sobre el conocimiento de agentes físicos y químicos y el manejo de máquinas, algo en lo que señala la importancia del papel de las organizaciones agrarias.

Rosario Rodríguez recuerda que la Inspección de Trabajo también llega al campo, y que las actuaciones se intensifican en periodos de mayor actividad productiva, como el verano, tanto en el ámbito agrario como en el forestal.

El porcentaje de sanciones que se vienen aplicando en el sector está en la media del resto de actividades: el 12% de las inspecciones terminan con multa.

La visión de ASAJA

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, señala que el Plan Renove de tractores no es una solución para el problema de la antigüedad de los equipos. El pasado año, recuerda, se presentaron 76 solicitudes de subvención en Castilla y León, que aún no han sido resueltas. Pero además, la cuantía máxima de la subvención es de 3.000 euros, algo que comparado con los 72.000 que puede llegar a costar un tractor, sumado a la obligatoriedad de que el ve-

hículo haya pasado la ITV, resulta en una evidente ineficacia de la medida.

Dujo afirma que se trata de una "medida política sin ningún efecto", que además excluye al resto de maquinaria, algo que ASAJA criticó en su momento, junto a la solicitud de que se duplicara la cuantía de la ayuda mediante la cofinanciación de las diferentes administraciones.

ASAJA solicita también que no se exijan los trámites administrativos de la ITV para llevar al tractor a achatarrar, exigencia que desde la organización agraria se entiende que no tiene ningún sentido.

En cuanto a las causas del crecimiento de la siniestralidad laboral y de la severidad de sus efectos, el presidente de ASAJA entiende que la edad media de los agricultores es, efectivamente, un handicap para concienciar de los riesgos y lo importante que es prevenirlos, pero también señala las condiciones climatológicas extremas en las que se trabaja, la falta de instrucciones de uso de los equipos de maquinaria, que supone que se aprenda a utilizarlos a base de experiencia, así como la ausencia de medidas de seguridad de fábrica en las propias máquinas.

A todo ello se añade la falta de racionalización de los horarios. "Trabajamos muchas horas seguidas en épocas en que es necesario, bajo un sol abrasador o lluvia, en todas las condiciones climatológicas, y tras muchas horas en el campo, se baja la guardia y se acumula el cansancio", añade Dujo, "y eso es algo que es muy difícil cambiar". ■

Principales riesgos y medidas preventivas

GANADERÍA

RIESGOS

- ▶ Caídas por suelo en malas condiciones.
- ▶ Accidentes causados por los propios animales (pisotones, aplastamientos, caídas)
- ▶ Contagio de enfermedades (tuberculosis bovina, brucelosis, hidatidosis, etc.) transmitidas por el ganado.
- ▶ Sobreesfuerzos por el manejo de equipos o de animales.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- ▶ Mantenimiento adecuado del lugar (establo, sala de ordeño, etc).
- ▶ Calzado y ropa de trabajo adecuada dependiendo de las condiciones existentes.
- ▶ Seguimiento exhaustivo de las vacunaciones preceptivas del ganado y revisiones veterinarias periódicas.
- ▶ Higiene adecuada de los operarios antes, durante y después del manejo de los animales.
- ▶ Formación de los operarios en el manejo de cargas y animales.
- ▶ Cumplimiento de la normativa de iluminación en los lugares de trabajo.

AGRICULTURA

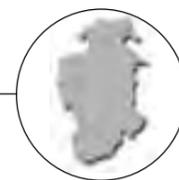
RIESGOS

- ▶ Caídas al subir o bajar del tractor, atropellos, golpes y choques.
- ▶ Riesgo de vuelco (lateral o hacia atrás) por diferentes causas: pendientes acusadas, desniveles del terreno, trabajo en pendientes, etc.
- ▶ Accidentes causados por enganches y atrapamiento de la ropa en la toma de fuerza del tractor.
- ▶ Atrapamiento de miembros por elementos móviles del tractor, cortes con cuchillas o dientes de las máquinas.
- ▶ Intoxicación por los gases del escape cuando se trabaja en recintos cerrados.
- ▶ Vibraciones producidas por el simple desplazamiento del tractor (posibles causantes de patologías, traumatismos).
- ▶ Contacto con sustancias cáusticas, corrosivas o nocivas para la salud en la aplicación de productos fitosanitarios y plaguicidas. Intoxicaciones.
- ▶ Riesgo de explosiones debido al polvo acumulado en los silos de almacenaje.
- ▶ Riesgo de incendio por las altas temperaturas que alcanzan las "parvas" de cereales u otros productos, así como por las chispas que pueden surgir del tubo de escape de los tractores.
- ▶ Falta de seguridad estructural en las construcciones destinadas al almacenaje.
- ▶ Accidentes causados por agentes químicos (ejemplo: gases producidos en la fermentación del silo de maíz o heno).
- ▶ Problemas respiratorios causados por la acumulación de polvo en los almacenes o silos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- ▶ Capacitación adecuada de los operarios encargados del manejo del tractor.
- ▶ Evitar ropa floja u holgada y disponer de calzado adecuado durante el uso de este u otros vehículos y máquinas.
- ▶ Resguardar de protección las cuchillas.
- ▶ Dispositivo de desconexión cuando la sierra de corte tropiece con algún obstáculo.
- ▶ Extintor adecuado en el edificio que albergue al tractor (a poder ser polvo químico, seco anti-tribrasa polivalente)
- ▶ No fumar durante el repostaje y mantener los depósitos de combustible fuera del almacén.
- ▶ Protección de la toma de fuerza del tractor por cubierta de seguridad.
- ▶ Trabajar en el almacén bien ventilados (crear corrientes de aire abriendo ventanas y puertas).
- ▶ Estudio de las vibraciones producidas en el asiento del conductor asegurándose siempre antes de la compra de un tractor nuevo, que el fabricante ha tenido en cuenta este problema.
- ▶ Manejo de productos plaguicidas y fitosanitarios por parte de personas en posesión del carnet de manipulador, con protección adecuada. No comer, fumar ni beber durante este manejo y adquirir productos homologados.



BURGOS

Los agricultores y ganaderos confiaron en ASAJA para tramitar el pago único

Hasta el 15 de junio, modificaciones de la PAC y pago de la remolacha

Una vez finalizada la campaña de la PAC el pasado 15 de mayo, ASAJA-Burgos ha tramitado un 40 por ciento más de expedientes más de ayudas que en la campaña anterior. Este aumento prueba la confianza que el sector deposita en esta organización agraria y en la profesionalidad de su equipo.

ASAJA-Burgos

Ha sido una labor ardua que nuestros servicios técnicos han gestionado con profesionalidad y horas de trabajo para que las solicitudes, que este año presentaban muchos problemas, se gestionaran correctamente. Hay que recordar que este año se han tramitado en el mismo periodo la solicitud de admisión al régimen de pago único con los derechos de ayuda provisionales, todo ello en un corto espacio de tiempo ya que existió un gran retraso en entregar los programas informáticos necesarios para gestionar estas ayudas.

Concretamente ASAJA-Burgos ha tramitado más de cuatrocientos expedientes PAC. , casi todos ellos pertenecientes a agricultores y ganaderos a título principal, lo que significa



Los profesionales confían en ASAJA.

FOTO C.R.

que se trata de expedientes complejos y que representan importes de ayuda superiores a la media de la provincia.

Para esta labor ASAJA-Burgos, ha destinado cuatro técnicos, dos auxiliares administrativos y el apoyo del resto del personal de nuestras oficinas, trabajando días laborales y festivos, en horarios de mañana, tarde y noche. Este esfuerzo ha supuesto que nuestros asociados hayan recibido una correcta atención y que su solicitud haya sido gestionada de una manera profesional por técnicos que conocen perfectamente la gestión de la labor que desarrollan, ya que a lo largo de todo el año se forman para con-

seguir que nuestro servicio sea impecable para el agricultor y ganadero. Además de la profesionalidad de nuestros técnicos también ha influido en este aumento de solicitudes gestionadas, el ciclo de charlas informativas que a primeros de año impartió nuestra organización a lo largo de toda la provincia, que supuso que más de 2.000 agricultores y ganaderos conocieran de primera mano los trámites y requisitos para poder acogerse al régimen de pago único que impuso la última reforma de la PAC.

Temas pendientes

Pero esta labor todavía no ha terminado, ya que hay que re-

cordar que hasta el próximo día 15 de junio los agricultores pueden modificar la PAC y solicitar el pago adicional de la remolacha. Y en este punto es importante recordar que las parcelas de retirada deben permanecer libres de cultivo, salvo las que hayan realizado contrato de ecocarburantes, entre el 15 de enero y el 31 de agosto del año en curso. En caso de no haber podido realizar la siembra de ecocarburantes en tierras de retirada será necesario anular, total o parcialmente, el contrato antes del 15 de junio de 2006. Para el caso de la remolacha, cuando el número de hectáreas admisibles declaradas para justificar los derechos de pago único sea inferior al número de derechos provisionales comunicados, los agricultores podrán modificar su solicitud para añadir más hectáreas a dichos derechos.

ASAJA sigue reivindicando ante la administración que nos considere como entidades colaboradoras, como ya se está haciendo en otras regiones, para poder dotarnos de fondos para poder hacer frente a este trabajo que nos despacha la administración y que supone una grave carga económica para nuestras oficinas.

Aprobada la rebaja fiscal en el IRPF del año 2005 por sequía

ASAJA-Burgos

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la reducción de los módulos del IRPF solicitada por ASAJA para paliar los efectos de la sequía del año 2005. En la provincia de Burgos la sequía afectó a los rendimientos obtenidos en toda la provincia, con una cosecha en muchas zonas inferior a un 50 por ciento de la media. Esta falta de lluvias del año pasado afectó de manera especial al cultivo de cereal en la zona de la Ribera del Duero y Arlanza y a toda la actividad ganadera por la escasez de pastos en toda la provincia, con el consiguiente incremento del coste de la alimentación animal.

Los sujetos pasivos de este impuesto que declaren ingresos agrícolas y ganaderos en el régimen de estimación objetiva por módulos, tendrán que tener en cuenta estos nuevos módulos a la hora de confeccionar su declaración.

ASAJA lamenta, una vez más, la tardanza del gobierno en la publicación de la reducción de los módulos cuando, máxime cuando se llevan más de 20 días del inicio de la campaña de Renta, ya que los agricultores y ganaderos que ya hayan presentado su declaración de IRPF deberán realizar una rectificación de la misma.

ASAJA CASTILLA Y LEÓN CORREDURÍA DE SEGUROS

Seguro de automóvil

ASAJA te ofrece el seguro de automóvil más económico para el ámbito agrícola y ganadero

ASAJA te ofrece el seguro de automóvil con las coberturas y garantías a la medida de tus necesidades

Te ofrece

- Responsabilidad civil obligatoria
- Responsabilidad civil voluntaria o suplementaria
- Defensa jurídica y reclamación de daños
- Seguro de accidentes del conductor y ocupantes
- Asistencia sanitaria en caso de accidente
- Asistencia en viaje tanto a pasajeros como al vehículo
- Garantía de retirada de carné

...y además

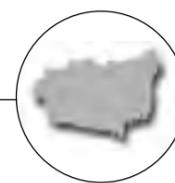
- Garantía de lunas
- Incendio
- Robo y daños por robo
- Pérdida total
- Daños al vehículo

**¿Tienes problemas para asegurar a tu hijo menor de 26 años en tu vehículo?**

Pues en ASAJA eso no es un problema. Ven y pregunta en nuestras oficinas, te garantizamos el fin de tus problemas para asegurar a tu hijo

Todo ello a un precio acorde con la siniestralidad del mundo rural, es decir, con alta bonificación por buen conductor

LEÓN



ASAJA denuncia que la Junta está incumpliendo su propia normativa sobre sanidad animal

Permite que pasen por León cientos de vacas asturianas sin acreditar garantías suficientes

Cientos de vacas del concejo asturiano de Mieres está previsto que entren los próximos días en el puerto leonés de Pinos (ayuntamiento de San Emiliano), sin acreditar garantías sanitarias, e incumpliendo la normativa que la Junta tiene al respecto. ASAJA hará responsable a la Consejería de Agricultura de cualquier perjuicio económico que pudiera derivarse si surgiese un brote de brucelosis.

ASAJA-León

Así, la normativa sobre sanidad animal de la Junta establece que para el traslado de animales de vida a otra explotación o a otros pastos, se tiene que haber realizado la prueba diagnóstica sobre brucelosis dentro de los treinta días anteriores a dicho movimiento, y ésta resultar negativa. En el caso que nos ocupa, no se cumple dicho requisito, por lo que los veterinarios de la Unidad Veterinaria de Villablino, de la cual depende el puerto de Pinos, no han autorizado el traslado. Ha sido el director general de la Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández Mardomingo, quien dio orden de autorizar la entrada de animales "saltándose a la torera" la normativa en vigor so-

bre la que este alto cargo de la Junta tiene competencias.

La Consejería de Agricultura de la Junta ha reconocido a ASAJA este hecho, el cual justifican como una práctica habitual de buen entendimiento entre comunidades autónomas vecinas. La organización agraria no llega a entender cómo se puede ser más permisivo con la entrada de animales de otras comunidades autónomas cuya sanidad nos se controla, que lo que se es con los traslados de animales de ganaderías dentro de la región cuya sanidad se supone está más controlada.

La prueba diagnóstica dentro del plazo de 30 días para el traslado de animales causa no pocos trastornos económicos y de manejo de la explotación a los ganaderos de Castilla y Le-



ASAJA hará responsable a la Consejería de cualquier perjuicio económico que se produzca.

FOTO C.R.

ón cuando se venden para vida, pero se tiene asumido en aras a una mayor garantía sanitaria. Con decisiones como esta en la que la Junta incumple la normativa que ella misma aprueba, quedan pocos argumentos para exigir a los ganaderos que pongan el máximo celo en el cumplimiento de las normas de sanidad animal.

ASAJA hará responsable a la Consejería de Agricultura de

cualquier perjuicio económico que pudiera derivarse si surgiese un brote de brucelosis en los pastos de la localidad de Pinos que afectase a los ganaderos leoneses, y podría llegar a emprender acciones legales contra quien dictó una resolución con la que podría estar incurriendo en prevaricación. Está en mente de todos el problema ya superado de brucelosis en la montaña de Riaño, que no fue ajeno

a la entrada de ganado asturiano y cántabro con dudosas garantías sanitarias

El puerto de Pinos está enclavado geográficamente en Castilla y León, dentro del ayuntamiento de San Emiliano, aunque es propiedad del concejo de Mieres. Los ganaderos locales del pueblo de Pinos tienen derechos de pastos, según el acuerdo de compra venta efectuado en su día.

ASAJA ha tramitado el 28 por ciento de todo el dinero de la PAC que llega a León

En total 2.130 expedientes han sido gestionados por los técnicos de nuestra organización

ASAJA-León

Los servicios técnicos de ASAJA de León han tramitado desde primeros de marzo hasta el 15 de mayo, cuando finalizó el plazo, un total de 2.130 expedientes de ayudas de la PAC a otros tantos agricultores y ganaderos de toda la provincia. Estas solicitudes que la organización agraria ha incrementado un 45 por ciento respecto al año anterior, representan el 15 por ciento de todos los expedientes tramitados en la provincia, y en dinero percibido el 28 por ciento de los algo más de 90 millones de euros que en estos conceptos llegarán al sector.

Los expedientes tramitados por ASAJA, al ser la mayoría de agricultores y ganaderos profesio-

nales, representan importes de ayuda superiores a la media de la provincia.

Las ayudas tramitadas son las ayudas directas a cultivos herbáceos, ayudas agroambientales, a zonas desfavorecidas, ayudas de pago único, prima al sacrificio de bovinos, ayudas directas al sector lácteo, vaca nodriza y remolacha, ayudas a los cultivos energéticos, y prima a las proteaginosas, como más destacadas. En el mismo expediente se han efectuado alegaciones a los derechos de pago único, reasignaciones de derechos, y alegaciones al Sigpac.

Esta organización agraria ha venido denunciando las dificultades con las que se ha encontrado para llevar a cabo este importante trabajo, fundamentalmente

por el retraso en la publicación de la normativa y el retraso en la homologación de los programas informáticos. El retraso en el inicio de la campaña no se ha compensado con unas ampliaciones de plazo a todas luces insuficientes, por lo que la organización, para dar solución a los problemas de los agricultores asociados, ha tenido que redoblar los esfuerzos haciendo jornadas de trabajo de quince horas incluyendo fines de semana.

Periodo de revisión

Aun así, se abre hoy un periodo de revisión y modificaciones que finaliza a mediados de junio, por lo que en modo alguno se puede dar este trabajo por concluido. ASAJA, como el resto de organi-

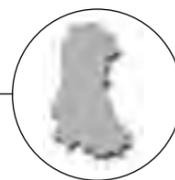
zaciones profesionales agrarias, han exigido a la Junta que de cara a próximos años se considere a las OPAS como colaboradoras de la Administración, siguiendo fórmulas ya utilizadas en otras regiones, y se doten fondos para subvencionar este trabajo que se está convirtiendo en un lastre económico para las organizaciones agrarias.

A modo de ejemplo, la campaña PAC le ha supuesto un coste a ASAJA de León superior a los 150.000 euros, ya que la organización agraria tiene que pagar desde los gastos de personal a los propios de los programas informáticos, inversiones en equipos, papelería, fotocopias, etcétera. De esta cantidad, una parte se recupera mediante convenios con



las entidades financieras en la que se domicilian los pagos.

ASAJA espera que la mala experiencia de este año no vuelva a repetirse, y que de cara a próximas convocatorias de ayudas se pueda planificar el trabajo entre la Administración y las organizaciones profesionales agrarias que de una forma oficiosa son "entidades colaboradoras" en estas materias.

PALENCIA

Quince agricultores de ASAJA-Palencia trasladan la remolacha de La Nava a Andalucía

Obtienen un rendimiento 12 euros mayor que los que han decidido dejarla en las tierras

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

La intervención de ASAJA en la Mesa Zonal hizo posible que los remolacheros tuvieran la posibilidad de elegir entre la opción de extraer la remolacha para su traslado al Sur, o bien verse obligados a dejarla sin sacar e intentar venderla después para alimentación animal.

Acogiéndose a esta posibilidad, un total de quince cultivadores de ASAJA han elegido que su remolacha sea trasladada a Andalucía. Así, los remolacheros afectados están entregando la producción en condiciones similares a las que hubieran tenido de haberlo hecho en su fábrica de destino de Castilla y León. El único cambio ha sido tener que esperar a finales de mayo para poder entregarla.

La riqueza media que se está obteniendo en la raíz extraída es del 15,7 por ciento, mientras el descuento medio se sitúa en el 10 por ciento, por lo que los 47,65 euros que ASAJA logró que se pagaran por tonelada serán al final 44 euros, una cantidad más ventajosa (12 euros más) que los 32,86 euros que recibirán como compensación aquellos agricultores que hayan decidido dejar sin extraer.

Por otra parte, el sobrecoste de transportar esta remolacha a las fábricas de Andalucía es financiado por el propio sector agrícola, gracias a la solidaridad del resto de remolacheros, con el dinero procedente de la menor cotización a la producción de la parte agrícola.

Los agricultores de la zona de Campos-Nava que tenían pendiente de molturar su remolacha desde el pasado mes de marzo, a causa del cierre de la fábrica de La Bañeza

y Toro, concluirán en unos días el traslado de la raíz hasta las plantas de Andalucía. En total son 15 los profesionales que han elegido esta alternativa.



Esta semana se ha empezado a extraer la remolacha de La Nava pendiente de sacar.

FOTO S. A.

El único destino que le queda a la remolacha que no va a ser enviada a Andalucía es ser utilizada como alimentación para el ganado, con lo que los remolacheros que se hayan aco-

gido a esta opción encontrarán la dificultad añadida de venderlo a los ganaderos en un año en que hay muchos pastos, y en que el forraje y los cereales alcanzan precios muy bajos.

Cerca de 4.500 toneladas

ASAJA calcula que serán unas 4.500 toneladas de remolacha procedente de La Nava las que tendrán como destino la transformación en azúcar en Guada-

lete (Jerez). Hay que recordar que cuando se inició el conflicto con Ebro, ASAJA había planteado que Azucarera Ebro abriese de nuevo una de sus fábricas de Castilla y León para recibir la remolacha pendiente de sacar en Palencia y Salamanca, algo a lo que la parte industrial se negó rotundamente, aludiendo razones poco convincentes, a pesar de que la situación, como denunció ASAJA, era atribuible a Ebro por haber plantificado la campaña de entrega de forma errónea.

La negociación fue dura, y la sede de Azucarera Ebro en Valladolid fue escenario de varias concentraciones de los remolacheros afectados, e incluso de un encierro, para exigir a la compañía que respetase un primer acuerdo de la Mesa Zonal por el que se comprometía a que la remolacha pendiente de ser arrancada podría entregarse en las fábricas del Sur.

Al final, el esfuerzo de ASAJA mereció la pena y los agricultores han tenido la posibilidad de elegir libremente sobre si les convendría más que se lleve a molturar al Sur, o si se acogerían a las compensaciones por no sacar la raíz. Un esfuerzo multiplicado, ya que ASAJA tuvo que enfrentarse no solamente a la industria para conseguir salvar una complicada situación de los remolacheros, sino a Upa y Coag, que desde el primer momento quisieron impedir que los agricultores tuviesen en sus manos ambas opciones, y se posicionaron al lado de la compañía para evitar que se sacara la remolacha de la tierra.

El viaje social de ASAJA-Palencia tiene este año como destino las playas de Cullera

Es el séptimo año que se celebran estas vacaciones para socios

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

ASAJA-Palencia vuelve a ofrecer a sus socios la oportunidad de disfrutar de unos días inolvidables en la costa, retomando esta vez un destino ya conocido en esta casa, el de Cullera (Valencia).

El éxito de años precedentes, el nivel de satisfacción que encontraron todos cuantos partici-

paron en las vacaciones de la costa valenciana, la calidad de los hoteles, de las playas y, por qué no decirlo, de la variada gastronomía de la zona, ha empujado a la organización agraria a repetir la experiencia por séptimo año.

Por eso ha organizado un nuevo viaje social, entre el 21 y el 28 de agosto. En esta ocasión también se han programado ex-

cursiones por la zona, paseos en barca...

El hotel donde los socios de ASAJA y sus familias se alojarán este año es el Santa Marta, de cuatro estrellas, cuyas infraestructuras y servicios suponen una oportunidad única por los precios sociales que se establecen.

Todo ello hará que quienes decidan sumarse al viaje has-



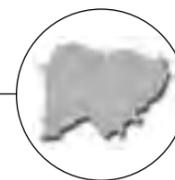
Estas vacaciones están abiertas para los socios y sus familias.

FOTO S. A.

ta la costa valenciana disfruten de unas vacaciones inolvidables. Todos los interesados

en inscribirse deben hacerlo cuanto antes en nuestras oficinas.

SALAMANCA



ASAJA-Salamanca consolida su confianza en la tramitación de una PAC especialmente compleja

Logra el liderazgo en la gestión de solicitudes en una campaña muy complicada

A pesar de todos los inconvenientes y complicaciones, ASAJA-Salamanca ha superado con éxito la campaña de tramitación de la PAC. El resultado no puede ser más positivo para esta organización agraria, que ha logrado hacerse con el liderazgo en tramitación de solicitudes únicas.

ASAJA-Salamanca
M^a José L. Cerezo

Parece que la carrera de obstáculos que ha supuesto la puesta en marcha de la PAC 2006, con la entrada en vigor de los pagos desacoplados y la asignación de derechos, sumada al considerable retraso con el que se recibió el programa informático han contribuido, de forma positiva, a la hora de afianzar la confianza de los agricultores y ganaderos salmantinos en los servicios técnicos provinciales de ASAJA en un año en el que, por primera vez, se han tramitado en el mismo periodo la solicitud de admisión al régimen de Pago Único con los derechos de ayuda provisionales y la solicitud de reasignación de derechos (solicitudes de pago anual de acuerdo a los derechos, de derechos a la Reserva Nacional, de ayudas acopladas –cultivos herbáceos, ayudas ganaderas como

ovino-caprino y nodrizas–, ayudas agroambientales, y la indemnización compensatoria).

En la campaña que ha concluido, ASAJA Salamanca ha conseguido duplicar el número de solicitudes gracias a un importante refuerzo de los servicios técnicos que este año han visto desbordadas sus expectativas, sin ningún tipo de ayuda de la Administración, desembocando finalmente en un notable incremento de los expedientes tramitados en las oficinas de Salamanca y en las comarcas de Vitigudino y Ciudad Rodrigo hasta alcanzar una cifra cercana al millar de solicitudes presentadas. Un síntoma éste que pone de manifiesto el creciente vínculo del profesional del campo con su organización agraria a medida que se complican los cambios en el sector.

A la vista de que la responsabilidad burocrática del campo recae, en mayor medida y de forma progresiva, en las orga-



El periodo de modificaciones, hasta el 15 de junio, es especialmente importante para los remolacheros..

FOTO C.R.

nizaciones agrarias, el balance de ASAJA no puede ser más positivo en este sentido a pesar de

los escasos medios aportados por parte de la Administración regional al respecto. Un hecho

que debería ser tenido en cuenta y valorado por parte de la Junta en sucesivas campañas.

La cosecha de cereales podría verse reducida gravemente

El intenso calor a lo largo de mayo ha perjudicado a las previsiones iniciales

ASAJA-Salamanca / M.J.L.C.

La escasez de lluvias y los días de intenso calor a lo largo de mayo han provocado graves recortes de la cosecha en comarcas eminentemente agrícolas como La Armuña, Peñaranda y Alba de Tormes registrándose un agostamiento de los cereales y perjudicando, en consecuencia, su ciclo evolutivo.

Ante tal circunstancia, la sectorial de agricultura de ASAJA-Salamanca ha criticado el apresuramiento de algunos representantes sindicalistas (manifestaciones realizadas por José Luis González de la Coag, en calidad de presidente de la Cámara Agraria, por San Isidro) al vaticinar “un co-

sechón” cuando aún quedaba más de un mes por delante para iniciar la campaña de recolección.

Con declaraciones como éstas lo único que han conseguido es provocar un efecto boomerang en las cotizaciones semanales repercutiendo directamente en la fijación de los precios.

Por último, y teniendo en cuenta que la media productiva se ha reducido por las altas la evolución de los precios del carburante ante el inminente inicio de la recolección de cebada, avena y trigo en la provincia y las pérdidas que tales hechos podrían provocar en el campo salmantino.

¡ÚLTIMA HORA! DEPARTAMENTO FORMACIÓN

Para poder llevar a cabo la actividad de transportista de ganado, tendrán que inscribirse en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la provincia donde tenga establecido su domicilio social o donde lleven a cabo la mayor parte de la actividad. Para solicitar autorización deberán cumplimentar Anexos I, II y III de la orden AYG/398/2006.

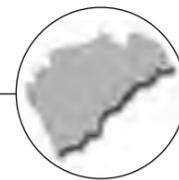
Junto a la solicitud deberán presentar:

1. Fotocopia del CIF del solicitante.
2. Fotocopia del NIF del representante legal, en su caso.
3. Por cada medio de transporte que solicite la autorización:
 - a) Fotocopia de la tarjeta de inspección técnica del vehículo y/o remolque.
 - b) Fotocopia del permiso de circulación del vehículo y/o remolque.
4. Por cada conductor que se solicite el alta en el registro:
 - a) Fotocopia del permiso de conducción en vigor.
 - b) Certificado acreditativo de haber superado el curso de formación de bienestar animal correspondiente al módulo general y de transportistas de ganado del conductor.

Los ganaderos que transporten animales y deseen realizar el curso sobre bienestar animal, pueden hacerlo en el departamento de formación de ASAJA Salamanca (persona de contacto, Marisa). En función de dicha demanda, en el próximo plan de formación 2.007 tendremos en cuenta en número de inscritos para llevar a la práctica diferentes cursos sobre bienestar animal para ganaderos y transportistas de ganado.

Por otra parte, el departamento de formación tiene previsto, a mediados de septiembre, impartir un curso de larga duración de informática en ASAJA-Salamanca. Todos los interesados deberán inscribirse **antes del 31 de julio** ya que las plazas son limitadas.

SEGOVIA



ASAJA busca el mejor gobierno en Caja Segovia

El objetivo es que se oiga la voz del campo y de los protagonistas de la economía provincial

De nuevo ASAJA ha presentado su candidatura con la Federación Empresarial y la Asociación de Transportistas para concurrir por el grupo de impositores a las elecciones de Caja Segovia. El objetivo es lograr que se oiga la voz de los protagonistas del desarrollo económico de la provincia y, en especial, del campo.

ASAJA-Segovia

ASAJA-Segovia presenta una candidatura conjunta con la Federación Empresarial Segoviana (FES) y la Asociación de Transportistas de Segovia (ASETRA) para concurrir a las elecciones de los órganos de gobierno de Caja Segovia a través del grupo de impositores. ASAJA-Segovia ha sido pionera en la implicación de los agentes económicos en la gestión de la principal entidad financiera de la provincia. Siempre utilizando las posibilidades que la ley reguladora nos dejaba, y con el respaldo directo de los impositores, los verdaderos artífices de la entidad, participa desde hace más de diez años en la administración y control de la Caja.

Por ello, esta presencia se ha hecho ya habitual y en algunos medios se habla de los representantes de ASAJA-Segovia como uno de los factores de poder que comandan Caja Segovia. Nada más lejos de la realidad. Desde el mismo momento en que los representantes del campo decidimos dar la batalla por estar en la toma de decisiones de la Caja, por hacer oír nuestra voz, hemos encontrado multitud de obstáculos en el camino y aún hoy se nos sigue mirando como unos advenedizos descolocados. A pesar de que en este periodo hemos demostrado el compromiso y la valía necesaria para afrontar los retos que se nos han presentado. Esto hizo en su día que desde diversos sectores se viera a ASAJA como una especie de enemigo a batir, y hace que en cada proceso electoral sea más difícil revalidar, al menos, los resultados del anterior.

Unidos por Segovia

Por otro lado, que ASAJA-Segovia presente su candidatura en unión de las principales asociaciones empresariales de la provincia demuestra también la calidad de nuestro compromiso con Segovia y con su Caja. Nuestra organiza-



ASAJA apuesta por un desarrollo económico y social equilibrado para toda la provincia.

FOTO C.R.

ción ha sido siempre pionera en los procesos de convergencia, de consenso y unidad social. Por eso creemos que esta candidatura conjunta refleja claramente los intereses de los principales agentes económicos de la provincia de Segovia, los actores fundamentales de su desarrollo y uno de los sectores que debe tener un tratamiento privilegiado en el trabajo de cualquier entidad financiera.

Todos nosotros estamos ahí por que día a día trabajamos con la Caja, por nuestros pueblos, por nuestra tierra, viviendo aquí todo el año, con nuestras familias.

Somos la gente que cada día se sube al tractor, que va a la granja, que abre la tienda o el taller o la fábrica, que coge la furgoneta, el camión o el autobús, la que trepa al andamio, que sirve las cañas o las comidas. Somos vecinos como cualquiera. Gente que tiene en su oficina de la Caja mil papeles todos los meses. Casi todas facturas, por desgracia. Todos queremos que Caja Segovia se mantenga como una entidad financiera plenamente eficaz, rentable, que ofrezca los mejores productos, tanto para el crédito como para el ahorro, pero tam-

bién queremos que se refuerce su cercanía, su gestión personalizada, que no se cierre ninguna oficina en ningún pueblo.

También somos los primeros interesados en aumentar su atención a las actividades sociales, su implicación con los mayores, con los disminuidos, con la infancia. Porque somos de los pocos que tenemos aquí, en nuestros pueblos, a nuestra familia, a nuestros abuelos, padre e hijos.

Porque queremos que la Caja sea cada día mejor; pero, al mismo tiempo, que sea cada vez más segoviana, más de todos, más cer-

cana, más nuestra.

Para conseguirlo también necesitamos el apoyo de todos. Primero se necesita la firma de los avales necesarios para la candidatura de ASAJA-FES y, de ser elegido compromisario en el sorteo que Caja Segovia realizará para ello, es necesario aceptar esa designación remitiendo inmediatamente el impreso que la Caja hará llegar al efecto, y, después, votando por la lista de ASAJA-FES.

Seguro que con vuestro apoyo conseguiremos mejorar nuestra Caja y el desarrollo de nuestra provincia.

Una lucha dura y desigual

El segmento de impositores es el frente de representación más directa, más democrática. Sin embargo, plantea una lucha muy dura, en muchos casos desigual, y con un ambiente muy caldeado.

En este proceso electoral a Caja Segovia se han presentado 11 candidaturas, entre exempleados, sindicatos, partidos políticos y diferentes colectivos. Cada uno buscando la defensa, totalmente legítima por supuesto, de sus intereses concretos. Frente a ello, la lista que avalan ASAJA-FES pretende la defensa global de los intereses de la provincia, tanto en el ámbito económico como social, aporta sin duda la visión más completa para el des-

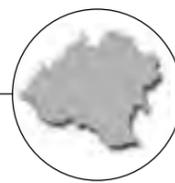
arrollo de Segovia y es preciso que pueda ser oída en cada momento, tanto en las decisiones más importantes como en las pequeñas cuestiones cotidianas que conforman las actuaciones que al final sirven para hacernos la vida mejor, más cómoda, a cada uno

No obstante, en ocasiones este mensaje es muy difícil hacerlo llegar al cuerpo electoral, a los compromisarios, que se dejan llevar por sus propios intereses y por el poder de las grandes estructuras partidistas. Es sin duda la irrupción de los partidos políticos en este proceso lo que convierte la lucha en desigual, ya que ellos tienen asegurada su representación por otros conductos, como la parte mu-

nicipal o la atribuida a las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con la Ley de Cajas regional. Aunque haciendo gala de sus intereses omnímodos tampoco desaprovechan esta ocasión.

En cualquier caso, los electores deben considerar que en el buen funcionamiento de Caja Segovia no es una cuestión de ideología, sino de eficacia. Una eficacia que debe presidir la actuación diaria de sus gestores directos profesionales, pero que también debe imbuir al resto de sus órganos de gobierno y en ellos la voz de ASAJA-FES tiene mucho que decir y es responsabilidad de todos los compromisarios que pueda ser escuchada.

SORIA



La Ley de montes traerá limitaciones

ASAJA-Soria / J.A.J.

Aunque se está pendiente de un análisis más detenido de la nueva Ley Nacional de Montes, ASAJA-Soria expresa su preocupación por el precepto que introduce esta ley a la hora de prohibir el tránsito por vías forestales. Esta organización recuerda que, a pesar de que la norma reconozca excepciones precisamente a la hora de reconocer servidumbres de paso para tareas agrarias, esta ley impediría el uso de estas vías cuando son necesarias para mera necesidad de transporte en el medio rural.

De hecho, estas vías son útiles como atajos entre dos núcleos de población, por lo que si se lleva esta ley a rajatabla se obligaría a los habitantes del medio rural a hacer rodeos por carretera que carecen de toda lógica. Eso por no hablar de explotaciones e incluso núcleos de población cuya única comunicación terrestre son las pistas forestales.

Además, ASAJA reclama que, a la hora de aplicar la ley, se tenga en cuenta que el agricultor precisa que se le garantice que puede introducir cualquier tipo de vehículo que precise, no sólo la maquinaria agrícola sino también turismos particulares o camiones para suministro o recogida de productos. Por poner un ejemplo: ¿Podría un perito de Agrosseguro acercarse a una finca agraria para cuantificar un siniestro como una sequía si el único acceso es una pista forestal? ¿Debería utilizar un helicóptero?

ASAJA-Soria, además, exhorta a la Junta a que haga uso de sus competencias en materia forestal para limitar el impacto de esta ley nacional.

Como reflexión final, ASAJA recuerda que esta prohibición casa mal con la libertad ciudadana de movimiento por cualquier lugar del territorio, reconocida por numerosas normas legales. Sin ir más lejos, el artículo 19 de la Constitución es claro al respecto: "Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional".

Más de un millar de personas secundan la movilización de ASAJA para que se esclarezcan los vuelos antigranizo

La torpeza de dirigentes del PSOE impidió un encuentro con la ministra

ASAJA-Soria agradece profundamente el respaldo de agricultores y ganaderos, además del conjunto de la sociedad, a la manifestación para reclamar soluciones ante las denuncias de vuelos antigranizo en la provincia. Más de un millar de personas se sumaron a la protesta, que también tuvo el apoyo de la organización agraria COAG.

ASAJA-Soria / José Á. Juez

La marcha contó con la presencia de personas de todas las edades, que dejaron claro el hartazgo de la población soriana ante un asunto que continúa sin arreglarse desde hace 20 años. La organización hizo un llamamiento al sector agrario y al conjunto de la sociedad soriana para secundar esta protesta, con el fin de dar un empujón e insuflar mayor presión ante las administraciones central y autonómica y entidades vinculadas al problema para agilizar la toma de medidas claras, eficaces y definitivas para resolver este asunto, por sus posibles implicaciones en el clima e incluso la salud. ASAJA entiende esta causa como fundamental para asegurar la pervivencia del campo y del medio ambiente en la provincia.

Por poner un ejemplo, este tema ha sido la principal queja que trasladaron los profesionales del sector durante la última feria de Almazán, así como antes en nuestras oficinas. Estos vuelos volvieron a detectarse durante los meses de abril y mayo,

otra vez coincidiendo con la temporada de tormentas.

Siempre se repite la misma historia: se forman nubes que anuncian lluvias abundantes, de repente se oye el ruido de las avionetas, las nubes desaparecen y las lluvias son escasas o nulas.

Con este problema se lleva muchos años, empezó al principio en la zona del Moncayo pero ya se considera que se ha extendido a la provincia entera.

Desde que empezó el problema, se constituyó la asociación AVIMON con la finalidad de investigar de donde vendrían estos vuelos incontrolados. La asociación ha trabajado desde entonces, con esfuerzo y tesón, durante 18 años. ASAJA quiere remarcar, una vez más, que AVIMON ha contado, y cuenta con su apoyo. ASAJA respeta la decisión de AVIMON de declinar la iniciativa de convocatoria, al igual que AVIMON ha expresado su respeto a la decisión de ASAJA de manifestarse.

Son muchas las denuncias que se han presentado ante la Subdelegación de Gobierno, al ser la vigilancia aérea competencia del

Gobierno Central. Entre las denuncias se encuentran algunas de la propia Guardia Civil. Se ha denunciado el presunto uso de yoduro de plata, producto que se usaría para disolver las tormentas, y que está prohibido su uso al menos mediante vuelos desde hace años. Está demostrado que este producto es perjudicial para la salud de las personas y animales. Por lo tanto, en un caso como este de contaminación también entramos en las competencias de la Junta de Castilla y León en medio ambiente.

En este caso, ASAJA también se preguntan dónde están las organizaciones ecologistas, prácticamente calladas en este tiempo. Nuestros campos dependen de las lluvias, y si éstas son escasas, ni tendremos buenas cosechas ni suficientes pastos para el ganado. ASAJA reclama soluciones y que las instituciones se impliquen con voluntad política de verdad, porque si no la hay el problema seguirá.

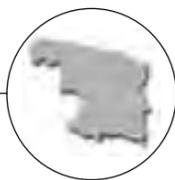
El PSOE de Soria empaña la marcha

ASAJA califica el resultado de la

marcha como un éxito, ya que se ha logrado manifestar la importancia de este problema en Soria y se están sucediendo ya algunos pasos por parte de las administraciones y asociaciones, el futuro dirá si realmente resultan definitivos como ansiamos todos.

El hecho de que los socialistas hicieran coincidir un acto preelectoral de la ministra de Agricultura (en su primera visita a Soria) con la manifestación hizo que los manifestantes salieran de la ruta prevista (Plaza Mayor a Plaza Mariano Granados) para acercarse al lugar donde se celebraba el mitin y poder plantearle en exclusiva este problema. Desgraciadamente, algo que no parece una petición desmesurada se frustró por la prepotencia y falta de reflejos de responsables provinciales del PSOE, en especial del senador Félix Lavilla, que obstaculizaron el acceso de una representación de los manifestantes (encabezada por el presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio) a un encuentro con la ministra.

ZAMORA



Concluyó una PAC desastrosa y plagada de problemas

Con esfuerzo y profesionalidad ASAJA-Zamora ha logrado duplicar el número de solicitudes tramitadas en sus oficinas, con respecto al año anterior, en una campaña que ha esta-

do plagada de problemas, creados en la mayoría de los casos por la administración regional, que ha creado los problemas y no ha sido capaz de solucionarlos.

ASAJA-Zamora

En el caso concreto de Zamora, los problemas principales han surgido a la hora de interpretar las cesiones y los arrendamientos de los derechos de pago único, derivando en la mayoría de los casos, en los que no había una unidad de criterio, entre los funcionarios de las diferentes unidades encargadas de recoger y revisar las solicitudes. Así, un mismo expediente podía tener hasta 6 interpretaciones, dependiendo de la unidad donde fuera presentado, llegando incluso hasta el extremo de que lo exigido para uno no valía para otro en las mismas condiciones, dentro de la misma oficina.



La PAC, cada vez peor.

FOTO C.R.

Dichos problemas se agravan en el caso de la unidad correspondiente a Benavente, donde los funcionarios preguntaban dónde habían realizado la solicitud y en función de ello ponían pegas o no.

Tal es la situación creada en esa oficina, que la mayoría de los socios, no querían llevar sus solicitudes, porque decían que les "reñían", y en lugar de solucionar el problema, se enfadaban y los enviaban de nuevo a la oficina para que los subsanaran.

Es por ello por lo que, desde ASAJA-Zamora, solicitamos un remedio a esta situación, que ya viene de años anteriores y que en este se ha agravado considerablemente.

Las previsiones de un año récord en cereal se desmoronan

ASAJA-Zamora

Zamora, como el resto de la región, esperaba un año récord en cereal, pero a medida que transcurre el mes de mayo todas las expectativas se están aguando debido a las elevadas temperaturas de los últimos días, que han agostado el grano en pleno periodo de maduración.

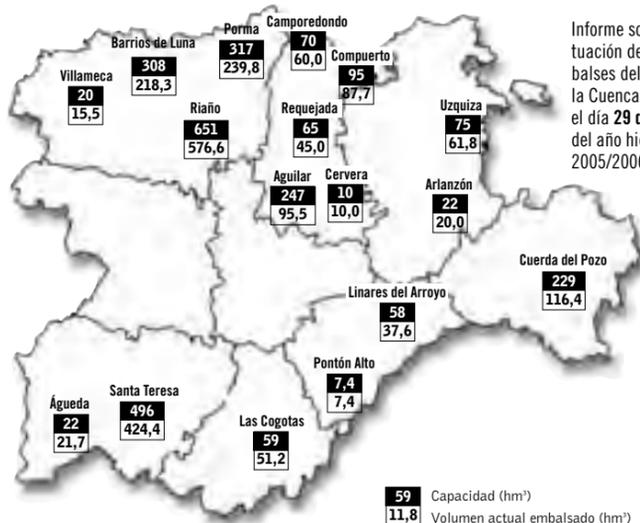
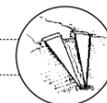
Hemos de tener en cuenta otro problema que es repetitivo: las plagas, que ya están afectando a amplias zonas de Campos-Pan y de Duero-Bajo, entre ellas nefasia y cefus, y en las zonas endémicas de Campos Pan volverá a atacar la langosta.

Por lo tanto y para nuestra desgracia se cumplen las previsiones que había hecho ASAJA que ante el optimismo desbor-

dante de otras organizaciones, respondía con prudencia, pues en este caso se hace más cierto que nunca el dicho popular de que "el trigo en el granero".

Esta euforia prematura, ha hecho que los precios de los cereales hayan bajado hasta precios desastrosos y que actualmente se esté importando cereal a precios realmente ridículos.

Embalses

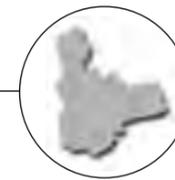


Informe sobre la situación de los embalses del Estado en la Cuenca del Duero el día 29 de mayo del año hidrológico 2005/2006*

Embalse	Volumen embalsado hm³		Variación hm³	Pluviometría l/m²	Datos semanales		Precipitaciones desde el inicio del año hidrológico l/m²	
	Capacidad hm³	Actual			Entrada media m³/s	Salida media m³/s		
AVILA								
Las Cogotas	59	51,2	26,1	-0,3	-	0,7	1,2	336,6
BURGOS								
Arlanzón	22	20,0	19,1	-0,3	-	0,6	1,1	873,9
Uzquiza	75	61,8	46,2	-0,6	-	1,2	2,1	736,1
LEÓN								
Villameca	20	15,5	15,5	0,1	1,0	0,5	0,2	422,5
Barrios de Luna	308	218,3	289,5	-3,8	-	3,7	10,0	615,4
Porma	317	239,8	292,0	-4,4	-	3,0	10,2	867,7
Riaño	651	576,6	592,7	-15,7	0,2	4,9	30,9	900,8
PALENCIA								
<i>Sistema Carrión</i>								
Camporeddondo	70	60,0	57,8	-4,5	0,9	3,3	10,8	933,9
Compuerto	95	87,7	85,0	-1,9	0,5	11,9	15,2	790,9
<i>Sistema Pisuerga</i>								
Requejada	65	45,0	49,6	-2,7	3,5	1,3	5,7	585,0
Cervera	10	10,0	10,0	-0,1	1,0	1,1	1,3	778,0
Aguilar	247	95,5	180,7	-2,5	-	6,6	10,8	403,9
SALAMANCA								
Santa Teresa	496	424,4	304,0	-8,2	-	4,6	18,2	449,1
Águeda	22	21,7	21,7	0,9	-	3,7	2,2	403,0
SEGOVIA								
Linares del Arroyo	58	37,6	28,3	-1,2	-	0,7	2,7	395,0
Pontón Alto	7,4	7,4	7,4	0,0	-	1,5	1,5	455,0
SORIA								
Cuerda del Pozo	229	116,4	126,8	-4,4	-	1,7	9,0	490,9
TOTAL	2.751	2.090,9	2.152,4	-49,6				
% TOTAL	76,0	78,2						

*En este informe mensual no se incluye el estado de los embalses gestionados directamente por Iberdrola (en las provincias de Zamora y Salamanca).

VALLADOLID



Gestionadas 800 hectáreas de planes de viñedo

ASAJA-Valladolid / F. Velasco

Doscientos solicitantes se han acercado en las últimas semanas a las oficinas de ASAJA en Valladolid para presentar sus solicitudes de ayuda para plantación, reestructuración y reconversión de viñedo.

La sede provincial ha gestionado un total de 800 hectáreas de planes de viñedo de las zonas de

Ribera de Duero y Rueda por un montante económico cercano a los cuatro millones de euros.

Se trata del plan de viñedo más amplio de la Comunidad Autónoma, puesto que representa un 55% de todos los planes presentados ante la Junta de Castilla y León.

Los técnicos de la oficina vallisoletana han gestionado dos planes, ASAJA-Valladolid-7, de

ámbito provincial, y ASAJA-Valladolid Comarcal, para terrenos en la zona de la Denominación de Origen Rueda.

El primer plan afecta a 513 hectáreas de plantación y otras 160 de reconversión (60 hectáreas con solicitud de ayuda para subir de vaso a espaldera, otras 40 para reconversión varietal y 60 más que solicitan ayuda para acometer ambas reconversiones),

mientras que el segundo (ASAJA-Valladolid Comarcal) agrupa a otras 80 hectáreas que han solicitado ayudas para plantación.

El plazo límite para presentar la solicitud de ayudas concluyó el 31 de mayo, y la subvención por hectárea plantada prevista por la Junta es de 6.000 euros.

Otros solicitantes fueron inversores, bodegas, e incluso, algún ayuntamiento.



En marcha el programa "Crecemos en verano" para 90 pueblos de la región

La Consejería de Familia apuesta por la conciliación de trabajo y familia

La consejera, Rosa Valdeón, eligió Zamora para la firma del Convenio de colaboración con 90 alcaldes de la Comunidad que pondrá en marcha el programa

"Crecemos en verano", una iniciativa pionera en el empeño de facilitar a padres y madres trabajadores del entorno rural la difícil tarea de compaginar la paternidad

en verano, cuando los niños descansan del colegio, con el trabajo que continúa, mientras ellos realizan actividades educativas.

C.R. / Redacción

El programa prestará un servicio lúdico y educativo a niños de 6 a 12 años de edad en la época estival, -julio y agosto-, coincidiendo con sus vacaciones, durante las cuales, sus padres tendrán unas horas al día para liberarse de la atención de los pequeños mientras ellos lo pasan bien.

Se implantará en diez municipios por provincia y tendrá una duración de cuatro horas diarias en horario de mañana, de 10 a 14, de lunes a viernes, durante las cuales se desarrollarán diferentes actividades dependiendo de la planificación de cada día.

Los lunes se dedican a la naturaleza, con paseos al entorno natural, educación ambiental, observación de animales y plantas y educación para la salud.

Los martes los niños tendrán cita con el arte. Dibujo, pintura, teatro, bailes y danzas, expresión corporal y expresiones artísticas locales.

Los miércoles son del deporte. Manifestaciones deportivas competitivas, de aventura, de equilibrio, cooperativos o autónomos.

Los jueves habrá lugar para los juegos, tanto de diversión como de creación. Momento para la participación, la acción y el fomento de la solidaridad.

Y por último, los viernes la actividad será estática, dedicada al desarrollo de talleres de todo tipo, desde títeres a abalorios, cuero, papiroflexia, escayola, barro, máscaras, y otras manualidades.

Todas las actividades tendrán como fundamento que los niños disfruten, pero al mismo tiempo, descubran las tradiciones y



La consejera de Familia, Rosa Valdeón.

FOTO C.R.

costumbres de sus municipios y aprendan cosas nuevas.

El programa se desarrollará en dos periodos de cuatro semanas en cada uno de los cuales se formarán dos grupos, uno con un máximo de 13 niñas y niños de 6 a 9 años y otro con un máximo de 20 de 10 a 12 años. Cada grupo tendrá al frente un monitor con la titulación de Monitor o Coordinador de Ocio y Tiempo libre y cuya contratación se hará preferentemente a través de empresas especializadas en la materia.

Para garantizar el buen funcionamiento y la participación de las familias, se establecerá una cuota de 40 euros por participante (con carácter indicativo y dependiendo de la duración en semanas) que será destinada a

sufragar parte de los gastos del programa, en concreto de los contraídos por el Ayuntamiento.

La Junta de Castilla y León cofinanciará los costes de personal y material necesarios para el desarrollo del programa y los ayuntamientos aportarán los inmuebles necesarios para su realización y también cofinanciarán los gastos del mismo.

Municipios incluidos

El programa arranca este verano 2006 de forma experimental en sólo 90 localidades de la región, diez por provincia, que son las siguientes:

En Ávila, Burgohondo, Casillas, Fontiveros, Madrigal de las Altas Torres, Maello, Navalunga, Pedrobernardo, Peguerinos,

San Martín del Pimpollar, Villafranca de la Sierra.

En Burgos, Belorado, Canicosa de la Sierra, Espinosa de los Monteros, Ibeas de Juarros, Lerma, Pradoluengo, Quintanar de la Sierra, Roa, Salas de los Infantes y Villadiago.

En León, Bembibre, Benavides de Órbigo, Carracedelo, Chozas, Puebla de Lillo, Mansilla de las Mulas, Pola de Gordón, Santa María de Páramo, Valencia de Don Juan y Villablino.

En Palencia, Alar del Rey, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Herrera de Pisuerga, Osorno, Paredes de Nava, Saldaña y Torquemada.

En Salamanca, Candelario, Cantalapiedra, La Alberca, La Fuente de San Esteban, Ledesma, Ledrada, Linares de Riofrío, Los Santos, Sotoserrano y Villavieja de Yeltes.

En Segovia, Abades, Escalona del Prado, Miguelañez, Navas de Riofrío, Pradeña, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernuy, San Pedro de Gaiños, Torrecaballeros y Vallelado.

En Soria, Ágreda, Almarza, Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Duruelo de la Sierra, Gómara, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe.

En Valladolid, Alaejos, Boecillo, La Seca, Carpio, Mayorga, Quintanilla de Onésimo, Renedo, Viana de Cega, Villabrágima y Villalón.

Y en Zamora, Alcañices, Berrillo de Sayago, Camarzana de Tera, Corrales, Galende, La Bóveda de Toro, Pajares, San Cristóbal de Entreviñas, Tábara y Villalpando.

El sueño de la banda ancha para todos

C.R. / Redacción

Coincidiendo con el Día Mundial de Internet, celebrado el pasado 17 de mayo, el gobierno de Castilla y León recordó que sigue en progreso el desarrollo del programa "Banda Ancha 2005-2007" para todos los municipios de la región, un programa dotado con más de 13,5 millones de euros, 5,1 de ellos a invertir en este año.

El programa va ligado a los principios de la efeméride de la Red, ya que la jornada tiene como objetivo lanzar un mensaje a toda la sociedad a favor del uso inteligente de Internet y su generalización.

A la política de inversiones en penetración de la banda ancha en el mundo rural se une la de subvenciones puesta en marcha a través del programa "Conéctate 2006", con una partida presupuestaria de 480.000 euros (a razón de 230 euros para las conexiones de 24 horas y 200 euros para el resto).

Sin embargo, el proceso es lento, ya que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el último semestre del 2005, la penetración de la banda ancha en Castilla y León fue del 16,14%.

La Junta de Castilla y León colabora cada año con el Comité Organizador del Día de Internet programando actuaciones, cursos, foros, conferencias y actividades en la Red Regional de cibercentros.

Para probar a manejarse en Internet existe la posibilidad de apuntarse gratuitamente a la "Carpa Iníci@te", una experiencia de "formación y divulgación digital" creada para que todo el mundo pueda tocar y divertirse con la tecnología con el objetivo de expandir y divulgar su conocimiento. Esta iniciativa se llevó en 2004 a León y Salamanca, a Burgos, Zamora, Soria, Ávila, Segovia y Palencia en 2005, y a lo largo de este primer semestre de 2006, la Carpa Iníci@te se ha instalado en Aranda de Duero (Burgos), Valladolid y Zamora.

C.R. / Redacción

Como cada año la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, ha firmado con 23 entidades de crédito un convenio para conceder préstamos cualificados en la adquisición de viviendas en entornos rurales con un interés del 1,2 por ciento.

Las ayudas suponen préstamos cualificados en condiciones ventajosas, con un interés inicial del Euríbor más el 0,6 por ciento (el año pasado fue del Euríbor más el 0,75 por ciento) lo que supone un 3,7 por ciento.

La Junta firma convenios con 23 bancos y cajas para conceder créditos a la vivienda rural

El tipo de interés en esta convocatoria será del 1,2 por ciento

Además, hay que sumar a estos porcentajes la subsidiación por parte de la Administración regional de un 2,5 por ciento de ese tipo de interés y una ayuda directa de hasta 5.000 euros, por lo que el préstamo a satisfacer por el ciudadano contará con un interés del 1,2 por ciento.

Esta convocatoria bancos y cajas se comprometen a conceder

préstamos cualificados por un importe de 100,8 millones de euros durante este año, un 21,45 por ciento más que el pasado. La Junta, por su parte, aportará más de 24 millones de euros en ayudas directas.

Respecto a los requisitos de los solicitantes, no deberán superar unos ingresos anuales de hasta 5,5

veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en torno a los 34.000 euros.

Novidades de esta campaña son la concesión de subvenciones a fondo perdido que se incrementarán en caso de personas jóvenes y quienes vivan en municipios de actuación preferente; la ampliación del plazo de amortización de

los préstamos hipotecarios hasta los 20 años y el incremento del importe máximo de los préstamos hasta 100.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 30 de junio, mientras que el de formalización del préstamo se extiende hasta el 15 de octubre.

Según el consejero de Fomento, Antonio Silván, en 2005 se atendieron a todas las personas que solicitaron esta ayuda y cumplían los requisitos. En total se concedieron 1.448 préstamos cualificados para rehabilitación y compra de vivienda en el medio rural.

Campaña de incendios 2006: un 166 por ciento más de posibilidades de vencer al fuego

Desde 1999 los recursos para extinción se han duplicado y los de prevención se han triplicado

Como cada año, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta ha presentado oficialmente, a principios de mayo, los recursos con los que contamos para esta campaña de extinción de incendios. La Administración Regional cuenta con tres helicópteros, cinco cuadrillas helitransportadas, 12 retenes y 167 efectivos más que en 2005.

C.R. / Redacción

La cantidad económica total que se destina este verano a la campaña de lucha contra el fuego, 70 millones de euros, supone un 11,3% más de lo presupuestado en 2005, y de esos 70 millones, 47,5, es decir, casi el 68%, se dedican a prevención.

El consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, explicó en la presentación de la campaña que del total de incendios que se producen en Castilla y León, casi el 95% están provocados por la acción humana, mientras que solamente el 5,3 tiene como origen fenómenos naturales, normalmente tormentas eléctricas.

Preocupante es, sin duda, que la mayoría de los siniestros de origen humano se deben a acciones agroganaderas, (el 71,4%), mientras que el 21% los provocan accidentes y el 1,7% actos relacionados con la caza.

Por extraño que pueda parecer, y a pesar de lo que a veces parecen transmitir los medios de comunicación, los incendios intencionados sólo representan el 0,1%.

Para evitar los incendios, la Consejería de Medio Ambiente mejora en esta campaña el sistema de información geográfica y meteorológica, en el que se ha



Los incendios, un gravísimo problema que se repite cada año.

FOTO C.R.

La quema de rastrojos, una práctica peligrosa

Toda precaución es poca a la hora de practicar la quema de rastrojos. El hecho de que, según los datos de la Consejería el 70 por ciento de los incendios forestales se deba a acciones relacionadas con la agricultura y la ganadería, debe de suponer un redoblamiento del esfuerzo por seguir las directrices que cada año en verano señalan las Delegaciones Territoriales de la Junta en cuanto a fe-

chas en las que se puede quemar, restricciones, excepciones y características de cada zona. La responsabilidad es sin duda una cualidad personal que cada uno debe cuidar.

La Junta aún no ha hecho públicas este año las fechas en las que se permitirán realizar este tipo de prácticas ni el listado de excepciones a la genérica prohibición de la quema.

mejorado el simulador de incendios, y se ponen en marcha una calculadora de coordenadas y un nuevo servicio de localización de impacto de rayos en el que se recogen el 95% de las descargas, con un error de localización de entre 300 y 400 metros que se actualiza cada cinco minutos.

Se incluyen tratamientos sel-

vícolas para 25.000 hectáreas, quemadas controladas, para las que se amplían a 8 los equipos, el desbroce de 4.068 hectáreas, el incremento de las infraestructuras de prevención, como puntos de agua, cortafuegos, torretas de vigilancia o pistas forestales, y la catalogación de situaciones de riesgo en lugares como vertede-

ros, áreas recreativas, urbanizaciones, actividades agrícolas y ferrocarril. Además, según la Consejería, y también como mejora en las actuaciones de prevención, se investigan las causas del 100% de los incendios.

Incremento del operativo

El verano 2006 contará con tres

helicópteros más (se pasa de 21 a 24), cinco cuadrillas helitransportadas más (tres turnos por helicóptero), doce retenes más de maquinaria (de 16 a 28) y 167 profesionales más (de 4.214 a 4.381).

El operativo máximo consta de 171 puestos de vigilancia, 87 autobombas propias y 85 conseguidas a través de convenio, 150 cuadrillas terrestres y 69 helitransportadas, 7 aviones, 24 helicópteros y 28 retenes de maquinaria.

En cuanto a los medios humanos, entre los profesionales que atienden los bosques este verano se cuentan 170 ingenieros, 848 agentes forestales, medioambientales y celadores, 1.102 trabajadores fijos y fijos discontinuos, 492 trabajadores de cuadrillas helitransportadas, 1.623 para tratamientos selvícolas y 146 más entre tripulantes para los medios aéreos y retenes de maquinaria.

Este año, además, se incorporan dos nuevas bases aéreas, se amplía el número de meses de contrato de las cuadrillas terrestres, los retenes de maquinaria estarán disponibles para el repaso o apertura de cortafuegos, se incrementa la duración del contrato de los fijos-discontinuos y de los puestos de vigilancia.

Otra novedad de esta campaña es la implantación del despacho automático territorializado de medios aéreos en todas las bases. Esto significa que, cuando desde una base se tenga conocimiento de un incendio o alarma por incendio forestal en un término municipal incluido en su zona de despacho automático, el medio aéreo asignado a la misma acudirá con su cuadrilla en un tiempo máximo de diez minutos.

Un nuevo centro de recursos ambientales para la región

Se ubicará en las afueras de Valladolid, y contará con un parque de 40.000 metros cuadrados

C.R. / Redacción

La Junta de Castilla y León ha aprobado la contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la construcción del Centro de Recursos Ambientales con un presupuesto de 8.278.920 euros. Este centro es una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente que se enmarca en el Proyecto PRAE (Propuestas Ambientales y Educativas) e incluye la

construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Recursos Ambientales y un Parque Ambiental desde donde se divulgarán las nuevas tendencias sobre gestión ambiental, sostenibilidad, educación ambiental y participación ciudadana. El Centro de Recursos Ambientales objeto de contratación será un edificio ecoeficiente y bioclimático y se construirá en una parcela propiedad de la Junta de Castilla y León

de 47.200 metros cuadrados, situada a las afueras de Valladolid capital, en la que actualmente se encuentran el Vivero Central de Castilla y León y el Centro de Interpretación de la Naturaleza.

El centro dispondrá de una superficie total construida de 3.500 metros cuadrados; albergará un Área de Educación e Interpretación Ambiental, concebido fundamentalmente como centro de exposiciones, donde los visitantes podrán

conocer los principios de sostenibilidad más modernos aplicados en la actualidad; y dispondrá además de un Área Administrativa y otra Multifuncional con salón de actos, espacio para talleres de trabajo, documentación y consulta.

El centro se completará con la ejecución de un Parque Ambiental de 40.000 metros cuadrados, donde podemos encontrar, entre una multitud de recursos, el Jardín de las 3 erres, para trabajar en

la reducción, reutilización y reciclado de residuos; huertos educativos, 12 ecosistemas con representaciones vegetales de los distintos paisajes de Castilla y León, un invernadero, con una zona reservada para la práctica hortícola de personas con discapacidad. Completan el espacio un Aulario semienterrado, un jardín seco y un fitocalendario, con doce parcelas donde se proponen plantaciones atendiendo a los meses del año.



Un rincón de los Montes Obarenes, en la provincia de Burgos, donde los desfiladeros son los protagonistas.

FOTO C.R.



Vegetación y fauna

La compleja y accidentada orografía de este espacio natural con una amplia gama de exposiciones y pendientes, los distintos tipos de suelos y la ambivalencia del clima, proporcionan un amplio espectro de posibilidades bioclimáticas para la instalación de una variada vegetación. Así en la zona conviven las hayas con las encinas, quejigos y alcornoques, los arces y serbales, con los enebros y madroños, los brezos, aulagas y genistas, con los tomillos y espliegos, y los prados de siega con las tierras cerealistas, sin olvidar los pinares, fiel reflejo de un área estratégica de transición entre dos regiones biogeográficas: la atlántica y la mediterránea.

En cuanto a la fauna, se han catalogado en este espacio natural un total de 128 especies de vertebrados. De ellas 29 corresponden a mamíferos donde destacan el gato montés, la nutria, musgafío patiblanco y desmán de los Pirineos por su vulnerabilidad. De las 76 especies de aves, 7 son muy significativas: águila real, águila perdicera, aguilucho cenizo, buitre común, tórtola común, búho real y garza imperial sin olvidar las diversas especies de aves migratorias que se pueden observar en el Embalse de Sobrón y sus proximidades.

Destaca la importancia del espacio natural para las grandes aves rapaces, principalmente buitre leonado, alimoche, águila real, águila perdicera, halcón peregrino y búho real. Sobresale también la fauna cinegética: corzo, jabalí, liebre, conejo, perdiz, becada y paloma. Destaca la presencia de especies clasificadas, en el Catálogo Nacional, como "vulnerables" como el visón europeo o el cangrejo de río autóctono.

Los Montes Obarenes, próximo Parque Natural que se declarará en la región

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó el Anteproyecto de Ley

Pronto la Comunidad Autónoma contará con un parque natural más. Se trata de los Montes Obarenes, en la provincia de Burgos. Una serie de bellos y profundos desfiladeros son los protagonistas principales de su paisaje. Además, cuenta con una enorme riqueza de especies arbustivas y arbóreas, así como aves rapaces. Y también alberga en su interior ejemplos de historia y arte.

C.R. / Redacción

La zona, tal y como reza la exposición de motivos del Anteproyecto de Ley recién aprobado, está incluido en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, y en virtud de su excepcional riqueza ambiental, fue propuesto como Lugar de Interés Comunitario por la Comunidad Autónoma en 1999, y designado Zona de Especial Protección para las Aves por la Unión Europea en el año 2000.

Cuenta, además, con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado por decreto en 2005.

La Junta de Castilla y León ha decidido ahora solicitar su declaración como Parque Natural, es decir, incluirlo en el catálogo de los espacios de relativa extensión, notable valor natural y singular calidad biológica que merecen una atención preferente.

La Administración regional prevé en la presente legislatura una inversión cercana a los 3 millones de euros destinados a la

construcción de las casas del parque de Oña y San Zadornil. Además, este espacio natural recibirá en el presente ejercicio una subvención de 253.000 euros para la realización de actuaciones en los municipios de la Zona de Influencia Socioeconómica.

Los Montes Obarenes tienen un modélico relieve estructural de estilo jurásico y su máxima altura es el Humión, con 1.434 metros de altura.

Una serie de bellos y profundos desfiladeros son los protagonistas principales de su paisaje. Las hoces excavadas por el Ebro en Sobrón, el angosto desfiladero tallado por el río Oca en las proximidades de Oña y la garganta abierta por el río Purón en la sierra de Arcena son los más bellos ejemplos.

La riqueza de especies arbóreas y arbustivas que crecen en la zona viene dada por su privilegiada situación, a caballo entre las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea. En los abundantes cortados rocosos de este paisaje protegido, en especial en la Hoz

de Sobrón, tienen instalados sus nidos un gran número de aves rapaces.

Además, pocos espacios naturales pueden presumir de contener en su interior tanta riqueza cultural como el de los Montes Obarenes. Desde la historia y el arte que atesora la villa de Oña, con su excepcional monasterio medieval de San Salvador, hasta la pintoresca estampa de la ciudad de Frías, presidida por la desafiante silueta de su castillo y con sus casas colgantes y su no menos famoso puente fortificado sobre el río Ebro.

Zonificación del espacio natural

Dentro del espacio natural, se recogen diferentes zonas, relacionadas cada una con distintas características del terreno y su ecosistema. Así, existen las Zonas de Reserva, terrenos abruptos que constituyen lugares de nidificación para aves rapaces amenazadas, con vegetación de alto valor, gran diversidad, y escasa o nula posibilidad de aprovechamiento forestal,

entre ellas, el Desfiladero del río Oca, La Horadada de Oña y la Vertiente burgalesa del desfiladero de Sobrón.

Zonas de Uso Limitado: Áreas con aprovechamiento antrópico tradicional y alto valor medioambiental. Comprenden la totalidad de las áreas sometidas a aprovechamientos forestales y ganaderos de carácter extensivo, ecosistemas acuáticos, bosques riparios y carrizales.

Zonas de Uso Compatible: Terrenos con uso agropecuario: cultivos, parcelas abandonadas, pastizales asociados al aprovechamiento ganadero, plantaciones de frutales, etc.

Zonas de Uso General: Suelo clasificado por el planeamiento urbanístico como urbano, urbanizable o apto para urbanizar de la anterior normativa o que se clasifique como suelo urbano o urbanizable delimitado de la legislación en vigor.

Y áreas ocupadas por infraestructuras hidroeléctricas tales como centrales hidroeléctricas, centros de apoyo, etc.

En el presente artículo de CAMPO REGIONAL, se va a tratar un tema muy importante en la agricultura actual, cada vez más intensificada de medios, y en la que las especies y variedades tradicionales han sido sustituidas por otras más productivas y menos adaptadas a

las zonas rurales. Es tarea de todos y en especial de la Administración y de los agricultores, el participar en programas de conservación de dichas especies y/o variedades, para poder ser empleadas posteriormente en programas de mejora genética.

Desde que comenzó la agricultura hace ya más de 10.000 años, el hombre ha ido domesticando y mejorando las plantas en función de los usos que pretendía con ellas. Con la época colonizadora y de descubrimientos, muchas especies vegetales fueron llevadas a América desde Europa y traídas también desde allí. Fue en lugares de destino donde se realizaron los procesos conocidos como "domesticación" y donde las plantas se expusieron a condiciones edafoclimáticas distintas a las iniciales, a los que fueron acostumbrándose poco a poco tras los procesos de mejora genética correspondiente. En estos también hubo intercambio genético con las especies cercanas del lugar, por lo que en definitiva se produjo una variabilidad genética importante. Como consecuencia de esa presión realizada sobre las especies vegetales, aparecieron características hasta la fecha desconocidas de forma generalizada, tales como la reducción y la dehiscencia de las semillas o la germinación rápida y uniforme.

Concepto

Se entiende por *recursos filogenéticos* el conjunto de especies silvestres o asilvestradas, variedades de especies cultivadas tanto tradicionales como comerciales, así como el material obtenido durante los procesos de mejora genética. La presencia de estos recursos filogenéticos es un activo imprescindible en el sector agrícola y agroalimentario actual, por ser el material a partir del cual se pueden conseguir variedades nuevas que estén adaptadas en cualquier entorno actual bajo unas determinadas condiciones.

Muchas de las especies vegetales cultivadas en España, proceden de países con escasos recursos monetarios, por lo que los esfuerzos económicos que en ocasiones hay que realizar, no se materializan en los resultados esperados, perdiéndose con una rapidez trepidante recursos genéticos por la carencia de los medios necesarios para su conservación.

Situación actual

En el ámbito internacional, existe una Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, dependiendo de la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) de Naciones Unidas, que es un foro donde estarán presentes los países, y donde debaten y negocian temas relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Entre sus objetivos principales se encuentran garantizar el mantenimiento y el uso de los recursos genéticos de la agricultura y de la alimentación de forma sustentable, así como la distribución justa de su empleo para las generaciones venide-

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXVII

La importancia de los recursos fitogenéticos

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*



ras. En el seno de esta Comisión, en Septiembre de 2001, se aprobó el Tratado Internacional de Recursos Filogenéticos para la Agricultura y la Alimentación, por el cual se establece un sistema multilateral regulado de acceso y distribución de beneficios, cuyo fin es el mejor control del uso de los recursos genéticos en el ámbito internacional.

En España, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), a partir del Centro de Recursos Filogenéticos (CRF), lleva el peso de la investigación en dicha materia, regulando sus actividades los Reglamentos europeos y la legislación española aprobada al efecto. A pesar de esto, son muchas las Universidades que contribuyen a conservar dichos recursos, destacando el Banco de Semillas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, donde se almacenan miles de especies vegetales de todo el mundo.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, destaca el Instituto Tecnológico Agrario de dicha Comunidad (ITACyL), así como los proyectos de investigación en dicha materia, llevados a cabo por parte de las Universidades castellanas y leonesas. Los programas europeos PRODER y LEADER de desarrollo rural, en sus diferentes ediciones, desarrollados desde hace años en el mencionado territorio, han subvencionado diversos programas de recuperación de especies autóctonas, consiguiendo la no extinción de un importante número de especies no cultivadas por estar mantenidas en huertos de nuestro medio rural castellano y leonés.

La erosión genética

Durante los siglos XIX y XX con el desarrollo industrial y por tanto agrícola también, el número de especies cultivadas para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, se han ido reduciendo progresivamente hasta llegar a unas pocas decenas de especies y variedades vegetales.

A mitad del siglo XX, la intensificación de la agricultura y la mejora genética trajo consigo la introducción de variedades comerciales muy adaptadas a las modernas técnicas de cultivo y a los sistemas de comercialización del momento, pero con un contenido genético muy pobre. Estos fueron reemplazando a las especies y variedades tradicionales, menos productivas pero más heterogéneas desde un punto de vista genético.

El grave inconveniente del efecto comentado anteriormente es la escasa respuesta que se tiene por parte de las especies y variedades actuales, de responder a los cambios ambientales o a la aparición de plagas y/o enfermedades cada vez más resistentes a la aplicación de productos fitosanitarios. La presencia de especies y variedades autóctonas, permite mediante mejora vegetal, ser empleadas en la consecución de otras nuevas ya mejoradas, por lo que las colecciones de recursos fitogenéticos son imprescindibles.

Conservación de recursos fitogenéticos

Actualmente las especies y variedades vegetales se conservan en lugares habilitados al efecto, agrupa-

dos en individuos o en ecosistemas. De manera general, las técnicas de conservación se pueden clasificar de la manera siguiente:

a) Métodos de conservación ex situ:

aquí la conservación se realiza en los denominados bancos de germoplasma, donde se pueden tener especies y variedades de cualquier parte del mundo.

b) Métodos de conservación in situ:

la conservación de las plantas tiene lugar en los hábitats originales de las mismas por lo que el número de especies y/o variedades es más reducido.

A continuación se hará un comentario de cada uno de los métodos anteriores.

Métodos de conservación ex situ

Estos métodos tienen ventaja frente a los métodos in situ por la facilidad en el suministro de material a los investigadores en cualquier lugar del mundo y por la reducción de costes de mantenimiento de estos. Las operaciones que generalmente se realizan en los bancos de germoplasma son las siguientes:

a) **Adquisición del material:** de forma directa mediante recolecciones en el lugar correspondiente o indirecta por donaciones de otros bancos.

b) **Conservación:** puede ser del organismo completo en campo, de parte del organismo, de semillas o de otros órganos con capacidad de regeneración, siempre en función del modo de reproducción de la planta. De todos ellos el más empleado es el de conservación de semillas ya que es el más eficiente, económico y seguro de todos. En él bajo unas condiciones determinadas de temperatura y humedad, las semillas se mantienen viables durante años sin perder su poder de germinación, dependiendo del tipo de semilla que se trate, aunque esto no implica que haya que hacer test de viabilidad en el momento en el que se reduzca dicho poder de germinación, rege-

nerándose convenientemente.

c) Multiplicación y regeneración:

respecto al primer concepto se puede decir que se tendrá cuando se desee aumentar el tamaño de la muestra, mientras que la regeneración, tal y como se ha comentado con anterioridad, se llevará a cabo cuando haya que rejuvenecer la muestra almacenada. Ambos procesos deben realizarse en el menor número de ocasiones posible, siendo a veces más recomendable una nueva recolección, como sucede en el caso de las especies silvestres.

d) Caracterización-Evaluación:

son dos cuestiones que hay que tener en cuenta para organizar, sobre todo, los bancos de germoplasma. La caracterización es la determinación de aspectos cualitativos de la propia planta, mientras que la evaluación va encaminada a la detección de aspectos de interés agronómico.

e) Documentación:

es imprescindible para gestionar correctamente los bancos de germoplasma, anotando todo lo acontecido con las especies vegetales desde el mismo momento que comenzaron a formar parte del banco.

f) Intercambio:

en este proceso, hay que poner especial énfasis en las tareas de prevención de introducción de plagas y/o enfermedades, con medidas como la inspección o la cuarentena.

Métodos de conservación in situ

Es especialmente adecuada para especies silvestres que se conservan en lugares donde el ser humano no interviene. Se tienen las figuras de parques nacionales, parques naturales, reservas, etc., y en el sector agrícola se pueden conservar especies y variedades vegetales en la misma parcela de cultivo, ayudando económicamente al agricultor vía subvenciones por parte de las instituciones.

Conclusiones

Con el desarrollo del presente artículo, se ha podido comprobar que la conservación del material vegetal para futuros usos es una tarea muy importante, si lo que se pretende es evitar la desaparición de genes presentes en especies y variedades autóctonas de un lugar, y que pueden ser aprovechadas en la mejora de variedades comerciales para potenciar determinados aspectos valorados en la actualidad. Para ello hay que impulsar desde las Administraciones internacionales, nacionales y autonómicas, para que a partir de fondos económicos destinados al efecto, se creen y mantengan correctamente las figuras adecuadas para conservar la riqueza genética autóctona.

*JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS
ES INGENIERO AGRÓNOMO

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

■ Reglamento (CE) nº 780/2006 de la Comisión de 24 de mayo de 2006, por el que se modifica el anexo VI del Reglamento (CEE) nº 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimentarios. (DOCE L 137 de 25/05/2006).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

PAC - REMOLACHA

■ Real Decreto 549/2006, de 5 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único, y el Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería. (BOE nº 108 de 6/05/2006)

■ Corrección de errores del Real Decreto 549/2006, de 5 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único, y el Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería. (BOE nº 110 de 9/05/2006).

DATOS ESTADÍSTICOS

■ Orden APA/1436/2006, de 26 de abril, por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2006, de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios. (BOE nº 113 de 12/05/2006).

EQUINO

■ Orden APA/1440/2006, de 28 de abril, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones estatales destinadas al sector equino durante el año 2006. (BOE nº 114 de 13/5/2006).

DESARROLLO RURAL

■ Orden APA/1474/2006, de 24 de abril, por la que se hace pública, para el ejercicio 2006, la convocatoria de ayudas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal. (BOE nº 115 de 15/05/2006).

arrollo rural de ámbito estatal. (BOE nº 115 de 15/05/2006).

ORGANISMOS PAGADORES

■ Real Decreto 521/2006, de 28 de abril, por el que se establece el régimen de los organismos pagadores y de coordinación de los fondos europeos agrícolas. (BOE nº 117 de 17/5/2006).

FLORA

■ Orden MAM/1498/2006, de 26 de abril, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo. (BOE nº 117 de 17/5/2006).

GRUPE AVIAR

■ Orden APA/1500/2006, de 17 de mayo, por la que se modifica la Orden APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar. (BOE nº 118 de 18/5/2006).

LINO Y CAÑAMO

■ Real Decreto 548/2006, de 5 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 940/2001, de 3 de agosto, por el que se establecen normas reguladoras de la ayuda a la transformación en el sector del lino y el cañamo con destino a la producción de fibras. (BOE nº 121 de 22/05/2006).

IRPF

■ Orden EHA/1543/2006, de 19 de mayo, por la que se reducen para el período impositivo 2005, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. (BOE nº 122 de 23/05/2006).

SUBVENCIÓN ENTIDADES ASOCIATIVAS

■ Orden APA/1560/2006, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español. (BOE nº 122 de 23/05/2006).

ZONAS DESFAVORECIDAS

■ Real Decreto 585/2006, de 12 de mayo, por el que se establecen criterios de reducción de las ayudas

agroambientales y de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas en función del grado de cumplimiento de las buenas prácticas agrarias habituales. (BOE nº 125 de 26/05/2006).

ALIMENTACIÓN ANIMAL

■ Orden PRE/1594/2006, de 23 de mayo, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal. (BOE nº 125 de 26/05/2006).

PLAGUICIDAS

■ Orden PRE/1595/2006, de 24 de mayo, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal. (BOE nº 125 de 26/05/2006).

BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

PREMIOS SECTOR AGRARIO

■ Orden AYG/731/2006, de 4 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de los premios al sector agrario y agroindustrial de Castilla y León. Edición 2006. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

PATATA

■ Resolución de 19 de abril de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para una intervención el mercado de la patata de consumo de la campaña 2005-2006 en el marco de la Orden AYG/1213/2005, de 22 de septiembre. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

■ Resolución de 19 de abril de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera, en el marco de la Orden AYG/73/2005, de 31 de enero. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

TRAZABILIDAD

■ Resolución de 19 de abril de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas destinadas a la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola, en el marco de la Orden AYG/180/2004, de 26 de noviembre. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

VACUNO

■ Resolución de 19 de abril de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se han concedido ayudas a los Programas de Carne de Vacuno de Calidad, cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA, en el marco de la Orden AYG/531/2005, de 20 de abril. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

AGRUPACIONES PRODUCTORES

■ Resolución de 19 de abril de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para apoyo al funcionamiento de las agrupaciones de productores agrarios, en el marco de la Orden AYG/72/2005, de 31 de enero. (BOCyL nº 87 de 8/05/2006).

■ Orden AYG/805/2006, de 9 de mayo, por la que se convocan ayudas para el funcionamiento de las agrupaciones de productores agrarios. (BOCyL nº 95 de 18/05/2006).

PAC - REMOLACHA

■ Orden AYG/736/2006, de 9 de mayo, por la que se modifica la Orden AYG/75/2006, de 30 de enero, por la que se regulan y convocan el régimen de pago único por explotación en el año 2006, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2006/2007, pagos al sector ganadero en el año 2006 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón y vacuno en el año 2006, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/06 y la indemnización compensatoria para el año 2006. (BOCyL nº 88 de 9/05/2006)

VACAS LOCAS

■ Orden AYG/752/2006, de 25 de abril, relativa a la extinción de encefalopatía espongiforme bovina declarada en el municipio de Villamañán de la provincia de León. (BOCyL nº 91 de 12/5/2006).

SIGPAC

■ Orden AYG/798/2006, de 10 de mayo, por la que se encomienda al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, la realización de los trabajos técnicos previos a la resolución de las solicitudes de modificación del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas del año 2006 y de otras actuaciones relacionadas con el mantenimiento y gestión de la información del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas en Castilla y León. (BOCyL nº 95 de 18/05/2006).

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

■ Resolución de 26 de abril de 2006, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, por la que se hace pública la relación de beneficiarios durante el año 2005 de las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León. (BOCyL nº 95 de 18/05/2006).

UNIDADES VETERINARIAS

■ Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se declaran los municipios y unidades veterinarias calificadas para la especie bovina en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCyL nº 97 de 22/05/2006).

■ Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se declaran los municipios y unidades veterinarias calificadas para las especies ovina y caprina en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCyL nº 97 de 22/05/2006).

PRESUPUESTOS

■ Orden HAC/815/2006, de 28 de abril, por la que se hace público el estado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad correspondientes a 21 de diciembre de 2005. (BOCyL nº 98 de 23/05/2006)

■ Orden HAC/858/2006, de 4 de mayo, por la que se hace público el Estado de Ejecución de los Presupuestos de la Comunidad correspondiente al 31 de enero de 2006. (BOCyL nº 101 de 26/05/2006).

VIÑEDO

■ Resolución de 16 de mayo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación n.º 1 de beneficiarios de las ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión del Viñedo en la Comunidad de Castilla y León (Campaña Vitícola 2005/2006). (BOCyL nº 99 de 24/05/2006).

902 22 22 92
www.cruzroja.es



Te necesita para compartir. Hazte socio.

Porque ser socio de Cruz Roja es contribuir a que muchos niños, toxicómanos, mujeres maltratadas, inmigrantes, **personas mayores** y víctimas de catástrofes y guerras vuelvan a creer en un futuro. El suyo.

Socios  Cruz Roja

MAQUINARIA AGRÍCOLA



COMPRAS

- Compró:** máquina de segar BCS de 4 ruedas. Telf. 659 459385.
- Compró:** cobertura para 5 Ha. Telf. 616 755738
- Compró:** tarjeta de transporte nacional de servicio público pesado. Telf. 636 089251.
- Compró:** remolque de tractor, medidas aproximadas: 3.5 m de largo, 1 eje, 5000 Kg., basculante. Telf. 651435860
- Compró:** esparcidor de GRANZAS. DEUTZ-FHAR 4075. Telf. 649 566315.
- Compró:** rotabator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.
- Compró:** carro UNIFEED. Telf. 606 421232.
- Compró:** motosegadora de 3 ruedas. Telf. 979 189036.
- Compró:** empacadora pequeña en buen estado con carro. Telf. 669 165050.
- Compró:** cosechadora JOHN DEERE 230 en buen estado funcionando. Telf. 679 747199.
- Compró:** MASSEY FERGUSON 165-178-275 ó 285, no importa estado. Telf. 67 409994
- Compró:** triturador de sarmientos en buen estado. Telf. 630 103858.

VENTAS

- Vendo:** tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria, seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.
- Vendo:** dos remolques pequeños en buen estado de chapa y ruedas. Económicos. Rueda FIRESTONE radial 7.000 520/70/38, como nueva. Telf. 626 517152.
- Vendo:** plataforma para transportar coches de 2.500 Kg., hidráulica. Tractor PASCUALI articulado 18 cv con arados, grada con tabla y remolque. En muy buen estado. Telf. 608 280601.
- Vendo:** una sulfatadora de 600 l, una grada de 13 brazos y 70 amarres de vacas. Telf. 616 755738.
- Vendo:** tanque de frío de 650 l marca ALFA LAVAL y motor con 4 puntos de ordeño y cinta transportadora de 5 m seminueva. Telf. 987 488843.
- Vendo:** empacadora gigante, rotoempacadora, rastrillo y tractor DT con pala. Telf. 670 501522.
- Vendo:** cosechadora de patatas de 1 surco marca KENEWERLAND mod. UN2100; máquina de sembrar patatas cuatro líneas marca SOBRINO; cobertura de PVC para 4 ha; cosechadora de cereal marca CLASS DOMINATOR 66 4m de corte; remolque CIMA 4X2 basculante documentado. Telf. 987 634189 y 649 393919.
- Vendo:** amarres, tanque de insembrar, remolque de 5000 Kg., sala de ordeño de vacas, sala de ordeño de ovejas, depósito de gas-oil con bomba, picador de forraje marca ZAGA, tubos y as-

- persores para segar, nodriza para cabritos. Telf. 678 426335 y 647 581247.
- Vendo:** rotabator de púas de 3 m.;segadora acondicionadora; empacadora y carro de paquetes pequeños, cinta de nueve metros, máquina automática de sembrar y de sacar patatas; milagroso de 7 cuerpos y tubería y trineos de riego. Telf. 647469162.
- Vendo:** tanque de leche Paco 1800 litros, frío rápido, agua helada y lavado automático. Telf. 696 302533 y 609 038550.
- Vendo:** asiento de tractor marca GRAMMER suspensión mecánica en buen estado. Telf. 686 950522.
- Vendo:** carro de Herbicida Ardí de 12 m con marcadores. Telf. 947 161206 y 699 972741.
- Vendo:** sembradora seminueva LAMUSA EUROPA-2000. Telf. 629 281436.
- Vendo:** remolque basculante de 7-8 toneladas, sembradora SOLA 17 brazos y gradas. Telf. 947580384.
- Vendo:** sembradora marca URBON 19 botas. Telf. 639 717208.
- Vendo:** compresor a cardan de tractor y máquina aventadora. Telf. 947 591718.
- Vendo:** tractor JOHN DEERE 3350 con pala, muy buen estado, cosechadora de cereal DEUTZ FAHAR 4.95 m de corte reparada y puesta a punto, tractor CASSER 1056 AXL con soporte para pala, un motor de riego de 6 cilindros con bomba CAPRARI de 3 turbinas y otro motor DEUTZ de 4 cilindros con bomba CAPRARI de 2 turbinas. . Telf. 676 488294.
- Vendo:** arado milagroso marca LLORENTE de once brazos y compro carro herbicida de 1000 a 1200 l. en buen estado. Telf. 616 753726.
- Vendo:** Cuba de purín de 7.000 litros de chapa galvanizada, seminueva. Telf. 657 964645.
- Vendo:** rastrillo hilerador de 4 soles, marcador de espuma eléctrico (seminuevo), sinfín eléctrico para remolque de 2.60 de largo (seminuevo), sinfín hidráulico de 12 metros. Telf. 616 047907 y 947 593047.
- Vendo:** carro de herbicida marca BERTHOUA, 21m de barra, 1200 litros, 2 campañas. Telf. 630 894306.
- Vendo:** remolque auto-cargador de alpacas pequeñas marca ARCUSIN 140 a 210 alpacas, tractor EBRO 6100, empacadora JOHN DEERE 342-A con dos carros seminuevos, dos remolques. Telf. 669 593474.
- Vendo:** arado nuevo de seis vertederas, de GIL. Telf. 947 542089 y 635 328269.
- Vendo:** arado KVERLAND modelo EG-85. Pentasurco cabezal oscilante con cubre rastros, rueda de transporte y anchura variable. Telf. 616 047907 y 947 593047.
- Vendo:** grada de 28 discos de 26 pulgadas, KONGSKILDE 4 metros con rastra de muelles, abonadora arrastrada VICON 2500 kilos, arado de 5 discos Torpedo. Telf. 667 923740.
- Vendo:** hilerador de rotores CALAS 770. Telf. 626 320016.

- Vendo:** arado de 4 discos HALCÓN (seminuevo), arado de 4 vertederas reversible AGUIRRE, disparo de ballesta. Telf. 667 923740.
- Vendo:** Rotabator de púas de 3 m, segadora acondicionadora, hilador de heno de dos rotores, empacadora y carro de paquetes pequeños, cinta de nueve metros, máquina automática de sembrar y de sacar patatas, milagroso de 7 cuerpos y tubería y trineos d riego. Telf. 647 469162.
- Vendo:** arado KVERLAND modelo EG-85 Pentasurco, cabezal oscilante con cubre rastros, rueda de transporte y anchura variable. Telf. 616 047907 y 947 593047.
- Vendo:** pulverizador SANZ 1000 litros, 12 metros + marca-espuma, pulverizador VICON 800 litros, 15 metros, bomba de membranas. Telf. 667 923740.
- Vendo:** jaulas para cerdos: 12 parideras galvanizadas, 40 de gestación con comederos. Telf. 607 080092.
- Vendo:** tubería riego cobertura y 3 carros de transporte, tubería riego de 108 y piezas, motor de regar FIAT-IVECO de 120 cv, rotabator "AGRATOR" modelo G, máquina seleccionar patatas, máquina de sembrar patatas. Telf. 667 270560 y 649 163177.
- Vendo:** remolque ARCUSÍN autocargador modelo 140 paquete pequeño, empacadora BEGER paquete pequeño. Telf. 667 626321.
- Vendo:** sembradora de siembra directa de 5 m. marca GIL. Telf.619 683749.
- Vendo:** tractor DEUTZ FAHAR modelo 630 doble tracción. Telf. 609 456786 y 669 755242.
- Vendo:** intercepa central electrohidráulico al tractor, nuevo. Telf.975 353151.
- Vendo:** cañón y bomba de purín, en perfecto estado, y un remolque UNIFEED, de 16 m en perfecto estado. Telf. 650 401116.
- Vendo:** Filo galvanizado de 13000 Kg. de capacidad con tren de arrastre de 40m de largo, en perfecto estado. Telf. 947 405338.
- Vendo:** agrupador "PLEGAMATIC, empacador WELGER AP 730. Telf. 650 332671.
- Vendo:** bomba inyectora de EBRO 160 y garrafas de leche de 40l para pintar. Telf. 670 803310.
- Vendo:** cosechadora CLASS DOMINATOR 88 de corte 4.80.Telf. 947 450058.
- Vendo:** tractor SAME PANTER 90, remolque basculante 9000 kilos, abonadora Aguirre 700k. Telf. 947 230927.
- Vendo:** unas bandejas de JOHN DEERE y molinete de girasol 5.5 metros. Telf. 669 339410 y 947 226217.
- Vendo:** máquina de quietar piedras con carga al remolque, ARTIGAN (Cambrils). Telf. 626 349434.
- Vendo:** tractor JOHN DEERE 3130 con pala B.M.H y tractor FENDT FAVORIT 612 turbo 120 cv. Telf. 636 266515 y 686 847414.
- Vendo:** máquina neumática de girasol de cinco cuerpos. Telf. 947 596837 y 686 950522.
- Vendo:** rastrillo KUHN de rotores modelo GA7301 2.500 €. Telf. 609 559743.

- Vendo:** tractor JOHN DEERE 3135 Buen Estado Telf. 696 145530.
- Vendo:** vendimiadora BRAUD 27-20 año 1992. Telf. 667 461212.
- Vendo:** tractor CASER 5150 PLUS. Telf. 609 263553.
- Vendo:** tractor JOHN DEERE 3135 buen estado. Telf. 696 145530.
- Vendo:** pala tractor marca TENIAS serie 200 B4 con monomando de sirgas. Telf. 947 430067 y 665 618570.
- Vendo:** sembradora SOLA de 3.5 m. Con preparador original y marcadores (seminueva). Telf. 609 530073.
- Vendo:** tractor DEUTZ-FAHAR 630 doble tracción rectificado equipo motor y nueva maza y disco de embrague y Arrancadora de remolacha marca MADIN 3000. Telf. 609 456786 y 947 451251.
- Vendo:** Tanque de leche paco con capacidad 1800 litros frío rápido, agua lavado automático. Telf. 696 302533
- Vendo:** ruedas estrechas para tractor JOHN DEERE 2850 DT y sinfín hidráulico para remolque. Telf. 647 559471.
- Vendo:** remolque basculante de 7.000 kilos. Telf. 605 070406.
- Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON modelo 11-34, doble tracción, tractor MASSEY FERGUSON 11-95, simple tracción, con pala, sembradora combinada torre, 19 rejas, arado reversible cuatrismo KIMEL, remolque de 8.000 kilos, abonadora de 1.000 kilos, equipo de herbicida de 1.000 litros, cultivador de 13 brazos, con rodillo, semichisel de 11 brazos con rodillo, y empacadora de alpacas pequeñas con carro. Telf. 975 325044.
- Vendo:** trineos con goma en buen estado, ideales para huerta y jardinería. Telf. 636 734948.
- Vendo:** rodillo de 60 cm. diámetro, 4 metros de trabajo, transporte lineal, marca COSAN. Telf. 975 357760.
- Vendo:** ruedas estrechas para JOHN DEERE, 13.6/12-38. Telf. 646 245152.
- Vendo:** pala LEON para JOHN DEERE, y máquina de arrancar remolacha MADIN 3000 h. Telf. 646 245152.
- Vendo:** cosechadora JOHN DEERE, 9/85, 5,50 de corte, con picador y equipo de girasol. Telf. 615 400695.
- Vendo:** tractor JOHN DEERE 47/55, con tripantal delantero, empacadora NEW HOLLAND 10-10 F, grada GIL 6 metros, 53 brazos. Telf. 609 487692.
- Vendo:** tractor RENAULT modelo 90/34, doble tracción. en muy buen estado. Telf. 608 438215.
- Vendo:** arado trisurco reversible KIMEL, rodillo MOLON de 3 metros, con cuchilla, preparador para transporte. Telf. 685 678921.
- Vendo:** tractor de 225 cv (5.400 horas), sembradora sola combinada, de 25 rejas, chisel, remolque basculante de 10.000 kilos, sulfatadora. Telf. 975 323152 y 975 323149.
- Vendo:** cosechadora CLAAS LEXION 405, 5,40

- de corte y trailla de tres metros cúbicos. Telf. 975 323152 y 975 323149.
- Vendo:** remolque basculante en buen estado, 9.000 kilos, latiguillo y toma de fuerza. Telf. 975 211816 y 686 985527.
- Vendo:** arado KVERNELAND, seminuevo, fijo cuatrismo, anchura variable. Telf. 689 760139.
- Vendo:** rodillo y grada rotativa KUHN, de 3 metros. Telf. 689 760139.
- Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 975, buenisima. 975 300752 y 678 642919.
- Vendo:** cultivador de 17 brazos, 3, 80 de anchura y sembradora GIL de 25 rejas. Telf. 629 347718 (Soria).
- Vendo:** bomba de riego acoplada a tractor y equipo de riego para cinco hectáreas (tubos y aspersores). Telf. 976 645632 (Soria).
- Vendo:** arado pentasurco KVERNELAND, con grada de discos AX MARTORELL, 32 discos, sembradora VICON neumática de 4 metros de siembra, sembradora monograno neumática, 6 cuerpos y grada KOSQUILDE, 4,75 metros. Telf. 975 320186 (noches) y 605 803196.
- Vendo:** bomba de riego acoplada al tractor, 60 tubos y 42 aspersores. Telf. 690 335294 y 975 323124.
- Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1065, 4,20 de corte, en buen uso, con bandejas de girasol. Telf. Telf. 690 335294 y 975 323124.
- Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON, 180 cv, doble tracción, con pala, y remolque de 12 Tm. basculante, con sinfín hidráulico. Telf. 975 220293 y 608 831442.
- Vendo:** hilerador de forraje de cuatro soles. Telf. 975 357769.
- Vendo:** sinfín hidráulico, cargador de pacas, segadora de forraje de discos, y MOBILLETE de 49 cc. Telf. 975 310318.
- Vendo:** tractor FIAT 1000. Telf. 679 443718 y 975 300061.
- Vendo:** tractor SAME LASER 110, en buen estado. Telf. 676 978664.
- Vendo:** cosechadora CLAAS LEXION 405, 5,40 de corte y trailla de tres metros cúbicos. Telf. 975 323152 y 975 323149 (mediodía y noches).
- Vendo:** rueda de cosechadora 800/6532 y una vertedera reversible de cinco rejas. Telf. 652 689539.
- Vendo:** empacadora WELGER AP 730. Telf. 620 434065..
- Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1072, con picador, equipo de girasol, A/A, 4,80 corte, buen estado. 975 357305.
- Vendo:** cosechadora CLAAS MEDIUM, 340, 2.520 horas. Telf. 650 019568 (Soria).
- Vendo:** tractor JOHN DEERE de 70 CV, 3.000 horas, remolque de 7.000 Kg. basculante y otros aperos de labranza. Telf. 975 214498.
- Vendo:** 4 codos de tubos y dos T de 3.5. Telf. 975 186142 y 975 186043.
- Vendo:** máquina de esquilas ovejas, marca ARGEAD, seminueva, barata. Telf. 679 703268.

C.M.D. VENTA DIRECTA A AGRICULTORES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS SE NECESITAN CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

MEJOR PRECIO



- Empacadoras gigantes y normales para forrajes y paja
- Rotoempacadoras-encintadoras
- Carros mezcladores horizontales y verticales con dos sinfines autopropulsados y encamadores
- Rastrillos de 1 rotor y de 2 rotores
- Maquinaria de ocasión: tractores, empacadoras y rotoempacadoras

CMD VENTAS Y RECAMBIOS. MANSILLA DE LAS MULAS

AVDA. CONSTITUCIÓN, 88 (LEÓN). TELFS: 670 501 522 / 987 310 276 / 987 209 286

SUPERINO



Vendo: incubadora y nacedora. Telf. 949 825153 y 606 177309.

Vendo: elementos de sistema de ordeño ALFA LAVAL, bomba de vacío, unidad final y tubos de cristal. Telf. 629 347555.

Vendo: empacadora de pacas pequeñas JOHN DEERE 342 con carrillo recogedor, todo seminuevo. Telf. 975 180110 y 635 149608.

Vendo: ARCUSIN 160 de paquete pequeño. Telf. 608 830467.

Vendo: arado reversible de tres cuerpos OVLAC, tractor BARREIROS 545, bomba de riego y rotabator HOWARD, ancho 2,35, excelente estado. Telf. 975 181226.

Vendo: segadora DEUTZ-FAHR KM 219. Telf. 678 713134 y 649 010434.

Vendo: tractor URSUS 1211, 4.000 horas, con arado, cultivador y sembrador, por 3.700€. Telf. 649 947299.

Vendo: bomba CAPRARI de 90.000 L, tubos de aluminio 108.89-70, aspersores con las gomas 35 unidades. Telf. 653 446502.

Vendo: tractor EBRO 6.100, abonadora AMAZON, pulverizador, remolque, arado. Telf.983 756082.

Vendo: cuba purín CAMARA de 10.000 L con bomba HERTEL de 12.000 L, batidor, aperturas hidráulicas, 2 ejes tanden, como nueva. Telf. 625 371675.

Vendo: tractor MOTRANSA NUFFIELD 652 con dos cazos (abono y cebada) y escalerillas. Telf. 635 476228.

Vendo: remolque de 4.000 Kg. buen estado. Telf. 629 880285.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072. Telf. 649 814552.

Vendo: JOHN DEERE 6910, 5 años, y remolque autocargador de forraje LACASTA P-31 con 5 años. Telf. 600 091508.

Vendo: motor DITTER 6 cilindros 95 CV en buen estado con embrague, tubos de 5" de 6 y 9 m., molino para toma de fuerza de tractor y sinfin. Telf. 660 444751.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND 1540 y un tractor BARREIROS con pala 545. Telf. 979 795087.

Vendo: empacadora pequeña GALLINANI, 5860. Telf. 979 722927.

Vendo: remolque autocargador de alfalfa. Hermanos Segovia. Telf. 649 854768.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3140 con pala. Telf. 979 844162.

Vendo: enrollador IDROGOLIA 350 m de tubería de aluminio de 4". Telf. 645 014052 y 979 745533.

Vendo: cosechadora de patatas. Telf. 649 553461.

Vendo: máquina empacadora MASSEY FERGUSON 124 pequeña y un sinfin 8 m hidráulico. Telf. 979 830410.

Vendo: tractores y aperos de labranza. Telf. 695 270540.

Vendo: remolque basculante de 8 TM. Telf. 610 891242.

Vendo: tractor JD 3340 DT buen uso y 5 triillos buenos y una aventadora en buen uso. Telf. 676 395235.

Vendo: máquina de segar alfalfa de 1,90 en buenas condiciones y toda clase de aperos. Telf. 979 808468.

Vendo: FIAT 130-90 DT. Telf. 676 797210.

Vendo: dos motores DITTER en buen estado, de 3 y de 2 cilindros (3.000 y 2.400 euros, respectivamente). Telf. 696 796998.

Vendo: una cinta eléctrica de 8 m. Telf. 979 142006.

Vendo: segadora acondicionadora de discos JF 2.400 en bueno uso, 2.800 euros. Telf. 639 838808.

Vendo: un arado de 5 cuerpos hidráulico de ba-

lla OVLAC seminuevo y un cultivador de 31 brazos de muelle 4,5 m. seminuevo. Telf. 979 793088 y 686 672004.

Vendo: semichisel 13 brazos con rulo. Telf. 979 810166 y 615 167675.

Vendo: JOHN DEERE 6910 5 años y remolque autocargador de forraje LACASTA P-31 con 5 años. Telf. 600 091508.

Vendo: tractor FORD 7610 y remolque volquete 8.000 Kg., máquina de sembrar buena y además aperos de labranza. Telf. 983 203863 y 650 624235.

Vendo: SUZUKI RM 250 de 2003 perfecto estado muy bien cuidada totalmente de serie. Mejor ver y probar. 3.650 euros. Telf. 618 963786.

Vendo: motor de 6 cilindros con bomba CAPRARI. Telf. 661 701470.

Vendo: equipo de trineos para regar alfalfa con sus gomas correspondientes. Sobre 2.000 Pts. cada trineo completo. Telf. 947 161295 (de 3 a 4 de la tarde).

Vendo: BARREIROS 545 con bomba de regar. Telf. 979 817415.

Vendo: 15 tubos de 5 pulgadas de 9 m. y bomba horizontal CAPRARI doble turbina. Telf. 658 711327.

Vendo: cosechadora IASA corte 2,80, abonadora AGUIRRE de 500 Kg., remolque de 6.000 Kg., hilerador MUNDI de 4 soles. Telf. 979 842052.

Vendo: empacadora BAYER 262 Especial 1.300 euros con carro hidráulico. Telf. 979 885003.

Vendo: acondicionadora de MAYALES de 2,80 de corte J.F. Telf. 629 215322.

Vendo: por jubilación tractor JOHN DEERE 6600 -110 CV con 4.000 horas, un remolque de 12.000 Kg. de SANTILLANA, un semichisel de 13 brazos de ballesta, un cultivador de 15 brazos, una ras-tradora de 4,5 m. Telf. 979 830831.

Vendo: 2 sulfatadoras AGUIRRE, 12 m. anchura, 1.000 y 1.200 litros, respectivamente. Telf. 637 526065.

Vendo: remolque 7.000 Kg. Herreros SANTILLANA y máquina sembradora de 28 botas. Telf. 979 848493 y 646 770282.

Vendo: hilerador VICON 5 soles. Telf. 665 936086 y 979 830931.

Vendo: empacadora paquete pequeño JOHN DEERE 359 una campaña, nueva, garantía, 4.800 euros; carro hidráulico para empacadora; hilerador VICON 4 soles. Telf. 659 789751.

Vendo: sembradora AGUIRRE 5 m neumática con 4 campañas, con tolva de 1.500 l, buen estado. Telf. 605 888584.

Vendo: 2 máquinas sulfatadoras 2.000 y 600 l., rastro hilerador de 4 soles, máquina de sacar patatas, gradilla o cusquider hidráulica de 4 m., tractor DEUTZ 7207 70 CV. Telf. 979 122769 (noches) y 979 181114 (mediodía).

Vendo: cosechadora de patatas. Telf. 696 037937.

Vendo: dos empacadoras de paquete pequeño DEUTZ FAHR HD 380 y ALLIS CHALMERS 707-T, rodillo de agua liso de 3 m., arado fijo de 4 vertederas. Telf. 651 688523.

Vendo: remolque 9.000 Kg. 3.000 euros. Telf. 979 152146 y 636 015940.

Vendo: máquina de segar forraje BUSATI con doble cuchilla y bomba de regar. Telf. 979 123405 (de 13 a 15 horas y de 22 a 23 horas).

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 3095 de 110 CV DT con 5.400 horas, con ruedas estrechas o anchas. Telf. 610 205244.

Vendo: tractor CASE INTERNACIONAL doble tracción modelo 956 con pala nueva; remolque 9.000 kilos hidráulico; bomba de regar ROVATTI 180.000 litros sin estrenar; máquina de sembrar URBÓN 17 rejas; sinfin eléctrico 6 m.; empacadora con carro hidráulico en buen estado; tractor MASSEY FERGUSON modelo 147; 100 tubos 3"; rastro de hierro de 3,5 ancho abatible manual de 4 cuerpos y otros aperos. Telf. 685 300840 y 979 808526.

Vendo: 20 tubos de riego para espesor. Telf. 979 827069 y 979 724033.

Vendo: sembradora neumática de 6 filas para remolacha, maíz y girasol, picador de maíz de un línea, peine GASPARDO de segar alfalfa. Telf. 609 489679.

Vendo: rotoempacadora, empacadora grande, chisel de 11, milagroso, sembradora neumática de 8 líneas, sembradora patatas, acondicionadora, abonadora arrastrada, arado reversible, limpiador de remolacha, arado CRONE fijo 5 pa-

las, subsolador, empacadora pequeña, tractor ZETOR 160 CV, URSUS y BELARUS, MASSEY FERGUSON 1195. Telf. 609 489679.

Vendo: sala de ordeño ALFA-LAVAL ovejas 24x24. Telf. 666 204149.

Vendo: tanque de leche de 300 litros, marca MANUS 200 euros. Telf. 979 843857 (Abastas).

Vendo: cosechadora FIAT de 5,40 de corte. Telf. 607 929290.

Vendo: milagroso de 12 cuerpos con 3 abatibles o cambio por rodillo de 5 a 6 metros ligero. Telf. 980 664414.

Vendo: tres milagrosos de 11,20 y 13, maquina de siembra neumática de 5 M, un corte de maíz de 8 hileras a 50 y convertible de 6 a 70, un rodillo de 6 M. fijo para agua, una cosechadora de 36-10, una maquina de siembra directa de 4 M. de disco, una grada de 30 discos, una maquina de tierra mineral de 500 Kg. a la bomba, un cultivador de 5 M. abatible, una casa de 2 plantas de 60 M cada una, más 30 M de patio en Ciguñuela, un tractor URSUS con pala TORRES de 120 CV., maquina de siembra de cereal URBON de 4 M. de anchura, ruedas de tractor 24, 5-32, dos cabezas tractoras de camión y góndola para paja de 13.60 con tarjeta de mercancía propia. Telf. 983 593002.

Vendo: sembradora SOLA de 3 M. con 25 rejas. Telf. 983 686754 y 677 320168.

Vendo: empacadora de paquete de 1,20 de ancho seminueva. Telf. 667 234674.

Vendo: remolque de 3000 Kg. No basculante, un arado y 4 vertederas fijas. Telf. 660 759678 y 667 791039.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rodillo y ras-tradora. Telf. 629 720311.

Vendo: bomba vertical IDEAL con tramos y cabezal, remolque basculante de 11.000kg, y otro de 8.000 Kg. en buen estado. Telf. 629 720311.

Vendo: remolque de 3000 Kg. No basculante, un arado y 4 vertederas fijas. Telf. 660 759678 y 667 791039.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rodillo y ras-tradora. Telf. 629 720311.

Vendo: bomba vertical IDEAL con tramos y cabezal, remolque basculante de 11.000kg, y otro de 8.000 Kg. en buen estado. Telf. 629 720311.

GANADERÍA

VENTAS

Vendo: cupo de lecha 244000kg. Telf. 609 038550 y 696 302533.

Vendo: rebaño de ovejas, con carta verde. Telf. 639 682490.

Vendo: 600 ovejas. Telf. 976-649138.

Vendo: 800 ovejas con calificación sanitaria m-4. Telf. 975 385018.

Vendo: 530 ovejas, con carta verde. Telf. 975 357646.

Vendo: sementales ASSAF de alta producción. Telf. 625 164620 (Palencia).

Vendo: 300 cabras dando leche y algunas pariendo. Telf. 979 185018.

Vendo: 300 ovejas ASAF de alta producción con M4. Telf. 646 826542.

Vendo: vacas de leche. Telf. 639 507786.

COMPRAS

Compro: derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

Compro: Derechos de Viñedo. Telf. 636 089251.

VENTAS

Vendo: paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino. Empacadora BATLLE 262 con trillo convertible, seminueva. Telf. 659 459385.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: alfalfa y forraje de guisantes en paquete grande. Paja en paquete pequeño y grande. Telf. 659 384349.

Vendo: paja y forrajes puesta en destino. Telf. 636 230373.

Vendo: paja de cebada y de trigo para empacar por cuenta del comprador desde la finca o del vendedor en paquete pequeño. Telf. 680 795933.

Vendo: 1 1/2 hectáreas de derechos de replantación de viñedo. Telf. 606 532424 y 606 271548.

Vendo: Veas y alfalfa paquete grande. Telf. 675 824389.

Vendo: viña Villavilla de Gumiel 3.5 ha. De 7 años en vaso. Telf.605 542694.

Vendo: veza y alfalfa paquete grande 80-50. Telf. 675 824389.

Vendo: semilla de cebolla de invierno (Horcal). Telf. 947 161257.

Vendo: semilla de esparceta 1000 Kg. Telf. 626 320016.

Vendo: alfalfa en paquete grande de buena calidad. Telf. 947 161206 y 699 972740.

Vendo: paja de trigo. Telf. 649 690959.

Vendo: 350 alpacas pequeñas de paja bajo teja. Telf. 975 350342.

Vendo: remolacha. Telf. 609 831200 (Castromocho).

Vendo: remolacha recién sacada. Telf. 979 842040 y 652 931887.

Vendo: remolacha. Telf. 665 936086 y 979 830931.

Vendo: 300 fardos de paja blanca en paquete pequeño en Villada. Telf. 979 844161.

Vendo: forraje de avena, alfalfa, veza y raygrass. Telf. 653 617616.

Cedo: derechos de tierras de PAC única. Telf. 979 783142.

Vendo: 40 pacas pequeñas de paja. Telf. 979 827069 y 979 724033.

Vendo: 20 paquetes de paja guardada (grandes). Telf. 979 843857 (Abastas).

Vendo: hierba para caballos, paja de cebada paquete pequeño. Telf. 665 936086.

Vendo: derechos de viñedo 6 Has. Telf. 696 305703.

RÚSTICAS

COMPRAS

Busco en alquiler: fincas agrícolas, pastos o praderas sin derechos. Telf. 647 686027.

Alquilo: de 25 a 80 hectáreas en zona de Burgos con o sin derechos. Telf. 609 456786 y 947 228284.

VENTAS

Vendo: fincas 22 hectáreas de la Bureba. Telf. 659 794176y 637 455408.

Arriendo: 100 Has con 66 derechos en Pedraza de Campos. Telf. 983 203863 y 650 624235.

Vendo: 6 ó 7 Has de regadío con aspersores y todo el equipo. Sobre 160.000 pts por Ha. Telf. 947 161295 (de 3 a 4 de la tarde).

Vendo: o alquiler nave ganadera de ovino. Telf. 629 683014.

Vendo: nave ganadera de 800 m cercada y rodeada de pastizal de 1 Ha; 400 ovejas con cupo y una casa. Telf. 979 810308 (de 3 a 6 por la tarde y de 10:30 a 12 por las noches).

Vendo: nave ganadera ovino-caprino 1.000 m. con sala de ordeño, 2 tanques y almacén para pienso. El aprisco se compone de 2 pasillos y 3 calles para ganado. Telf. 658 033096.

TRABAJO

Se realizan: de cosecha con JOHN DEERE 2256 Telf. 947512986 y 646 346670.

Se realizan: trabajos con máquina retroexcavadora económico. Telf.650 072482.

Se Busca: Matrimonio para explotación de caprino estabulado zona Villarcayo Burgos. Telf. 667 626321.

Se necesita: chofer con experiencia para cosechadora Telf. 629 274670 y 626 285288.

Se necesita: Maquinista para empresa de servicios agrarios. Telf. 676488294.

Se necesitan: tractoristas. Telf. 979 702670.

Necesito: obrero agrícola, trabajos de secano y regadío. Telf. 639 838808.

Se hacen: alpacas con empacadora grande en zona Valle Esgueva. Telf. 983 680523 y 636 825105.

Se hacen: trabajos de desparramar basura y agrícola en general. Telf. 660 759678 y 667 791039.

VARIOS

Vendo: chapa lacada para tejados y fachadas a 3,5 e/metro. Telf. 980 635900.

Alquilo: Cochera en San Pedro y San Felices (Burgos) Telf. 947 186524.

Vendo: Curad 160 SUZUKI seminuevo. Telf. 947 591508.

Vendo: SUZUKI SAMURAI 1.300 de gasolina en buen estado. Telf. 617 493515.

Vendo: furgoneta MERCEDES BENZ modelo MB-120 en buen estado. Telf. 649 596749 y 637 500448.

Vendo: 2 ponys (macho, hembra)de 4 años Telf. 616 412171.

Vendo: FORD FOCUS TDDI 6 años en buen estado. Telf. 649 517425.

Vendo: Yeguas de diferentes edades y potro de R23 español. En la provincia de Burgos. Telf: 659 8841 64.

Vendo: 3000 postes metálicos para vallar de 1,5; 2; 2,5 metros. Muy baratos. Telf: 685 890746.

Vendo: dos camiones, un BARREIROS tres ejes y un PEGASO 1.100 de dos ejes. en uso, listos para probar. Telf. 975 229831 (llamar noches).

Vendo: furgoneta NISSAN PATROL largo de 6 cilindros, compresor eléctrico de 200 litros, eléctrica trifásica, radial y otras herramientas, bomba de gasoil eléctrica a la batería. Telf. 608 831442 y 975 220293.

Vendo: Tejas viejas. Telf. 975 357782.

Compro: carro para coche. Telf. 975 301448.

Vendo: camión JAULA MAN 103. Telf. 679 443718 y 975 300061.

Vendo: carro de coche aluminio, dos ejes. Telf. 679 443718 y 975 300061.

Vendo: camión frigorífico IVECO C 35710 y MERCEDES clase E 270 CDI CLASIC. Telf. 659 831412.

Vendo: MERCEDES 260 gasolina, por 3.700 €. Telf. 649 947299.

Al

Donde las alarmas no llegan

La dispersión y abundancia del patrimonio existente en los pueblos dificultan su protección frente al robo

C.R. / Teresa Sanz Nieto

Cuando se habla de expolios del patrimonio de Castilla y León hay una imagen recurrente: la de las 35.000 piedras, numeradas y ordenadas, que formaban el Monasterio de Santa María de Sacramenia (Segovia) y que un día partieron hacia Miami, donde de nuevo se construyó el monumento —esta vez rodeado de palmeras en vez de la meseta castellana—, para gloria del excéntrico millonario William Randolph Hearts. Una operación que hoy parece imposible, lo que no garantiza que el enorme y disperso patrimonio de la región esté a salvo.

Como dice José Manuel Rodríguez Montañés, coordinador de la Enciclopedia del Románico elaborada por la Fundación Santa María la Real, hoy el expolio suele ser una consecuencia del abandono, salvo notorias excepciones. Ejemplos de ello son la ermita palentina de san Jorde (Villabermudo) o la iglesia de San Pedro de Alcastro (Burgos), “en las que la ruina se ha unido al saqueo hasta su desaparición”, subraya.

Comunidades autónomas como la de Castilla y León y Aragón, donde el patrimonio es abundante y disperso, son terreno abonado para estos robos. Según los datos de la Unidad de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, este tipo de delincuencia está constituida por bandas especializadas no muy grandes, reincidentes y no violentas, con ligeros conocimientos sobre objetos y antigüedades y conocedores de peristas e intermediarios que pueden introducir en el mercado lo robado. También se da el caso de eruditos locales que buscan objetos en yacimientos, con total desconocimiento de las técnicas de excavación, o de aficionados que,



Devolución de las piezas recuperadas en la operación “Cuevas”. FOTO GUARDIA CIVIL

con sus todoterreno, saquean de modo arbitrario, y se llevan desde sillares o puertas de sacristía hasta campanas, como dos norteamericanos a los que detuvo la Guardia Civil de El Burgo de Osma. Otro caso llamativo, como apunta Rodríguez Montañés, “es el de la pila bautismal reconvertida en macetero, que con cierta frecuencia hemos visto tanto en jardines privados como haciendo de *mobiliario urbano*”.

El número real de robos es difícil de conocer, puesto que hay perjudicados no denuncian porque piensan que no tiene mucho valor económico o que es difícil que se pueda recuperar. Las probabilidades de encontrar la pieza se multiplican si está correctamente catalogada, porque la futura venta se limita a particulares, ya no es válida para una casa de subastas o un museo, por ejemplo.

Aunque, en virtud a convenios suscritos entre la Iglesia, principal propietaria de este tipo de bienes, y otras instituciones como la Junta o el Ministerio del Interior se ha intentado poner dificultades a este tipo de delitos, lo cierto es que prácti-

camente imposible controlar un patrimonio tan amplio y disperso. Para comprenderlo basta relatar un par de casos. El primero, el de Alparrache, un pueblo soriano en el que sólo duermen vecinos en verano, y el puesto más cercano de la Guardia Civil está a 20 kilómetros. Robaron la imagen del patrón, San Andrés, cerca de las navidades, y se enteraron varios días después, puesto que en la ermita sólo hay culto tres o cuatro veces al año. Por fortuna, como cuenta su alcalde, Jesús López, se recuperó la pieza. Otro caso es el de Fuentes de los Oteros. Una noche se llevaron al “Pastorín”, y varios sagrarios. El Niño y parte de lo robado ha aparecido, el resto no. En el pueblo reside una docena de personas, que ni se dieron cuenta. Pero es que, aunque hubieran oído algo, “no se puede pedir a los vecinos que actúen como héroes”, subraya un buen conocedor del tema.

Para estos pueblos, la contradicción está clara. Por un lado, desean que sus santos permanezcan con ellos, donde siempre estuvieron; por otro, es prácticamente imposible prote-

ger este patrimonio. “Cada obra ha nacido en un entorno, forma parte de la vida, historia y devoción de ese pueblo, y sacarla es disecarla de sus propias raíces. Pero pasa como los enfermos, que a veces hay que meterlos en la UVI. Una respuesta pueden ser los museos diocesanos, ya que las piezas se ven en su contexto, los pueblos mantienen la titularidad y saben que pueden disponer de ellas cuando se celebre una novena o una fiesta”. “En ese caso sólo se pueden aplicar medidas como las alarmas, pero no siempre funcionan, y en algunos sitios no se pueden instalar”, indica.

Rodríguez Montañés coincide en la complejidad de hallar una solución perfecta. Considera que las piezas de gran valor de lugares despoblados deberían ser recogidas en sitios seguros “y como mal menor los museos comarcales no son mala solución”. Apunta ejemplos como el de la iglesia de San Justo, en Sepúlveda (Segovia), cerrada al culto y que se ha convertido en museo, el de Aguilar de Campoo (Palencia), que cuenta con el Museo de la Colegiata, o el de Yanguas (Soria), en el que se recogen imágenes de los despoblados en una casa dotada de alarma.

Lo fundamental, como señala Máximo Gómez Rascón, es dar las menores facilidades a los cacos: “Y en ese sentido, sería bueno aprovechar que en verano hay más gente en los pueblos para ponerse de acuerdo e instalar unas buenas rejas y una buena puerta. Se tenga fe o no, se trata de un patrimonio que es de todos, del pueblo”.

PACTO DE CONVENIENCIA

“ASAJA, visto el panorama, ha decidido concurrir a las elecciones en Caja España en coalición con el sindicato sectorial CSICA. Ambas organizaciones han puesto el dedo en la llaga al señalar los “apoyos de conveniencia” que confluyen en Santos Llamas, hasta el punto de augurar que el pacto saltará por los aires en poco más de un año. Algo que no extrañaría a nadie en función de la nueva correlación de fuerzas que deparen las elecciones municipales y autonómicas de 2007, tras las que corresponderá renovar el 50 % asignado en las asambleas de las cajas a los ayuntamientos y al Parlamento regional.”

“La merienda de las cajas”, por Pedro Vicente, en El Semanal Digital

COSECHA A LA BAJA

“Tienen un enorme mérito esos miles de hombres y mujeres que aún son capaces de sacarle a la tierra los suficientes euros como para vivir, pues nada resulta hoy más audaz que ser agricultor, tal como está el “corrú”. Y encima, contra la ausencia de lluvia a tiempo ¿ante quién hay que protestar? La aportación agraria al PIB y al empleo regional es cada vez menos representativa, pero cuando falla se nota ¿y cómo?”

“Del campazo al campito”, por Luis A. Laredo, publicado en ABC

DIEZ CARTAS POR BARBA

“A los inestimables y nunca suficientemente valorados carteros rurales, este año les habrán repuesto el calzado varias veces, porque hay que ver la de repartos de cartas certificadas que han tenido que hacer a los agricultores y ganaderos (...) 3 euros de gasto por carta (y nos quedamos cortos), 10 cartas de media en los últimos 12 meses por explotación, 45.000 agricultores profesionales más o menos, igual a... más de un millón de euros en correo, que es más que el presupuesto para la incorporación a la medida agroambiental del girasol de secano de este 2005 pasado.”

Editorial de Leoncio Asensio en la revista de ASAJA-Soria

AGRICULTOR GANADERO

Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector.

Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

Tramitación de ayudas agroganaderas

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación, medioambientales, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguros de la cosecha, ganado, maquinaria.
- Seguros de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

Servicios fiscales

- Declaraciones de IRPF.
- Declaraciones de IVA.
- Contabilidades.

Asesoría jurídica y técnica

- Contratos colectivos de remolacha y otros productos.

Actividades formativas

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y cártámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

Servicios diversos de gestión

HAZTE SOCIO